

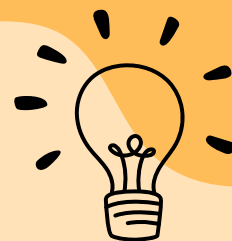


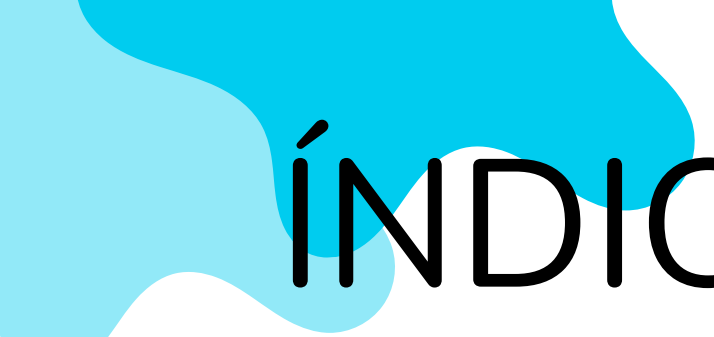
GREAT ESCAPE +

“JUEGA. APRENDE. ESCAPA”



ALBA BAILÓN ESCOBERO
ERIC CIRUELOS FRANCO
FÁTIMA ZOHRA ZBAKH
GUILLEM BORRÁS ARAGONÉS
MARC ARNÀN TORRES
SANDY ARGUETA MEDINA





ÍNDICE

1 BRAINSTORMING E IDEA NEGOCIO

2 IMAGEN CORPORATIVA

2.1. Descripción del logo

2.2. Colores corporativo, tipografía y eslogan

3 BÚSQUEDA, ELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA JURÍDICA

3.1. ¿Por qué escogemos la Sociedad de Responsabilidad Limitada?

3.2. Capital social, valor nominal y número de participaciones.

3.3. Número de socios y su participación en el capital social.

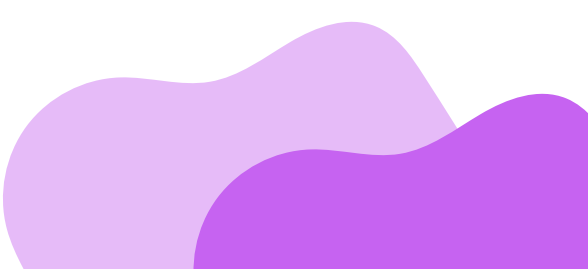
3.4. ¿Quién será el administrador de la sociedad?

4 ESTUDIO DE LA UBICACIÓN

4.1. Justificación de la localización del negocio.

4.2. Contrato del Coworking.

4.3, Primer Recibo del Coworking.





5 TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

6 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DELS RRHH

6.1. Definición de os puestos de trabajo.

6.2. Perfiles Personales

6.3. Estudio de Costes Salariales

6.4. Políticas de RRHH

6.5. Colaboradores de la empresa

7 ANÁLISIS DAFO

8 SEGMENTACIÓN DE MERCADO

8.1. Organizador gráfico

8.2. Organizador gráfico en inglés

9 LAS 3 P

9.1. Estudio del Producto y Precio

9.2. Elementos de Promoción

10 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN INICIAL

10.1. Inversión Inicial

10.2. Financiación





1 1 ESTUDIO DE COSTES

1 2 PREVISIÓN DE TESORERÍA

1 3 VIABILIDAD DEL PROYECTO
13.1. Punto muerto
13.2. Estudio el VAN y la TIR

1 4 CONCLUSIONES DEL PROYECTO

1 5 BIBLIOGRAFIA



1. BRAINSTORMING E IDEA DE NEGOCIO

Nuestro equipo de trabajo tuvo varias ideas de negocio muy convincentes, por ejemplo, la idea de una Peluquería con suscripciones mensuales, o la de una Cafetería automatizada, que no necesita empleados. Entre esas ideas estaba hacer Escape Room virtual, escogimos esa idea como la mejor opción y la retocamos para hacerla lo más viable posible.

La idea de negocio se basa en la comercialización de Escape Rooms, con temática educativa, siendo esta relativa a las asignaturas de la educación primaria y secundaria. Elegimos esto porque creemos que hay un gran mercado potencial en esas edades, debido a que el método educativo lleva sin cambiar desde hace años, y con generaciones que cada vez piden más cosas diferentes, y con las oportunidades que nos brinda vivir en los 2020, somos capaces de crear un servicio útil, fácil de comercializar, y que satisface las necesidades de tres colectivos a la vez, cosa que detallaremos más adelante.

Otro incentivo que encontramos en esta propuesta es que no conlleva mucho riesgo, ya que no se requeriría una gran cantidad de desembolso inicial para la actividad, y los costes serían bastante bajos, en comparación a las otras ideas que habíamos tenido en mente. Con todas estas consideraciones, y un poquito más de perfilar la idea, llegamos al Business Canvas que se encuentra debajo de este párrafo, donde asentamos las bases para el proyecto definitivo.

Aliados Clave Por un lado los colegios, que si llegan a hacer colaboraciones con la empresa, pueden promocionar nuestra actividad de manera indirecta. En este caso también podríamos incluir a los casales y espacios de juventudes.	Actividades Clave Realización de Escape Rooms en centros escolares. Creación de material para uso propio en los Escape Rooms.	Propuesta de Valor El valor que ofrecemos en los Escape Rooms comprende varios aspectos. Por un lado, mediante estas pruebas pondremos a prueba a todo tipo de habilidades con el fin de que todo el alumnado se sienta implicado. Después, las temáticas serán de lo más diversas, pero especializadas en atraer la atención de nuestro público.		Relación con el Cliente Relación telemática con clientes y proveedores formal pero de la manera más cercana posible. Publicidad en los canales mencionados.	Segmento de Clientes Centros escolares de educación primaria, secundaria. Espacios para juventud y estudiantes.
Estructura de Costes - Alquiler de Local - Compra de equipos y programas informáticos - Gastos de promoción. - Gastos por material del Escape Room. - Costes Salariales y asociados a los recursos humanos		Estructura de Ingresos - Ingresos por prestación del servicio de los Escape Rooms. - Subvenciones de entidades públicas.			

2. IMAGEN CORPORATIVA

2.1 Descripción del logo

El logo que hemos escogido para nuestra empresa es un imagotipo, ya que nuestro branding gráfico está formado por dos elementos diferenciados, que tanto pueden funcionar en conjunto como por separado.

Tal y como nuestra empresa, el logo tiene varios públicos objetivos. Para empezar, tenemos a los alumnos, ya que serán las personas que realizarán los Escape Rooms. Atraer a los estudiantes es por tanto un aspecto clave.



Después tenemos que ser capaces de captar la atención de las escuelas (y por consiguiente, a profesores, coordinadores y directores), ya que son las que contratarán los servicios de nuestra empresa.

Por último, también debemos tener en cuenta a los padres (incluyendo a las AMPA), ya que también tendrán una impresión de la empresa en función de nuestro logo.

Con la fábrica queremos transmitir varias ideas. La primera de ellas es que, como la fábrica representa el trabajo, queremos que nuestras pruebas se vean como una forma de trabajar para los alumnos, obviamente sin dejar la diversión a un lado. La segunda, y ya en combinación con el cerebro, es que queremos sacar la inteligencia de cada uno. Con esto queremos decir que, dado que los Escape Rooms que idearemos tienen como objetivo poner a prueba las diferentes inteligencias múltiples, representamos esa idea en el

logo, la de que cada alumno es sobresaliente en alguno de los campos incluidos en el Escape Room.

Con el cerebro nos referimos a que nuestras pruebas tendrán un componente importante de pensamiento y razonamiento, pero no hasta el punto de ser un juego de Trivia. El hecho de que haya números dentro del cerebro ayuda a reforzar esta idea.

El dibujo de los ojos delante de la fábrica también tiene significados concretos. Con los ojos queremos representar la curiosidad de las personas (en concreto los niños) y las ganas de aprender una multitud de cosas que está presente en edades tempranas. Estos 2 conceptos también describen de manera muy concisa el objeto de nuestros Escape Rooms.

Con este símbolo podemos ver que detrás del nombre de la empresa, de la empresa en sí, y de nuestra actividad hay un valor añadido, este valor que ofrecemos, se representa, por ejemplo, en los Escape Rooms, en los que hay diferentes aspectos de éste, como todo tipo de temáticas educativas y diferentes pruebas para comprobar las habilidades de los participantes.

2.2. Colores corporativos, tipografía y eslogan

Nuestro logo lo conforman dos colores, el azul y el negro. El azul representa tranquilidad, confianza, estabilidad, madurez y profesionalismo. No obstante, el hecho de que la empresa quiera transmitir responsabilidad y fiabilidad en el color azul no significa que represente una seriedad y formalidad completa. Mediante la elección de la tipografía el azul también significa un espíritu juvenil y también representa creatividad y diversión. Por otro lado, el color negro representa poder, valentía, seguridad, disciplina y elegancia. En el caso de una empresa podría transmitir un mensaje de seriedad, alta calidad, y también para añadir un toque de misterio.

Otros colores que usamos en la imagen corporativa de la empresa son el lavanda, que simboliza la felicidad, la inteligencia y la empatía; y el naranja, que representa igualmente la felicidad, pero también algo exótico, como lo que significan los Escape Rooms para el sistema educativo. Además, el hecho de que introduzcamos colores a parte del azul y el negro hará que sea más atractivo para los estudiantes.

La tipografía que hemos elegido para nuestro eslogan es gruesa, y no tiene serif. Esto hace que sea más legible, sobre todo ideal para los estudiantes que puedan ver nuestro logo. A parte de mejor legibilidad, queremos transmitir otros mensajes. Una tipografía gruesa es amigable al ojo, pero también representa dinamismo y fortaleza, conceptos presentes en nuestra cultura y nuestra actividad.

Nuestro eslogan es el siguiente:

“Juega. Aprende. Escapa”

Hemos escogido este eslogan porque, por un lado, es un eslogan corto y con un vocabulario sencillo, pero tampoco coloquial. De esta forma podemos transmitir el mensaje para personas de todas las edades.

Después, el significado de las palabras que forman el eslogan tiene una correlación directa con las actividades que realizamos en las aulas. Nosotros pretendemos que los alumnos se jueguen/se diviertan, para que aprendan o acojan de mejor manera los conceptos que introducimos en las pruebas, y también para que, al fin y al cabo, pasen un buen rato a pesar de que puedan no haber tenido un buen día o haber hecho asignaturas no de su agrado. Con aprender ponemos en manifiesto que nuestros Escape Rooms no sólo son una actividad lúdica, sino además didáctica. Cabe recordar que éstos tendrán temáticas relacionadas con el contenido académico y que estarán dentro del horario lectivo, por tanto, tenemos la obligación de hacer que los niños aprendan aquello que los profesores deben enseñar. Finalmente, el "Escapa" es una referencia directa a aquello a lo que nos dedicamos, y queremos que nuestra empresa y nuestra actividad se diferencie claramente de la competencia que podamos tener en otras actividades en horario lectivo (véase talleres, charlas, conferencias, etc.). Estas tres palabras en conjunto hacen que nuestro mensaje, nuestra imagen empresarial y nuestra actividad se entiendan de manera clara y puedan ser correctamente interpretadas por los grupos objetivo.

A continuación, resumimos todo este apartado en un organizador gráfico.



3. BÚSQUEDA, ELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA

3.1 Porqué escogemos la Sociedad de Responsabilidad Limitada?

La S.R.L, es una sociedad mercantil de tipo capitalista con personalidad propia independiente. Este tipo de sociedad es adecuada para una pequeña y mediana empresa; ya que limita la responsabilidad de los socios al capital social aportado. Los pasos necesarios para la constitución son sencillos y económicos. También, la transmisión de las participaciones de los socios es restringida.

Una de las razones por las que hemos elegido la sociedad limitada es la responsabilidad limitada de los socios, es decir, que solo responderemos a terceros con las cantidades de capital que hemos aportado a la empresa. Otro motivo es que el capital social es de 3.000, y para una empresa que no empiece necesariamente por mucho capital, es mejor que otras sociedades como la anónima. Por otro lado, el hecho de que las participaciones sean de transmisión restringida nos permite mantener un control mayor de la empresa, en caso de que hubiera nuevos socios.

3.2 Capital social, valor nominal y número de participaciones.

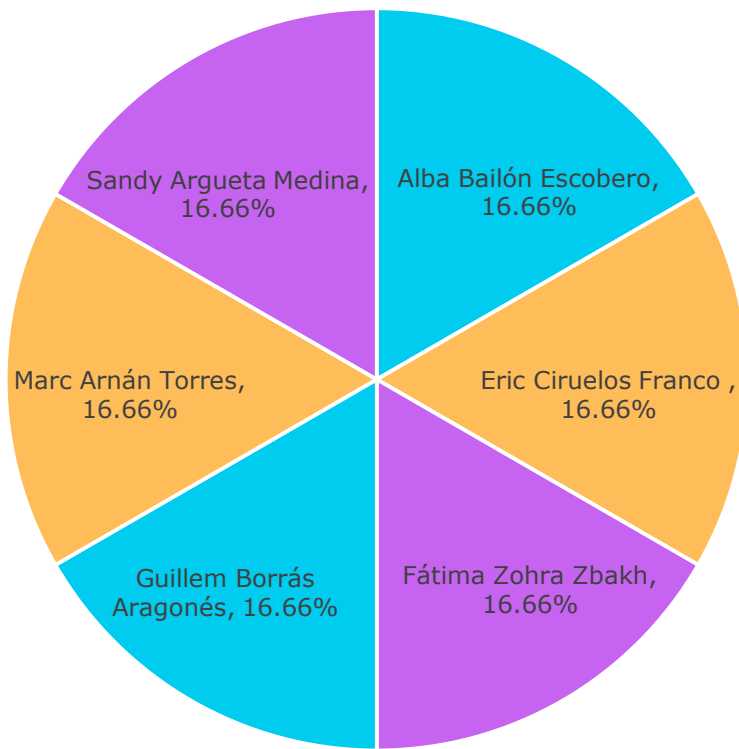
El capital social, tiene como requisitos ser de 3.000€ y estar desembolsado completamente al inicio de la actividad empresarial. Basándonos en esto, hemos determinado que nuestro capital social será de 21.000€ (es decir, cada socio aporta 3.500€). El valor nominal de cada participación será de 1€, teniendo como resultado 21.000 participaciones en total.

3.3 Número de socios y su participación en el capital social.

- 1.- Marc Arnán Torres
- 2.- Alba Bailón Escobero
- 3.- Guillem Borrás Aragonés
- 4.- Eric Ciruelos Franco
- 5.- Fátima Zohra Zbakh
- 6.- Sandy Argueta Medina

Cada socio tendrá 3.500 participaciones de 1€, provenientes de la aportación inicial de 3.500€. Así, la mayoría en una votación se conseguiría con los votos de 4 de los socios. Quedaría representado de esta manera.

SOCIO	CANTIDAD APORTADA	Nº PARTICIPACIONES	INTERVALO PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL
Alba Bailón Escobero	3.500,00 €	3500	1 a 3.500	16,66%
Eric Ciruelos Franco	3.500,00 €	3500	3.501 a 7.000	16,66%
Fátima Zohra Zbakh	3.500,00 €	3500	7.001 a 10.500	16,66%
Guillem Borrás Aragonés	3.500,00 €	3500	10.501 a 14.000	16,66%
Marc Arnán Torres	3.500,00 €	3500	14.001 a 17.500	16,66%
Sandy Carolina Argueta M	3.500,00 €	3500	17.501 a 21.000	16,66%



3.4 *¿Quién será el administrador de la sociedad?*

Los administradores de la sociedad serán Marc Arnán Torres y Guillem Borrás Aragonés. Han sido elegidos por el resto de socios en una Junta General de Accionistas. Actuarán de manera mancomunada en la administración de la sociedad, y ellos serán los encargados de tomar las decisiones en el día a día de la sociedad, y de representarla frente a terceros. Existe la posibilidad de cambiar esta posición si los demás socios lo consideran necesario.

4. ESTUDIO DE LA UBICACIÓN

4.1. Justificación de la localización del negocio

La oficina que hemos seleccionado es del Centro de Negocios y coworking del grupo mgcoworking.

El coworking destaca por sus amplias zonas comunes que favorecen la cooperación y las interacciones entre profesionales. Alquilar un coworking nos ha parecido una buena opción debido a que es una gran solución para empresas que buscan instalarse en un espacio físico sin comprometerse a invertir mucho tiempo ni dinero. También favorece a la socialización y las alianzas ya que al ser un espacio amplio y compartido con otras empresas es fácil coincidir con otros coworkers. Por tanto, consecuentemente, se amplía la red de contactos. La ubicación exacta de la oficina está localizada en la calle industria, 143 situada en el barrio de la Sagrada Família, Barcelona.

En primer lugar, la localización aporta muchas ventajas a la empresa puesto que cerca hay muchas opciones de transporte público. Tanto paradas de autobuses como paradas de taxis y estaciones de tren, metro, etc. La estación de metro más cercana en la calle industria es la estación Guinardó | Hospital De Sant Pau (L4), la estación de tren más cercana es El Clot (R1,R2N, R2) y la parada de autobús más próxima es la Independència (201,D50, H10, H8). Las personas que utilicen vehículos personales (coche, moto, etc.) podrán acceder a la oficina por diferentes vías:

- Avenida Diagonal
- Gran Via de les Corts catalanes
- Avenida Meridiana

En segundo lugar, la calle industria se encuentra en el centro de Barcelona por lo que generalmente todos los colegios quedarían a una distancia

parecida.

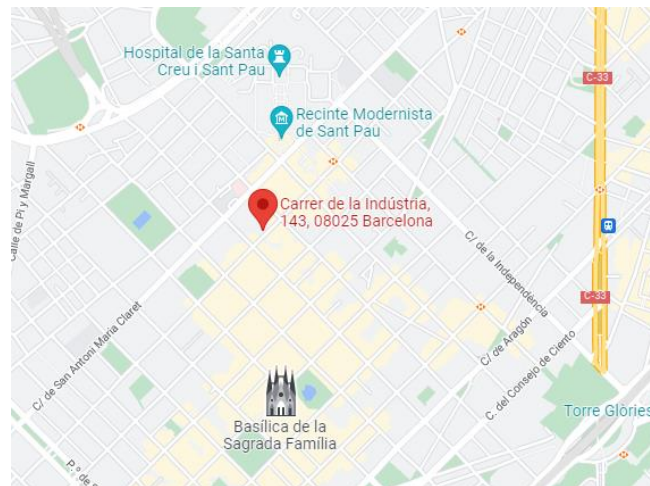
El alquiler de la oficina tiene un precio estimado de 90€ (IVA incluido) al mes que se dividen en 8,18 €/m². Es decir, tiene 11 m² distribuidos diáfananamente entre la oficina y la cocina.

Los servicios que se incluyen en el precio son:

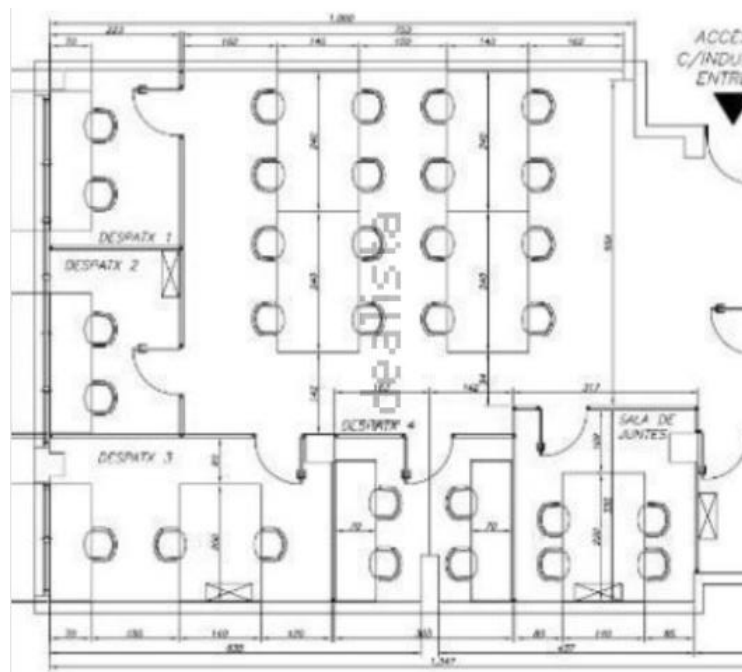
- Domiciliación fiscal
- Utilización de la zona office, con cafetera, microondas y nevera
- Conexión a internet con fibra óptica
- Salas de reuniones incluidas
- Acceso al centro
- Servicios de limpieza
- Mobiliario
- Suministros
- Seguro

IMÁGENES DEL COWORKING:





PLANO DEL COWORKING:



4.2 Contrato del Coworking

REUNIDOS

De una parte:

Miguel Fernández Pérez mayor de edad, con DNI/NIF 03840154M y con domicilio en Calle de Agramunt, 2, 08023 Barcelona

En adelante, la "**PARTE ARRENDADORA**".

De otra parte, Fatima Zohra Zbakh mayor de edad, con DNI 01397286G y con domicilio en Calle Sant Ramon, 1, 08110 Barcelona

En adelante, la "**PARTE ARRENDATARIA**".

INTERVIENEN

Las partes intervienen en su propio nombre y derecho, y se reconocen la capacidad legal necesaria para celebrar el presente contrato, a cuyo efecto

EXPONEN

PRIMERO. Que la PARTE ARRENDADORA tiene atribuida la facultad expresa de arrendar y gestionar el arrendamiento del: módulo nº 1 en la planta 5 Situada en calle industria, 143, 08025 Barcelona y que está integrado en el Centro de Negocios del Grupo Mgcoworking.

SEGUNDO. Que interesando a la PARTE ARRENDATARIA tomar en arrendamiento el **módulo anteriormente descrito**, y, estando la PARTE ARRENDADORA interesada en arrendárselo, ésta lo ofrece y aquella lo acepta, y ambas partes convienen en celebrar el presente contrato de coworking regido por las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - Objeto.

La PARTE ARRENDADORA/Coworking arrienda a la PARTE ARRENDATARIA/coworker el módulo de oficina antes mencionado que está integrado en el Centro de Negocios Grupo Mgcoworking, cuya situación y estado, es conocido y aceptado por ambas partes contratantes.

Declarando la PARTE ARRENDATARIA/coworker de forma expresa en este acto recibir el inmueble en perfectas condiciones, comprometiéndose a devolverlo tal como lo recibe a la finalización del arrendamiento.

A los debidos efectos se acompañan en documento adjunto un reportaje fotográfico del estado del inmueble.

SEGUNDA. - Destino.

El Módulo de Oficina objeto de este contrato será destinado a ejercicio de actividad profesional.

TERCERA.- Duración.

El plazo de duración del contrato es de un año, a contar desde la fecha del presente contrato.

CUARTA. - Renta o Tarifa.

La tarifa, correspondiente a la modalidad contratada, se fija en 80,36 **euros mensuales, más I.V.A.** que los coworkers habrán de pagar anticipadamente en los cinco primeros días del mes, mediante transferencia.

La tarifa contratada, 5478C , incluye los siguientes **servicios**:

- Instalación Eléctrica.
- Acceso a Internet a alta velocidad y seguro por cable e inalámbrico.
- Uso de la Sala de reuniones, supeditado a disponibilidad.
- Entrada gratuita a eventos y formaciones organizadas por otros coworkers.
- Climatización del módulo de oficina.
- Servicio recogida diaria de correspondencia.
- (...)

La **falta de pago** de las cantidades anteriormente expuestas se considerará como falta de pago de la renta a todos los efectos y en especial para los de la acción del desahucio por falta de pago, a las que se asimila, y la resolución del contrato.

Los **períodos de facturación** contarán a partir de la firma del contrato, para las tarifas de pago semanal, mensual y anual, el vencimiento se computará para días semanas de 7 días y por meses de 30 días, ambos naturales.

Todas las facturas serán enviadas por correo electrónico mensualmente a la dirección que a tal efecto haya sido proporcionada al Coworking.

QUINTA. - Actualización de renta o tarifas.

Las tarifas se revisarán a la finalización del período de contrato, según IPC en un periodo de doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización, tomando como mes de referencia para la primera actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de celebración del contrato y en las sucesivas el que corresponda al último aplicado.

SEXTA. - Fianza.

La PARTE ARRENDATARIA/coworker hará entrega en efectivo de la cantidad de 180 euros, de fianza, dicha cantidad se reintegrará a los mismos a la finalización del contrato, una vez cumplidos por la PARTE ARRENDATARIA/coworker las obligaciones dimanantes del presente contrato, a cuya responsabilidad queda afecta.

La existencia de esta fianza no podrá oponerse como excusa por el coworker a la falta de pago de la tarifa estipulada y en ningún momento tal cantidad podrá destinarse al pago de la misma.

SÉPTIMA. - Servicios optativos.

Independientemente de los servicios prestados por el Centro de Negocios y que se especifican en la **estipulación CUARTA, el coworker podrá contratar** los siguientes servicios que ofrece el Centro de Negocios:

- Apoyo administrativo.
- Atención de llamadas.
- Atención a clientes.
- Servicio de Fotocopias
- Servicio de Scanner, Correo electrónico....
- Servicios Contables, Fiscales y de Contratación del Persona.
- Servicios Jurídicos.
- Servicios Informáticos.
- Servicios de Diseño Gráfico.

Estos servicios serán abonados por el coworker, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la factura por parte de la PARTE ARRENDADORA/coworking, en función de los servicios contratados y el consumo, mediante transferencia bancaria a la cuenta que designe la misma y que inicialmente es ...

OCTAVA. - Impuestos, arbitrios.

Los coworkers quedan obligados al pago, de cuantos arbitrios, impuestos, tasas o contribuciones, actuales o futuros graven la propiedad y se liquiden

durante el periodo del arrendamiento. El importe correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles será abonado por los coworkers en el mes siguiente al de su devengo junto con la renta mensual, incluyéndose en el correspondiente recibo. Los coworkers quedan obligados al pago, de cuantos arbitrios, impuestos, tasas o contribuciones, actuales o futuros graven su actividad.

NOVENA. - Obras.

Queda prohibida la realización de cualquier obra por parte de la PARTE ARRENDATARIA/coworker, que podrá realizar obras de conservación y mantenimiento siempre y cuando sean autorizadas previamente y por escrito por la compañía de Coworking.

En cualquier caso estas obras nunca podrán alterar la seguridad y/o estabilidad del inmueble donde se hayan enclavadas. Toda obra ejecutada, quedará en beneficio de la propiedad, sin derecho a indemnización alguna para el coworker, pudiendo la PARTE ARRENDADORA/coworking exigir que reponga las cosas a su estado anterior, no produciéndose tampoco en este caso derecho a indemnización a alguna a favor del coworker.

DÉCIMA. - Rescisión, subarriendo y renovación del contrato.

Queda expresamente prohibido el subarriendo, ya sea este total o parcial. El incumplimiento será causa de desahucio.

El Coworking se reserva además el derecho a cancelar la participación y uso del coworker de cualquiera de los servicios inmediatamente si usted no cumple con cualquier estipulación incluida en el presente contrato o en las Normas de Conducta que se acompañan en el **ANEXO I**.

La rescisión del presente Contrato por parte del coworker no supondrá penalización, ni devolución de la parte no consumida del período abonado.

Los contratos con vigencia superior a un mes se renovarán por igual período y el coworker podrá renunciar a su renovación mediante aviso previo de 30 días antes de su finalización, con la correspondiente devolución del importe entregado en concepto de fianza.

DÉCIMO PRIMERA. - Acceso.

La PARTE ARRENDATARIA/coworker queda obligado a permitir el acceso de la PARTE ARRENDADORA, empresa de coworking, la propiedad o la persona que éstos designen (siendo válida a estos efectos cualquier escrito que identifique a la PARTE ARRENDADORA o la propiedad y a la persona designada, siempre que el mismo vaya firmado por ambos lo que se acreditará con sendas fotocopias de los DNI y de los poderes del emisor), al inmueble para la revisión de su estado, siempre que este gire la visita en horario comercial, entendiendo en cualquier caso como tal, con

independencia del horario que la PARTE ARRENDATARIA/coworker tenga, el comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, y las 17:00 y las 20:30 horas, de lunes a viernes, y los sábados 9:00 y las 14:00 horas.

Igualmente podrá, la PARTE ARRENDADORA, la propiedad o la persona que éstos designen en los términos antes expuestos, visitar el local previa comunicación por escrito, a fin de inspeccionar cualquier servicio o instalación, o comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, comunicación que deberá contestarse en las siguientes cuarenta y ocho horas, por cualquier medio fehaciente indicando día hora para girar la visita.

DÉCIMO SEGUNDA. - Notificaciones.

12.1. Cualquier notificación que las partes hayan de efectuar en cumplimiento de lo pactado en el presente Contrato habrá de realizarse a las personas indicadas en los siguientes domicilios:

- Domicilio designado por la PARTE ARRENDADORA/empresa de Coworking:

Carrer del Bruc, 168, 08037 Barcelona

- Domicilio designado por la PARTE ARRENDATARIA/coworker:

Calle industria, 143, Planta 5 Módulo 1, 08025 Barcelona

12.2. Todas las notificaciones se entenderán recibidas por la parte a la que se dirija dicha notificación en la fecha de la entrega en mano en el domicilio del destinatario o en el de la recepción del burofax, telegrama o requerimiento notarial, que conste en el documento que se entregue al remitente como prueba de dicha entrega.

Se entenderán igualmente válidas las notificaciones cuando se hubiera intentado la notificación al menos tres veces en los domicilios señalados en el apartado anterior, no pudiendo efectuarse más de una notificación al día. Las partes podrán señalar cualquier otra dirección siempre que notifiquen dicho cambio a la otra parte con una antelación mínima de diez días naturales a la validez de la nueva dirección.

DÉCIMO TERCERA.- Limitación de la responsabilidad.

Sin perjuicio de cualquier daño que pudiera incurrir o por la razón que sea, la **RESPONSABILIDAD** del Coworking, sus agentes, accionistas, miembros, representantes y empleados en virtud de cualquier disposición de este contrato, se limitará a los daños reales incurridos hasta el máximo previsto en la póliza de Responsabilidad Civil existente o la regulación de sus cláusulas aplicables.

El Coworking quedará exento de responsabilidad en cualquier campo (jurídico, económico, social o de otro tipo) relacionado con los Coworkers que utilizan sus instalaciones únicamente como un lugar físico para

desarrollar su trabajo y recibir la formación complementaria que requieran.

La actividad de cada usuario del coworking es propia y en ningún caso implica al Coworking ya que son empresas, organizaciones, personas individuales, jurídicas o de otro tipo, con objetos sociales o actividades independientes, siendo responsabilidad de éstas tener su situación legalizada ante los organismos oficiales de Hacienda, Trabajo, Seguridad Social, Organismos Autonómicos, Municipales o de cualquier otro ámbito.

Están prohibidas la realización de actividades ilegales, contrarias al orden público o de dudosa legalidad, que empresas, particulares u otros puedan realizar en sus instalaciones siendo causa esta situación de resolución de contrato, reservándose al Coworking el derecho a emprender acciones legales contra el o los responsables de dichas actividades. Su responsabilidad únicamente recae en la cesión de uno o varios puestos de trabajo.

En definitiva, los usuarios y coworkers son responsables de sus actividades declinando el Coworking cualquier responsabilidad por los actos realizados sin su consentimiento o conocimiento, se declina también cualquier responsabilidad o vinculación comercial, empresarial, económica o de cualquier otra índole entre los usuarios o coworkers y el Coworking.

DECIMO CUARTA. - Indemnización

Usted libera, y por la presente se compromete a indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al Coworking, sus agentes, accionistas, miembros, representantes y empleados, de y contra cualquier reclamación, responsabilidades, pérdidas, daños, costos, gastos, juicios, multas y sanciones basadas en o que surjan de sus acciones negligentes, errores y omisiones, dolo y fraude en relación con la participación o uso de los Servicios que presta el Coworking. Asimismo, acepta en caso de presentar una reclamación o demanda por la violación de este contrato, usted será responsable de los honorarios y costos incurridos por el Coworking o sus respectivos agentes, accionistas, miembros, representantes y empleados en relación con la defensa de dicha reclamación o demanda.

DECIMO QUINTA. - Seguros.

El Coworking dispone de un seguro de Responsabilidad Civil. Como usuario, se le sugiere que usted también disponga de una póliza de seguro para cubrir su propia responsabilidad mientras que utilizando nuestro espacio o servicios.

DECIMO SEXTA. - Fuero.

El presente Contrato se registrará por lo dispuesto en la legislación española. En el caso de que se produzca cualquier discrepancia o controversia con motivo de la interpretación o la aplicación del contenido de éste Contrato o con los servicios prestados en general, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del domicilio de Barcelona.

DECIMO SÉPTIMA. - Política de protección de datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos vigente se compromete a salvaguardar y no difundir ningún dato de carácter personal o información que pudiera estar contenida en cualquier de los servicios proporcionados, así también los usuarios o coworkers podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos recopilados y archivados mediante solicitud dirigida al Coworking, en ningún caso el Coworking transfieren la información de sus usuarios a terceros mediante ningún medio, ni circunstancia.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, el coworker da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción. Estos serán incorporados a un fichero con el objeto de facilitar su participación en actividades posteriores organizadas por X. Para cualquier modificación de sus datos deberá ponerse en contacto con nosotros. La falsedad de los datos facilitados en el proceso de inscripción supondrá la suspensión en la participación en las actividades organizadas.

DECIMO OCTAVA.- Confidencialidad.

a) Usted reconoce y acepta que durante su participación y uso de los servicios puede estar expuesto a Información Confidencial. "Información Confidencial" significa toda información, en su totalidad o en parte, que se da a conocer por el Coworking o cualquier participante o usuario de los Servicios o cualquier empleado. Información confidencial también incluye, sin limitación, la información acerca de los negocios, ventas, operaciones, know-how, secretos comerciales, tecnologías, productos, empleados, clientes, planes de marketing, información financiera, servicios, asuntos de negocios, cualquier conocimiento adquirido a través del examen u observación de o el acceso a los servicios o instalaciones y/o libros y registros del Coworking, cualquier análisis, compilaciones, estudios u otros documentos preparados por el Coworking o derivados de cualquier otra manera a partir de la información confidencial.

b) Su participación y/o el uso de los Servicios le obliga a mantener toda la Información Confidencial en estricta confidencialidad, no revelar información

confidencial a terceros, no utilizar la Información Confidencial de cualquier forma, directa o indirectamente que perjudiquen al Coworking, o a cualquier participante o usuario de los Servicios.

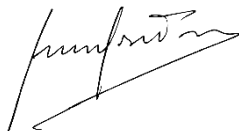
Por la presente declaro que he leído y entendido todos los términos y condiciones contenidos en este contrato y además acepto que quedare vinculado a las condiciones de uso respecto a mi participación.

DECIMO NOVENA. – CONDICIONES PARTICULARES.

Dado que la persona física arrendadora del espacio es socio fundador de una sociedad con responsabilidad jurídica, y el alquiler de dicho módulo es con el fin de proporcionar un domicilio social a la sociedad, una vez esta sea constituida, la titularidad pasará a ser de la sociedad en el día del inicio de su actividad, estimado para el 1 de diciembre del 2022.

Y con el carácter expresado en la intervención, firman el presente contrato por duplicado en el lugar y fecha indicados.

En Barcelona, a 10 de octubre de 2022



PARTE ARRENDADORA PARTE ARRENDATARIA

ANEXO I

NORMAS DE CONDUCTA

Para garantizar el buen funcionamiento del recinto, la normal convivencia y el respeto a las personas e instalaciones, las normas aquí referidas serán de cumplimiento obligatorio para los usuarios del Coworking, de tal modo que su aceptación es un requisito imprescindible para el uso de las instalaciones.

- 1.** No se permitirá la entrada a ningún usuario fuera del horario establecido.
- 2.** En el Coworking apelamos al sentido común: Se amable y respetuoso con tus compañeros, no toleramos comportamientos poco profesionales o maliciosos.
- 3.** Respeta a los demás y sus diferencias. Ten en cuenta que en el Coworking formamos un grupo, una Comunidad, y esperamos gente de perfiles muy diversos.
- 4.** Respeta el espacio y déjalo tal y como lo encuentras.
- 5.** No se permitirá el acceso a ningún usuario que no respete las normas convencionales de higiene personal.
- 6.** Las visitas externas deberán identificarse en el puesto de recepción y no interferirán ni interrumpirán el trabajo del resto de usuarios de las áreas de coworking, utilizando, por tanto, espacios comunes o lugares habilitados (sala de juntas, aula) para tal fin.
- 7.** Será responsabilidad de los usuarios los daños causados al coworking en su mobiliario e instalaciones provocado por un mal uso o un uso irresponsable de la misma.
- 8.** La limpieza del espacio de coworking correrá a cargo del Coworking, pero se exigirá a los usuarios un correcto comportamiento.
- 9.** Si tienes una mesa de trabajo de forma permanente, dispones de una taquilla para guardar aquello que quieras, trata de no dejar comida.
- 10.** El Coworking no se hace responsable de las pertenencias personales de los usuarios.
- 11.** Aunque resulte obvio, la actividad que se desarrolle en el puesto de trabajo debe ser legal.
- 12.** Todos los coworkers harán un uso responsable y respetuoso de las instalaciones. El uso de los utensilios de cocina (vasos, tazas, platos, microondas, etc) conlleva la limpieza y colocación de los mismos unas vez usados. Igualmente se realizara un uso respetuoso del baño con el fin de mantenerlo en condiciones higiénicas óptimas.
- 13.** El medio aceptado únicamente para escuchar música u otro sonido

dentro del área de coworking serán auriculares, con el fin de no molestar a los demás usuarios.

- 14.** Con el propósito de respetar el área de trabajo de los demás usuarios queda prohibido gritar o hablar en tono fuerte dentro de la sala de coworking.
- 15.** Únicamente podrás utilizar tu teléfono en modo de vibración, y en caso de recibir algún tipo de llamada dentro del área de trabajo se entenderá que saldrás al office a atenderla.
- 16.** La zona de alimentos será la cocina, no se utilizarán las mesas o sala de trabajo para comer.
- 17.** En caso de llevar algún tipo de bebida al área de coworking, sala de juntas o aula se utilizara siempre un portavasos.
- 18.** No se admiten animales de compañía (excepto perros-guía).
- 19.** Dentro no se puede fumar, si sales, no tires las colillas al suelo.
- 20.** Aunque el coworking no sea un deporte extremo, tenemos botiquín por si te ocurre algún percance.
- 21.** Se reserva el derecho de admisión si se presentan signos de embriaguez, actitud violenta, indumentaria indecorosa u ofensiva.
- 22.** En caso de disputa o diferencia entre dos o más coworkers, un responsable del Coworking ejercerá de arbitro y mediador en la disputa, y todos los coworkers implicados se comprometen a aceptar su decisión, el coworker que no acepte la decisión tomada podrá verse expulsado del coworking sin derecho de apelar la decisión y sin compensación alguna de ningún tipo.

4.3 Primer recibo del Coworking

RECIBO/FACTURA DE PAGO POR ARRENDAMIENTO DE LOCAL

Nº2589

Recibo expedido por:

MIGUEL HERNÁNDEZ PÉREZ con NIF 03840154M y con domicilio en Calle de Agramunt, 2, 08023 Barcelona.

En calidad de parte arrendadora.

A la atención de:

FÁTIMA ZOHRA ZBAKH con NIF 01397286G y con domicilio en Calle Sant Ramon, 1, 08110 Barcelona.

En calidad de parte arrendataria.

El expedidor de este recibo, en calidad de PARTE ARRENDADORA, declara haber recibido de la parte ARRENDATARIA, el pago de la renta correspondiente firmado el **10 DE OCTUBRE DE 2022** y cuyo objeto es el espacio coworking situada en:

CALLE INDUSTRIA, 143, LA SAGRADA FAMILIA, BARCELONA.

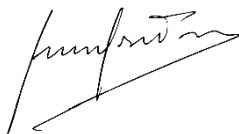
Asimismo, declara que dicha renta corresponde con el periodo comprendido entre el día 10 **OCTUBRE** y el día 9 de **NOVIEMBRE** por un valor:

Base imponible	74.38€
IVA 21%	15.62€
Total	90.00€

Por último, declara que el pago fue recibido hoy **10 DE OCTUBRE DE 2022** mediante ingreso o transferencia bancaria.

Barcelona, 10 de octubre de 2022

FIRMADO:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. P. S.', written over a horizontal line.

LA PARTE ARRENDADORA

5. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD



ADVERTENCIAS
1º ES ACONSEJABLE SOLICITAR MENOS
DENOMINACIONES DISTINTAS
2º NO SE CURSARAN PETICIONES QUE NO SEAN
CLARAMENTE CECIBLES

C/ PRINCIPE DE VERGARA, Nº 04
TELF: 91.563.12.52 FAX: 91.863.09.26
MADRID

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

Beneficiario de la denominación social

- A) En caso de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, indíquese el nombre y apellidos o denominación social de uno de los socios fundadores.

Marc Arnán Torres

- B) En caso de CAMBIO DE DENOMINACIÓN o ADAPTACIÓN DE SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, indíquese el nombre actual de la sociedad.

Denominaciones solicitadas

PRIMER DENOMINACIÓN (2) Great Escape +, Sociedad Limitada
SEGUNDO DENOMINACIÓN GEMAS, Sociedad Limitada
TERCERA DENOMINACIÓN GE+, Sociedad Limitada
CUARTA DENOMINACIÓN
QUINTA DENOMINACIÓN

FORMA SOCIAL: Sociedad de Responsabilidad Limitada (3)

PRESENTANTE DE LA SOLICITUDMarc Arnán Torres.....

MADRID, a ...10... de ...Octubre... de ...2022...

Firma del representante

FACTURA A NOMBRE DE

BENEFICIARIO

☐

PRESENTANTE

☒

NIF.: 42069420-M

C/ Pujades, 14, 1º 4ª

Población: Barcelona

C.P.: 08036

Provincia: Barcelona

País: España

CERTIFICACIÓN:

- a) OBTENCIÓN POR VIA TELEMÁTICA..X.. E-MAIL ...mat42024@gmail.com.....
b) OBTENCIÓN POR PAPEL



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRÍNCIPE DE VERGARA, 94
TELF. 91.563.12.52
MADRID

CERTIFICACIÓN Nº. 06157864

DON **José Luis Benavides del Rey**, Registrador Mercantil Central, en base a lo interesado por:

D/Da. **Marc Arnán Torres**
en solicitud formulada con fecha **10 de octubre de 2022** y número de entrada 06157864;

CERTIFICO: Que **NO FIGURA** registrada la denominación

Great Escape +, S. L.

En consecuencia, se ha reservado dicha denominación a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar des de esta fecha, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

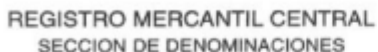
Madrid, a **13 de octubre de 2022**.

EL REGISTRADOR,



NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de DOS MESES contados des de la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Factura



Para

Fecha: 10/14/2022
 Crédito nº [100]
 NIF: 42069420M
 Marc Arnán Torres
 Great Escape +
 C/Industria 143
 08017, Barcelona, Barcelona
 937 605 527

[illegible]

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL DE MADRID
CIF: Q- 2863020 - J
C/PRINCIPE DE VERGARA N° 04
Madrid
TELF: 9156312052
FAX: 918630926



ACUEDO DE VOLUNTADES

EN BARCELONA, mi residencia, a 17 de octubre de 2022

REUNIDOS:

Alba Bailón Escobero, Eric Ciruelos Franco, Fatima Zohra Zbakh , Guillem Borrás Aragonés, Marc Arnan Torres, Sandy Carolina Argueta Medina, mayores de edad, solteras/os, de vecindad civil catalana vecinas de Barcelona, y con domicilio Calle Valencia 2, 08320 El Masnou; Calle Franco, nº20, 5º 3ª, 08003 Barcelona; Calle Sant Ramon 1, 08110 Montcada i Reixac; Calle Marruecos, nº6, 9º 4ª, 08010 Barcelona; Calle Pujades, nº14, 1º 4ª, 08036 Barcelona; Calle del Hospital 89, principal 2 08001 Barcelona; respectivamente, con NIF 90773004S; 48600522B; 01397286G; 20111975E; 42069420M; 85718381M; respectivamente.

ACUERDAN:

PRIMERO: Que tienen la voluntad de constituirse en Sociedad Limitada, bajo la denominación social: " **Great Escape +, S.L.**", cuya reserva de denominación ha sido efectuada en el Registro Mercantil Central, con el número de certificación 06157864.

SEGUNDO: Que tendrá como objeto social inicialmente la realización de Escape Rooms quedan integrado en este epígrafe de I.A.E. nº 9695-1.

TERCERO: Que el domicilio social y fiscal se fijará en Barcelona (08017), Provincia de Barcelona, España, en C/Industria nº 143, 5º piso, módulo 1.

CUARTO: Que la fecha del cierre del ejercicio social y fiscal será a 31 de diciembre de cada año.

QUINTO: Esta sociedad se constituirá con un capital social inicial de 21.000 euros, siendo conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

SEXTO: Asimismo, acuerdan los comparecientes, que Dña./Don Marc Arnán Torres y Dña./Don Guillem Borrás Aragonés, son nombrados como ADMINISTRADORES, quienes llevarán a cabo todo tipo de actos, contratos y tramites en nombre de la Sociedad, conforme dispone el Capítulo U de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

De igual forma queda autorizada a realizar todos los trámites necesarios para la constitución y puesta en funcionamiento de la misma.

SPTIMO: El capital social queda fijado en 21.000 euros, dividido en 21.000 participaciones sociales, iguales y con valor nominal cada una de ellas de 1 euro.

Alba Bailón Escobero aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 1-3500 ambos inclusive.

Eric Ciruelos Franco aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 3.501-7.000 ambos inclusive.

Fatima Zohra Zbakh aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 7.001-10.500 ambos inclusive.

Guillem Borrás Aragonés aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 10.501- 14.000 ambos inclusive.

Marc Arnán Torres aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 14.001-17.500 ambos inclusive.

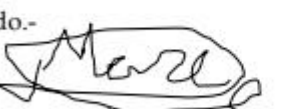
Sandy Carolina Argueta Medina aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 17.501-21.000 ambos inclusive.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide el presente acuerdo, firmado por todos los concurrentes a 17 de octubre de 2022.

Fdo.- 

Fdo.- 

Fdo.- 

Fdo.- 

Fdo.- 

Fdo.- 



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

DECLARACIÓN CENSAL

de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

036

Datos identificativos

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.		Espacio reservado para numeración por código de barras
101	NIF	
102	Apellidos y nombre o razón o denominación social Great Escape +, S.L.	

1. CAUSAS DE PRESENTACION

A) Alta

- 110 ☒ Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)
111 ☐ Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 120 ☐ Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
121 ☐ Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF.
122 ☐ Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
123 ☐ Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
124 ☐ Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
125 ☐ Modificación otros datos identificativos. (páginas 2A, 2B y 2C)
126 ☐ Modificación datos representantes. (página 3)
127 ☐ Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
128 ☐ Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
129 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
130 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
131 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
132 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
133 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
134 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
135 ☐ Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
136 ☐ Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
137 ☐ Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)
138 ☐ Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
139 ☐ Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
140 ☐ Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin disolución. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 / /

C) Baja

- 150 ☐ Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

Fecha efectiva de la baja

152 / /

Lugar, fecha y firma

Lugar
Barcelona
Fecha
21 de octubre de 2022
Firma en calidad de
Administrador

Firma

Firmado D./D^a.:

Marc Arnán Torres

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+, S. L.

Pág. 2A

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

A1 Persona física residente en España ☐		A2 Persona física no residente en España ☐		A3 Nacionalidad	
--	--	---	--	--------------------------------------	--

Identificación					
A4 NIF/NIE	A5 Apellido 1	A6 Apellido 2	A7 Nombre	A8 Nombre comercial	

Domicilio fiscal en España					
A11 Tipo de vía	A12 Nombre de la vía pública		A13 Tipo Num.	A14 Núm. casa	A15 Calif. nu
A16 Bloque		A17 Portal	A18 Escal.	A19 Planta	A20 Puerta
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)		A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A23 e-mail	
A24 C. Postal	A25 Nombre del Municipio	A26 Provincia	A27 Tfno. Fijo	A28 Tfno. Móvil	A29 Núm. de FAX

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)					
A31 Domicilio (Address)					
A32 Complemento domicilio (si fuese necesario)		A34 Población / Ciudad		A35 e-mail	
A33 C. Postal (ZIP)	A36 Provincia / Región / Estado	A37 País	A38 Cod. País	A39 Tfno. Fijo	A40 Tfno. Móvil
A41 Núm. de FAX					

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)					
1) A41 Tipo de vía					
A42 Nombre de la vía pública		A43 Tipo Num.	A44 Núm. casa	A45 Calif. nu	A46 Bloque
A47 Portal		A48 Escal.	A49 Planta	A50 Puerta	
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)		A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		A53 e-mail	
A54 C. Postal	A55 Nombre del Municipio	A56 Provincia	A57 Tfno. Fijo	A58 Tfno. Móvil	A59 Núm. de FAX
A60 Destinatario (si es distinto del declarante)		A61 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)			

2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:					
A62 Población / Ciudad					
A63 C. Postal	A64 Provincia	A65 Tfno. Fijo	A66 Tfno. Móvil	A67 Núm. de FAX	
A68 Destinatario (si es distinto del declarante)		A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)			

Domicilio gestión administrativa (si es distinto del fiscal)					
A71 Tipo de vía	A72 Nombre de la vía pública		A73 Tipo Num.	A74 Núm. casa	A75 Calif. nu
A76 Bloque		A77 Portal	A78 Escal.	A79 Planta	A80 Puerta
A81 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)		A82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)			
A83 C. Postal	A84 Nombre del Municipio	A85 Provincia	A86 Tfno. Fijo	A87 Tfno. Móvil	A88 Núm. de FAX

Establecimientos permanentes					
A89 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente?		SÍ ☐ NO ☐		A90 ¿Cuántos?	
Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:					
A91	1	Denominación			
A92	2	Denominación			
A93	3	Denominación			

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades	
B1 Persona jurídica o entidad residente en España	B2 Persona jurídica o entidad no residente en España
B3 Código del país de constitución	
Identificación	
B4 NIF	B5 Razón o denominación social
Great Escape +, S.L.	
B6 Anagrama	
B7 NIF otros países	B8 Fecha acuerdo voluntades
17 / 10 / 2022	
B9 Fecha constitución	B10 Fecha inscripción registral
Domicilio fiscal en España	
B11 Tipo de vía	B12 Nombre de la vía pública
B13 Tipo Num.	B14 Núm. casa
B15 Calif. nu	B16 Bloque
B17 Portal	B18 Escal.
B19 Planta	B20 Puerta
B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)	B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
B23 C. Postal	B24 Nombre del Municipio
B25 Provincia	B26 Tfno. Fijo
B27 Tfno. Móvil	B28 Núm. de FAX
Domicilio fiscal en el estado de residencia o de constitución (no residentes)	
B31 Domicilio (Address)	
B32 Complemento domicilio (si fuese necesario)	B34 Población / Ciudad
B33 C. Postal (ZIP)	B35 Provincia / Región / Estado
B36 País	B37 Cod. País
B38 Tfno. Fijo	B39 Tfno. Móvil
B40 Núm. de FAX	
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)	
1) B41 Tipo de vía	
B42 Nombre de la vía pública	B43 Tipo Num.
B44 Núm. casa	B45 Calif. nu
B46 Bloque	B47 Portal
B48 Escal.	B49 Planta
B50 Puerta	
B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)	B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
B53 C. Postal	B54 Nombre del Municipio
B55 Provincia	B56 Tfno. Fijo
B57 Tfno. Móvil	B58 Núm. de FAX
B59 Destinatario (si es distinto del declarante)	B60 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:	
B62 Población / Ciudad	
B63 C. Postal	B64 Provincia
B65 Tfno. Fijo	B66 Tfno. Móvil
B67 Núm. de FAX	
B68 Destinatario (si es distinto del declarante)	B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)
Domicilio social (si es distinto del fiscal)	
B71 Tipo de vía	B72 Nombre de la vía pública
B73 Tipo Num.	B74 Núm. casa
B75 Calif. nu	B76 Bloque
B77 Portal	B78 Escal.
B79 Planta	B80 Puerta
B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)	B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
B83 C. Postal	B84 Nombre del Municipio
B85 Provincia	B86 Tfno. Fijo
B87 Tfno. Móvil	B88 Núm. de FAX
65 ¿Tiene personalidad jurídica? ☒ SÍ ☐ NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:	
68 ☐ Persona jurídica. Forma jurídica: 69	
70 ☐ Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad:	71
72 ☐ Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad:	73
74 ☐ Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad:	75
76 ☐ Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad:	77
78 ☒ Otras entidades. Clase de entidad: 79	Sociedad Limitada en Constitución
Establecimientos permanentes	
B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? ☐ SÍ ☐ NO	B92 ¿Cuántos? ☐
Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.	
B93 1 NIF	B94 Denominación
B95 2 NIF	B96 Denominación
B97 3 NIF	B98 Denominación

Modelo
036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+ S. L.

Pág. 2C

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

2) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente																			
C1 NIF		C2 Razón o denominación social				C3 Anagrama													
C4 Tipo de establecimiento permanente						C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente? ☐ SI ☐ N													
Persona o entidad no residente de la que depende																			
C6 NIF (si dispone de él)		C7 Razón o denominación social				C8 Estado de residencia													
Domicilio fiscal																			
C11 Tipo de vía		C12 Nombre de la vía pública		C13 Tipo Num. C14 Núm. casa C15 Calif. nu		C16 Bloque		C17 Portal	C18 Escal.	C19 Planta	C20 Puerta								
C21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)				C22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)				C29 e-mail											
C23 C. Postal		C24 Nombre del Municipio		C25 Provincia		C26 Tfno. Fijo		C27 Tfno. Móvil	C28 Núm. de FAX										
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)																			
1) C41 Tipo de vía										C42 Nombre de la vía pública		C43 Tipo Num. C44 Núm. casa C45 Calif. nu		C46 Bloque		C47 Portal	C48 Escal.	C49 Planta	C50 Puerta
C51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)										C52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)				C70 e-mail					
C53 C. Postal		C54 Nombre del Municipio		C55 Provincia		C56 Tfno. Fijo		C57 Tfno. Móvil	C58 Núm. de FAX										
C59 Destinatario (si es distinto del declarante)										C60 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)									
2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:										C62 Población / Ciudad									
B63 C. Postal		B64 Provincia		B65 Tfno. Fijo		B66 Tfno. Móvil		B67 Núm. de FAX											
B68 Destinatario (si es distinto del declarante)										B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)									

Modelo
036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+, S. L.

Pág. 3

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

3. REPRESENTANTES

Representante Nº 1/2

Causa de la presentación

300 Alta representante ☒ 301 Baja representante ☐ 302 Modificación de la representación ☐ 303 Fecha

Identificación del representante

304 NIF 42069420-M 305 Apellidos y nombre o razón social Marc Arnán Torres

306 Residente sí ☒ NO ☐

Domicilio fiscal

311 Tipo de vía 312 Nombre de la vía pública 313 Tipo Num. 314 Núm. casa 315 Calif. nu 316 Bloque 317 Portal 318 Escal. 319 Planta 320 Puerta
Calle Pujades 14 1 4

321 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) 322 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

323 C. Postal 08046 324 Nombre del Municipio Barcelona 325 Provincia Barcelona 326 Tfno. Fijo 327 Tfno. Móvil 696 969 420 328 Núm. de FAX

Causa de la representación

330 Legal ☐ 331 Clave 02
332 Voluntaria ☒

Tipo de representación 333 Clave 09 Título de la representación 334 Clave 11

Representante Nº 2/2

Causa de la presentación

350 Alta representante ☒ 351 Baja representante ☐ 352 Modificación de la representación ☐ 353 Fecha

Identificación del representante

354 NIF 42069420-M 355 Apellidos y nombre o razón social Guillem Borràs Aragonés

356 Residente sí ☐ NO ☐

Domicilio fiscal

361 Tipo de vía 362 Nombre de la vía pública 363 Tipo Num. 364 Núm. casa 365 Calif. nu 366 Bloque 367 Portal 368 Escal. 369 Planta 370 Puerta
Calle Marruecos 6 9 4

371 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...) 372 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

373 C. Postal 08010 374 Nombre del Municipio Barcelona 375 Provincia Barcelona 376 Tfno. Fijo 377 Tfno. Móvil 648723153 378 Núm. de FAX

Causa de la representación

380 Legal ☐ 381 Clave 02
382 Voluntaria ☒

Tipo de representación 383 Clave 09 Título de la representación 384 Clave 11

Modelo
036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social Great Escape+, S.L.

Pág. 4

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) ACTIVIDAD

400 Descripción de la actividad Realización de Escape Rooms Educativos 402 Grupo o epígrafe/sección IAE 1 403 Tipo de actividad Empresarial 404 Código de actividad 9329

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación 405 ☐ Alta 406 Fecha 407 N.º referencia
408 ☐ Baja 409 Fecha 410 N.º referencia
Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:
411 Municipio Cód. Municipal Provincia Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

412 Referencia catastral
• LOCAL Número .../...
413 S.G. 414 Nombre de la vía pública 415 Núm. 416 Piso 417 Pta. 418 Código Postal
CR Carrer Indústria 143 5 1 08025
419 Municipio Cód. Municipal 420 Provincia Cód. Provincia 421 Comunidad Autónoma
Barcelona 025 Barcelona 08 Cataluña
422 Superficie (m²) 423 Grado de afect. %
90 100
Causa de presentación 424 ☒ Alta 425 Fecha 426 N.º referencia
427 ☐ Baja 428 Fecha 429 N.º referencia alta
430 ☐ Variación 431 Fecha 432 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

433 Referencia catastral
434 S.G. 435 Nombre de la vía pública 436 Núm. 437 Piso 438 Pta. 439 Código Postal
440 Municipio Cód. Municipal 441 Provincia Cód. Provincia 442 Comunidad Autónoma
443 Superficie (m²) 444 Grado de afect. %
Causa de presentación 445 ☐ Alta 446 Fecha 447 N.º referencia
448 ☐ Baja 449 Fecha 450 N.º referencia alta
451 ☐ Variación 452 Fecha 453 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

454 Referencia catastral
• LOCAL Número .../...
455 S.G. 456 Nombre de la vía pública 457 Núm. 458 Piso 459 Pta. 460 Código Postal
461 Municipio Cód. Municipal 462 Provincia Cód. Provincia 463 Comunidad Autónoma
464 Superficie (m²) 465 Grado de afect. % 466 Uso o destino 467 Siglas
Causa de presentación 468 ☐ Alta 469 Fecha 470 N.º referencia
471 ☐ Baja 472 Fecha 473 N.º referencia alta
474 ☐ Variación 475 Fecha 476 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

477 Referencia catastral
478 S.G. 479 Nombre de la vía pública 480 Núm. 481 Piso 482 Pta. 483 Código Postal
484 Municipio Cód. Municipal 485 Provincia Cód. Provincia 486 Comunidad Autónoma
487 Superficie (m²) 488 Grado de afect. % 489 Uso o destino 490 Siglas
Causa de presentación 491 ☐ Alta 492 Fecha 493 N.º referencia
494 ☐ Baja 495 Fecha 496 N.º referencia alta
497 ☐ Variación 498 Fecha 499 N.º referencia alta

Modelo
036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+, S. L.

Pág. 5

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PUBLICAS

	SI	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)?	☐	☐	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	☐	☐	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

	SI	NO
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	☐	☐
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	☐	☐

B) Inicio de actividad

	Fecha
502 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.	503
504 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.	505
506 ☐ Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.	507
508 ☐ Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente).	509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/ sección IAE o código de actividad	Fecha
Alta	Baja		
510 ☐	☐	General	511
514 ☐	☐	Régimen especial recargo de equivalencia	515
518 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	519
522 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global	523
526 ☐	☐	Régimen especial agencias de viajes, determinación base imponible operación por operación	527
530 ☐	☐	Régimen especial agencias de viajes, determinación global de la base imponible	531
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca			
534 ☐	☐	Incluido	535
538 ☐	☐	Excluido	539
542 ☐	☐	Renuncia	543
546 ☐	☐	Revocación	547
570 ☐	☐	Baja	571
Régimen especial simplificado			
550 ☐	☐	Incluido	551
554 ☐	☐	Excluido	555
558 ☐	☐	Renuncia	559
562 ☐	☐	Revocación	563
566 ☐	☐	Baja	567
574 ☐	☐	Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen	575

D) Registros

Solicita alta/baja en el Registro de devolución mensual	
579 ☐ Alta	580 ☐ Baja
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	
582 ☐ Alta	583 ☐ Baja
584 Fecha	

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA:		%	Opción prorata especial
Sectores diferenciados y prorata especial:			SI NO
No tiene sectores diferenciados			☐ ☐
587			
Sí tiene sectores diferenciados:		Código CNAE	Código CNAE
Sector I, actividades comprendidas:	588	589	590
Sector II, actividades comprendidas:	592	593	594
			595

Modelo

036

NIF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+, S. L.

Pág. 6

Espacio reservado para Nº Justificante

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES**A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	600	☐	602
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	601	☐	603

Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604 ☐	605 ☐ (1)	606 ☐	607 ☐ (1)	615 ☐	616
- Estimación directa						
normal	608 ☐				617 ☐	618
simplificada	609 ☐	610 ☐ (2)	611 ☐	612 ☐	619 ☐	650

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] o [607], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo.

613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo.

614

B) Impuesto sobre Sociedades

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades	620	☐	641
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640			1 (dd/mm)
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	621	☐	642
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	622	☐	

En su caso, marque la casilla que corresponda:

	Fecha
623 ☐ Exención total (artículo 9.1 texto refundido Ley IS)	643
624 ☐ Exención parcial (artículo 9.2 texto refundido Ley IS)	644
625 ☐ Exención parcial (artículo 9.3 texto refundido Ley IS)	645

Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación

	Alta	Baja	Fecha
626 ☐			646

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

	Alta	Baja	Fecha
Modalidad de establecimiento permanente:			
630 ☐ Régimen general			
631 ☐ Actividades art. 18.3 texto refundido Ley IRNR			
632 ☐ Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR			
Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 del texto refundido Ley I.R.N.R.	633	☐	636
Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español	634	☐	637
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español	635	☐	638

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

	Fecha
651 ☐ Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002	653
652 ☐ Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación	654

Modelo

036

NEF

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+, S. L.

Pág. 7

Espacio reservado para Nº justificante

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelos 110 ó 111)	700	☐	720
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales y otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelos 110 ó 111)	701	☐	721
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702	☐	722
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117)	703	☐	723
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124)	704	☐	724
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126)	705	☐	725
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128)	706	☐	726
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123)	707	☐	727

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación	710	☐	730
Obligación de presentar declaración-liquidación por el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos	711	☐	731
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón	712	☐	732

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430)	713	☐	733

11. REGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY IVA)

A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

Superado límite				Superado límite			
900 SÍ	901 NO	902 Destino	903 Revocación	900 SÍ	901 NO	902 Destino	903 Revocación
1.- Alemania	☐	☐	☐	14.- Irlanda	☐	☐	☐
2.- Austria	☐	☐	☐	15.- Italia	☐	☐	☐
3.- Bélgica	☐	☐	☐	16.- Letonia	☐	☐	☐
4.- Bulgaria	☐	☐	☐	17.- Lituania	☐	☐	☐
5.- Chipre	☐	☐	☐	18.- Luxemburgo	☐	☐	☐
6.- Dinamarca	☐	☐	☐	19.- Malta	☐	☐	☐
7.- Eslovaquia	☐	☐	☐	20.- Países Bajos	☐	☐	☐
8.- Eslovenia	☐	☐	☐	21.- Polonia	☐	☐	☐
9.- Estonia	☐	☐	☐	22.- Portugal	☐	☐	☐
10.- Finlandia	☐	☐	☐	23.- Reino Unido	☐	☐	☐
11.- Francia	☐	☐	☐	24.- República Checa	☐	☐	☐
12.- Grecia	☐	☐	☐	25.- Rumania	☐	☐	☐
13.- Hungría	☐	☐	☐	26.- Suecia	☐	☐	☐
- Desde otros estados miembros:							
- Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA)							
- Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA)				☐	☐	☐	☐

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)

910

Sujeción

911

No sujeción

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?

912

Sí

913

No

12. RELACIÓN DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o participante N° 0000 / 0000

Causa de la presentación		802	X Alta	803	Baja	804	Modificación	805	L I U L U L L	Fecha	
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
4209420-M		Arnán Torres, Marc									
Domicilio fiscal en España											
841 Tipo de vía		842 Nombre de la vía pública		843 Tipo Num.		844 Núm. casa		845 Calif. nu		846 Bloque	
Calle		Pujades				14					
851 Complemento domicilio (ej : Urbanización,, Polígono Industrial,, C. Comercial,,)				852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)							
				Barcelona							
853 C. Postal		854 Nombre del Municipio		855 Provincia			856 Tfno. Fijo		857 Tfno. Móvil		858 Núm. de FAX
08025		Barcelona		Barcelona					696 969 420		
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)											
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio) 											
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)					863 Población / Ciudad			864 e-mail			
865 C. Postal (ZIP)		866 Provincia / Región / Estado			867 País		868 Cod. País		869 Tfno. Fijo		870 Tfno. Móvil
											871 Núm. de FAX
Renuncia Revocación				Renuncia Revocación				Coste o % de participación			
IRPF: Estimación objetiva				819 ☐		820 ☐		Estimación directa simplificada		821 ☐ 822 ☐	
										818 16 , 66 %	
IVA: Régimen simplificado				823 ☐		824 ☐		Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825 ☐ 826 ☐	
										Firma 	

Socio, membro o partecipe N° 0000/0000

Causa de la presentación															
802	☒ X	Alta	803	☐	Baja	804	☐	Modificación	805	2 1 1 U 2 U 2 2	Fecha				
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social													
20111975E		Guillem Borràs Aragonés													
Domicilio fiscal en España															
841 Tipo de vía		842 Nombre de la vía pública		843 Tipo Núm.		844 Núm. casa		845 Calif. nu		846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta	
Calle		Marruecos		6									9	4	
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)										852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)					
										Barcelona					
853 C. Postal		854 Nombre del Municipio			855 Provincia			856 Tfno. Fijo		857 Tfno. Móvil		858 Núm. de FAX			
08010		Barcelona			Barcelona					648723153					
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)															
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)															
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)															
863 Población / Ciudad										864 e-mail					
865 C. Postal (ZIP)		866 Provincia / Región / Estado			867 País		868 Cod. País		869 Tfno. Fijo		870 Tfno. Móvil		871 Núm. de FAX		
										Renuncia		Revocación		Casta o % de participación	
														818 16, 66 %	
IRPF:		Estimación objetiva		819 ☐		820 ☐		Estimación directa simplificada		821 ☐		822 ☐			
IVA:		Régimen simplificado		823 ☐		824 ☐		Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825 ☐		826 ☐			
														Firma	
															

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Causa de la presentación											
802	☒ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805	2 1 1 0 2 0 2 2	Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
90773004S		Alba Bailón Escobero									
Domicilio fiscal en España											
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública			843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta
Calle	Valencia			2							
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)						
					El Masnou						
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio			855 Provincia			856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de FAX		
08320	El Masnou			Barcelona				717710637			
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)											
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)											
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)											
863 Población / Ciudad											
864 e-mail											
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado			867 País	868 Cod. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de FAX			
IRPF:		Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821	☐	822	☐
IVA:		Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825	☐	826	☐
								Cota o % de participación		838 16 66 %	
								Firma			

Causa de la presentación											
802	☒ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805	2 1 1 0 2 0 2 2	Fecha			
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social									
48600522B		Eric Ciruelos Franco									
Domicilio fiscal en España											
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública			843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta
Calle	Franco			20						5	3
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)						
					Barcelona						
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio			855 Provincia			856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de FAX		
08003	Barcelona			Barcelona				637611120			
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)											
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)											
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)											
863 Población / Ciudad											
864 e-mail											
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado			867 País	868 Cod. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de FAX			
IRPF:		Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821	☐	822	☐
IVA:		Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825	☐	826	☐
								Cota o % de participación		838 16 66 %	
								Firma			

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o participante																
Causa de la presentación																
802	☒ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805	2	1	1	0	2	0	2	2	Fecha	
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social														
01397286G		Fatima Zohra Zbakh														
Domicilio fiscal en España																
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública			843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta					
Calle	Sant Ramon			1												
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)											
					Montcada i Reixac											
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio			855 Provincia			856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de FAX							
08110	Montcada i Reixac			Barcelona				602185899								
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)																
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)																
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)										863 Población / Ciudad			864 e-mail			
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado			867 País			868 Cod. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de FAX						
IRPF:		Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821	☐	822	☐	838		16	66	%
IVA:		Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825	☐	826	☐	Firma				

Socio, miembro o participante																
Causa de la presentación																
802	☒ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805	2	1	1	0	2	0	2	2	Fecha	
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social														
85718381M		Sandy Carolina Argueta Medina														
Domicilio fiscal en España																
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública			843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta					
Calle	del Hospital			2												
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)											
					Barcelona											
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio			855 Provincia			856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de FAX							
08001	Barcelona			Barcelona				600845705								
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)																
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)																
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)										863 Población / Ciudad			864 e-mail			
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado			867 País			868 Cod. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de FAX						
IRPF:		Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821	☐	822	☐	838		16	66	%
IVA:		Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825	☐	826	☐	Firma				



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de CATALUÑA

Delegación de BARCELONA
Oficina de Gestión Tributaria
PZ LETAMENDI, 13
08007 BARCELONA (BARCELONA)

Tel. 932911601
Fax. 932911380

Nº de Remesa: 16080801975



9028010852 Nº Certificado: 0819871600120

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se le envía la tarjeta acreditativa de su número de identificación fiscal (NIF), que figura en la parte inferior de este documento.

Este documento tiene plena validez para acreditar su número de identificación fiscal (NIF). Asimismo, si le resulta más cómodo, puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo.

La validez de las tarjetas acreditativas del NIF pueden comprobarse en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), accediendo a: Oficina virtual / Trámites / Solicitud Certificaciones / Sin certificado de usuario / Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal con código electrónico.

Recuerde que debe incluir su NIF en todos los documentos de naturaleza o trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que presente a la Administración tributaria.

BARCELONA, 29 de DICIEMBRE de .
La Delegada de la A.E.A.T.

Mª Cinta López Panisello



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Agencia Tributaria

TARJETA DE IDENTIFICACION FISCAL

Código de Identificación **Definitivo**

Denominación

O Razón Social: B-08805315

Anagrama Comercial: Great Escape +

Domicilio

Social: C/ Industria 143, 5º, Módulo 1

Domicilio

Fiscal: C/ Industria 143, 5º, Módulo 1

Administración de la AEAT 08007 BARCELONA

Fecha C.I. Definitivo:

Código Electrónico: 9651A240D6E79CA

Contrato de coworking

REUNIDOS

De una parte:

Miguel Fernández Pérez mayor de edad, con DNI/NIF 03840154M y con domicilio en Calle de Agramunt, 2, 08023 Barcelona

En adelante, la "**PARTE ARRENDADORA**".

De otra parte, Fatima Zohra Zbakh mayor de edad, con DNI 01397286G y con domicilio en Calle Sant Ramon, 1, 08110 Barcelona

En adelante, la "**PARTE ARRENDATARIA**".

INTERVIENEN

Las partes intervienen en su propio nombre y derecho, y se reconocen la capacidad legal necesaria para celebrar el presente contrato, a cuyo efecto

EXPONEN

PRIMERO. Que la PARTE ARRENDADORA tiene atribuida la facultad expresa de arrendar y gestionar el arrendamiento del: módulo nº 1 en la planta 5 Situada en calle industria, 143, 08025 Barcelona y que está integrado en el Centro de Negocios del Grupo Mgcoworking.

SEGUNDO. Que interesando a la PARTE ARRENDATARIA tomar en arrendamiento el **módulo anteriormente descrito**, y, estando la PARTE ARRENDADORA interesada en arrendárselo, ésta lo ofrece y aquella lo acepta, y ambas partes convienen en celebrar el presente contrato de coworking regido por las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - Objeto.

La PARTE ARRENDADORA/Coworking arrienda a la PARTE ARRENDATARIA/coworker el módulo de oficina antes mencionado que está integrado en el Centro de Negocios Grupo Mgcoworking, cuya situación y estado, es conocido y aceptado por ambas partes contratantes.

Declarando la PARTE ARRENDATARIA/coworker de forma expresa en este acto recibir el inmueble en perfectas condiciones, comprometiéndose a devolverlo tal como lo recibe a la finalización del arrendamiento.

A los debidos efectos se acompañan en documento adjunto un reportaje fotográfico del estado del inmueble.

SEGUNDA. - Destino.

El Módulo de Oficina objeto de este contrato será destinado a ejercicio de actividad profesional.

TERCERA.- Duración.

El plazo de duración del contrato es de un año, a contar desde la fecha del presente contrato.

CUARTA. - Renta o Tarifa.

La tarifa, correspondiente a la modalidad contratada, se fija en **74,38 euros mensuales, más I.V.A.** que los coworkers habrán de pagar anticipadamente en los cinco primeros días del mes, mediante transferencia.

La tarifa contratada, 5478C , incluye los siguientes **servicios**:

- Instalación Eléctrica.
- Acceso a Internet a alta velocidad y seguro por cable e inalámbrico.
- Uso de la Sala de reuniones, supeditado a disponibilidad.
- Entrada gratuita a eventos y formaciones organizadas por otros coworkers.
- Climatización del módulo de oficina.
- Servicio recogida diaria de correspondencia.
- (...)

La **falta de pago** de las cantidades anteriormente expuestas se considerará como falta de pago de la renta a todos los efectos y en especial para los de la acción del desahucio por falta de pago, a las que se asimila, y la resolución del contrato.

Los **períodos de facturación** contarán a partir de la firma del contrato, para las tarifas de pago semanal, mensual y anual, el vencimiento se computará para días semanas de 7 días y por meses de 30 días, ambos naturales.

Todas las facturas serán enviadas por correo electrónico mensualmente a la dirección que a tal efecto haya sido proporcionada al Coworking.

QUINTA. - Actualización de renta o tarifas.

Las tarifas se revisarán a la finalización del período de contrato, según IPC en un periodo de doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización, tomando como mes de referencia para la primera actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de celebración del contrato y en las sucesivas el que corresponda al último aplicado.

SEXTA. - Fianza.

La PARTE ARRENDATARIA/coworker hará entrega en efectivo de la cantidad de 223,14 euros, de fianza, dicha cantidad se reintegrará a los mismos a la finalización del contrato, una vez cumplidos por la PARTE ARRENDATARIA/coworker las obligaciones dimanantes del presente contrato, a cuya responsabilidad queda afectada.

La existencia de esta fianza no podrá oponerse como excusa por el coworker a la falta de pago de la tarifa estipulada y en ningún momento tal cantidad podrá destinarse al pago de la misma.

SÉPTIMA. - Servicios optativos.

Independientemente de los servicios prestados por el Centro de Negocios y que se especifican en la **estipulación CUARTA**, el coworker podrá contratar los siguientes servicios que ofrece el Centro de Negocios:

- Apoyo administrativo.
- Atención de llamadas.
- Atención a clientes.
- Servicio de Fotocopias
- Servicio de Scanner, Correo electrónico....
- Servicios Contables, Fiscales y de Contratación del Persona.
- Servicios Jurídicos.
- Servicios Informáticos.
- Servicios de Diseño Gráfico.

Estos servicios serán abonados por el coworker, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la factura por parte de la PARTE ARRENDADORA/coworking, en función de los servicios contratados y el consumo, mediante transferencia bancaria a la cuenta que designe la misma y que inicialmente es ...

OCTAVA. - Impuestos, arbitrios.

Los coworkers quedan obligados al pago, de cuantos arbitrios, impuestos, tasas o contribuciones, actuales o futuros graven la propiedad y se liquiden durante el periodo del arrendamiento. El importe correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles será abonado por los coworkers en el mes siguiente al de su devengo junto con la renta mensual, incluyéndose en el correspondiente recibo. Los coworkers quedan obligados al pago, de cuantos arbitrios, impuestos, tasas o contribuciones, actuales o futuros graven su actividad.

NOVENA. - Obras.

Queda prohibida la realización de cualquier obra por parte de la PARTE ARRENDATARIA/coworker, que podrá realizar obras de conservación y mantenimiento siempre y cuando sean autorizadas previamente y por escrito por la compañía de Coworking.

En cualquier caso estas obras nunca podrán alterar la seguridad y/o estabilidad del inmueble donde se hayan enclavadas. Toda obra ejecutada, quedará en beneficio de la propiedad, sin

derecho a indemnización alguna para el coworker, pudiendo la PARTE ARRENDADORA/coworking exigir que reponga las cosas a su estado anterior, no produciéndose tampoco en este caso derecho a indemnización a alguna a favor del coworker.

DÉCIMA. - Rescisión, subarriendo y renovación del contrato.

Queda expresamente prohibido el subarriendo, ya sea este total o parcial. El incumplimiento será causa de desahucio.

El Coworking se reserva además el derecho a cancelar la participación y uso del coworker de cualquiera de los servicios inmediatamente si usted no cumple con cualquier estipulación incluida en el presente contrato o en las Normas de Conducta que se acompañan en el **ANEXO I**.

La rescisión del presente Contrato por parte del coworker no supondrá penalización, ni devolución de la parte no consumida del período abonado.

Los contratos con vigencia superior a un mes se renovarán por igual período y el coworker podrá renunciar a su renovación mediante aviso previo de 30 días antes de su finalización, con la correspondiente devolución del importe entregado en concepto de fianza.

DÉCIMO PRIMERA. - Acceso.

La PARTE ARRENDATARIA/coworker queda obligado a permitir el acceso de la PARTE ARRENDADORA, empresa de coworking, la propiedad o la persona que éstos designen (siendo válida a estos efectos cualquier escrito que identifique a la PARTE ARRENDADORA o la propiedad y a la persona designada, siempre que el mismo vaya firmado por ambos lo que se acreditará con sendas fotocopias de los DNI y de los poderes del emisor), al inmueble para la revisión de su estado, siempre que este gire la visita en horario comercial, entendiendo en cualquier caso como tal, con independencia del horario que la PARTE ARRENDATARIA/coworker tenga, el comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, y las 17:00 y las 20:30 horas, de lunes a viernes, y los sábados 9:00 y las 14:00 horas.

Igualmente podrá, la PARTE ARRENDADORA, la propiedad o la persona que éstos designen en los términos antes expuestos, visitar el local previa comunicación por escrito, a fin de inspeccionar cualquier servicio o instalación, o comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, comunicación que deberá contestarse en las siguientes cuarenta y ocho horas, por cualquier medio fehaciente indicando día hora para girar la visita.

DÉCIMO SEGUNDA. - Notificaciones.

12.1. Cualquier notificación que las partes hayan de efectuar en cumplimiento de lo pactado en el presente Contrato habrá de realizarse a las personas indicadas en los siguientes domicilios:

- Domicilio designado por la PARTE ARRENDADORA/empresa de Coworking: ...

- Domicilio designado por la PARTE ARRENDATARIA/coworker: ...

12.2. Todas las notificaciones se entenderán recibidas por la parte a la que se dirija dicha notificación en la fecha de la entrega en mano en el domicilio del destinatario o en el de la

recepción del burofax, telegrama o requerimiento notarial, que conste en el documento que se entregue al remitente como prueba de dicha entrega.

Se entenderán igualmente válidas las notificaciones cuando se hubiera intentado la notificación al menos tres veces en los domicilios señalados en el apartado anterior, no pudiendo efectuarse más de una notificación al día. Las partes podrán señalar cualquier otra dirección siempre que notifiquen dicho cambio a la otra parte con una antelación mínima de diez días naturales a la validez de la nueva dirección.

DÉCIMO TERCERA.- Limitación de la responsabilidad.

Sin perjuicio de cualquier daño que pudiera incurrir o por la razón que sea, la **RESPONSABILIDAD** del Coworking, sus agentes, accionistas, miembros, representantes y empleados en virtud de cualquier disposición de este contrato, se limitará a los daños reales incurridos hasta el máximo previsto en la póliza de Responsabilidad Civil existente o la regulación de sus cláusulas aplicables.

El Coworking quedará exento de responsabilidad en cualquier campo (jurídico, económico, social o de otro tipo) relacionado con los Coworkers que utilizan sus instalaciones únicamente como un lugar físico para desarrollar su trabajo y recibir la formación complementaria que requieran.

La actividad de cada usuario del coworking es propia y en ningún caso implica al Coworking ya que son empresas, organizaciones, personas individuales, jurídicas o de otro tipo, con objetos sociales o actividades independientes, siendo responsabilidad de éstas tener su situación legalizada ante los organismos oficiales de Hacienda, Trabajo, Seguridad Social, Organismos Autonómicos, Municipales o de cualquier otro ámbito.

Están prohibidas la realización de actividades ilegales, contrarias al orden público o de dudosa legalidad, que empresas, particulares u otros puedan realizar en sus instalaciones siendo causa esta situación de resolución de contrato, reservándose al Coworking el derecho a emprender acciones legales contra el o los responsables de dichas actividades. Su responsabilidad únicamente recae en la cesión de uno o varios puestos de trabajo.

En definitiva, los usuarios y coworkers son responsables de sus actividades declinando el Coworking cualquier responsabilidad por los actos realizados sin su consentimiento o conocimiento, se declina también cualquier responsabilidad o vinculación comercial, empresarial, económica o de cualquier otra índole entre los usuarios o coworkers y el Coworking.

DECIMO CUARTA. - Indemnización

Usted libera, y por la presente se compromete a indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al Coworking, sus agentes, accionistas, miembros, representantes y empleados, de y contra cualquier reclamación, responsabilidades, pérdidas, daños, costos, gastos, juicios, multas y sanciones basadas en o que surjan de sus acciones negligentes, errores y omisiones, dolo y

fraude en relación con la participación o uso de los Servicios que presta el Coworking. Asimismo, acepta en caso de presentar una reclamación o demanda por la violación de este contrato, usted será responsable de los honorarios y costos incurridos por el Coworking o sus respectivos agentes, accionistas, miembros, representantes y empleados en relación con la defensa de dicha reclamación o demanda.

DECIMO QUINTA. - Seguros.

El Coworking dispone de un seguro de Responsabilidad Civil. Como usuario, se le sugiere que usted también disponga de una póliza de seguro para cubrir su propia responsabilidad mientras que utilizando nuestro espacio o servicios.

DECIMO SEXTA. - Fuero.

El presente Contrato se regirá por lo dispuesto en la legislación española. En el caso de que se produzca cualquier discrepancia o controversia con motivo de la interpretación o la aplicación del contenido de éste Contrato o con los servicios prestados en general, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del domicilio de Barcelona.

DECIMO SÉPTIMA. - Política de protección de datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos vigente se compromete a salvaguardas y no difundir ningún dato de carácter personal o información que pudiera estar contenida en cualquier de los servicios proporcionados, así también los usuarios o coworkers podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos recopilados y archivados mediante solicitud dirigida al Coworking, en ningún caso el Coworking transfieren la información de sus usuarios a terceros mediante ningún medio, ni circunstancia. ¹

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, el coworker da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción. Estos serán incorporados a un fichero con el objeto de facilitar su participación en actividades posteriores organizadas por X. Para cualquier modificación de sus datos deberá ponerse en contacto con nosotros. La falsedad de los datos facilitados en el proceso de inscripción supondrá la suspensión en la participación en las actividades organizadas.

¹ Es interesante en este orden incorporar un Anexo específico que contenga una Carta modelo de acceso y rectificación de datos.

DECIMO OCTAVA.- Confidencialidad.

a) Usted reconoce y acepta que durante su participación y uso de los servicios puede estar expuesto a Información Confidencial. "Información Confidencial" significa toda información, en su totalidad o en parte, que se da a conocer por el Coworking o cualquier participante o usuario de los Servicios o cualquier empleado. Información confidencial también incluye, sin limitación, la información acerca de los negocios, ventas, operaciones, know-how, secretos comerciales, tecnologías, productos, empleados, clientes, planes de marketing, información financiera, servicios, asuntos de negocios, cualquier conocimiento adquirido a través del examen u observación de o el acceso a los servicios o instalaciones y/o libros y registros del Coworking, cualquier análisis, compilaciones, estudios u otros documentos preparados por el Coworking o derivados de cualquier otra manera a partir de la información confidencial.

b) Su participación y/o el uso de los Servicios le obliga a mantener toda la Información Confidencial en estricta confidencialidad, no revelar información confidencial a terceros, no utilizar la Información Confidencial de cualquier forma, directa o indirectamente que perjudiquen al Coworking, o a cualquier participante o usuario de los Servicios.

Por la presente declaro que he leído y entendido todos los términos y condiciones contenidos en este contrato y además acepto que quedare vinculado a las condiciones de uso respecto a mi participación.

DECIMO NOVENA. – CONDICIONES PARTICULARES.

Y con el carácter expresado en la intervención, firman el presente contrato por duplicado en el lugar y fecha indicados.

En Barcelona, a 10 de octubre de 2022

PARTE ARRENDADORA

PARTE ARRENDATARIA

ANEXO I

NORMAS DE CONDUCTA

Para garantizar el buen funcionamiento del recinto, la normal convivencia y el respeto a las personas e instalaciones, las normas aquí referidas serán de cumplimiento obligatorio para los usuarios del Coworking, de tal modo que su aceptación es un requisito imprescindible para el uso de las instalaciones.

1. No se permitirá la entrada a ningún usuario fuera del horario establecido.²
2. En el Coworking apelamos al sentido común: Se amable y respetuoso con tus compañeros, no toleramos comportamientos poco profesionales o maliciosos.
3. Respeta a los demás y sus diferencias. Ten en cuenta que en el Coworking formamos un grupo, una Comunidad, y esperamos gente de perfiles muy diversos.
4. Respeta el espacio y déjalo tal y como lo encuentras.
5. No se permitirá el acceso a ningún usuario que no respete las normas convencionales de higiene personal.
6. Las visitas externas deberán identificarse en el puesto de recepción y no interferirán ni interrumpirán el trabajo del resto de usuarios de las áreas de coworking, utilizando, por tanto, espacios comunes o lugares habilitados (sala de juntas, aula) para tal fin.
7. Será responsabilidad de los usuarios los daños causados al coworking en su mobiliario e instalaciones provocado por un mal uso o un uso irresponsable de la misma.
8. La limpieza del espacio de coworking correrá a cargo del Coworking, pero se exigirá a los usuarios un correcto comportamiento.
9. Si tienes una mesa de trabajo de forma permanente, dispones de una taquilla para guardar aquello que quieras, trata de no dejar comida.
10. El Coworking no se hace responsable de las pertenencias personales de los usuarios.
11. Aunque resulte obvio, la actividad que se desarrolle en el puesto de trabajo debe ser legal.
12. Todos los coworkers harán un uso responsable y respetuoso de las instalaciones. El uso de los utensilios de cocina (vasos, tazas, platos, microondas, etc) conlleva la limpieza y colocación de los mismos una vez usados. Igualmente se realizará un uso respetuoso del baño con el fin de mantenerlo en condiciones higiénicas óptimas.
13. El medio aceptado únicamente para escuchar música u otro sonido dentro del área de coworking serán auriculares, con el fin de no molestar a los demás usuarios.
14. Con el propósito de respetar el área de trabajo de los demás usuarios queda prohibido gritar o hablar en tono fuerte dentro de la sala de coworking.
15. Únicamente podrás utilizar tu teléfono en modo de vibración, y en caso de recibir algún tipo de llamada dentro del área de trabajo se entenderá que saldrás al office a atenderla.

² Salvo pacto en contrario.

16. La zona de alimentos será la cocina, no se utilizarán las mesas o sala de trabajo para comer.
17. En caso de llevar algún tipo de bebida al área de coworking, sala de juntas o aula se utilizara siempre un portavasos.
18. No se admiten animales de compañía (excepto perros-guía).
19. Dentro no se puede fumar, si sales, no tires las colillas al suelo.
20. Aunque el coworking no sea un deporte extremo, tenemos botiquín por si te ocurre algún percance.
21. Se reserva el derecho de admisión si se presentan signos de embriaguez, actitud violenta, indumentaria indecorosa u ofensiva.
22. En caso de disputa o diferencia entre dos o más coworkers, un responsable del Coworking ejercerá de arbitro y mediador en la disputa, y todos los coworkers implicados se comprometen a aceptar su decisión, el coworker que no acepte la decisión tomada podrá verse expulsado del coworking sin derecho de apelar la decisión y sin compensación alguna de ningún tipo.

RECIBO/FACTURA DE PAGO POR ARRENDAMIENTO DE LOCAL

Nº2589

Recibo expedido por:

MIGUEL HERNÁNDEZ PÉREZ con DNI/NIF 03840154M y con domicilio en Calle de Agramunt, 2, 08023 Barcelona.

En calidad de parte arrendadora.

A la atención de:

FÁTIMA ZOHRA ZBAKH con DNI 01397286G y con domicilio en Calle Sant Ramon, 1, 08110 Barcelona.

En calidad de parte arrendataria.

El expedidor de este recibo, en calidad de PARTE ARRENDADORA, declara haber recibido de la parte ARRENDATARIA, el pago de la renta correspondiente firmado el **10 DE OCTUBRE DE 2022** y cuyo objeto es el espacio coworking situada en:

CALLE INDUSTRIA, 143, LA SAGRADA FAMILIA, BARCELONA.

Asimismo, declara que dicha renta corresponde con el periodo comprendido entre el mes de **OCTUBRE** y el mes de **NOVIEMBRE** por un valor:

Base imponible	74.38€
IVA 21%	15.62€
Total	90.00€

Por último, declara que el pago fue recibido hoy **10 DE OCTUBRE DE 2022** mediante ingreso o transferencia bancaria.

Barcelona, 10 de octubre de 2022

FIRMADO:



LA PARTE ARRENDADORA



Sonia Pérez Gómez, en calidad de EMPLEADA de la Sucursal CaixaBank Store Premier, de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, con NIF A-086.636.19, sita en C/ de la Indústria, 137, 08025 Barcelona.

CERTIFICA:

Que según los datos que obra en mi poder y a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 2/1985, en esta Sucursal y con la fecha de hoy, en la cuenta número ES17 2100 3035 6612 3456 7890, abierta a nombre de GRAET ESCAPE +, S.L., "EN FORMACIÓN", por los socios se han efectuado los ingresos que más abajo se relacionan por importe total de 21.000 EUROS, como aportación del capital social en la constitución de la Sociedad.

Socis	% Aportacions	Import
Alba Bailón Escobero	16,66	3.500
Eric Ciruelos Franco	16,66	3.500
Fatima Zohra Zbakh	16,66	3.500
Guillem Borrás Aragonés	16,66	3.500
Marc Arnan Torres	16,66	3.500
Sandy Carolina Argueta Medina	16,66	3.500

A petición de los administradores y para que surta los efectos oportunos, se expide y se entrega el presente certificado en la ciudad de Barcelona, el día 25 de octubre de 2022.



Numero: 20

Data: 21 de octubre de 2022

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA GREAT ESCAPE +, S.L.

Intervienen:

Alba Bailón Escobero

Eric Ciruelos Franco

Fátima Zohra Zbakh

Guillem Borrás Aragonés

Marc Arnán Torres

Sandy Carolina Argueta Medina

Nom del Notario: Paula Alonso Rodríguez

Dirección: Travessera de les Corts, 222, 08028 Barcelona

Tl: 933300237

Email: palonso@notarialescorts.com



CLASE 8.ª



0K7648448

EN BARCELONA, mi residencia, a 21 de octubre de 2022

Ante mi, Paula Alonso Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña,.....

COMPARECEN:

Alba Bailón Escobero, Eric Ciruelos Franco, Fátima Zohra Zbakh , Guillem Borrás Aragonés, Marc Arnán Torres, Sandy Carolina Argueta Medina , mayores de edad, solteras, de vecindad civil catalana vecinas de Barcelona, con domicilio ; Calle Valencia 2, 08320 El Masnou; Calle Marruecos, nº6, 9º 4ª, 08010 Barcelona; Calle Sant Ramon 1, 08110 Montcada i Reixac; Calle Franco, nº20, 5º 3ª, 08003 Barcelona; Calle Pujades, nº14, 1º 4ª, 08036 Barcelona; Calle de Hospital 89, principal 2 08001 Barcelona con NIF 90773004S; 48600522B; 01397286G; 20111975E; 42069420M; 85718381M; respectivamente.-----

De nacionalidad española.

Les identifico con sus documentos de identidad reseñados, que me exhiben.-----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho.-----

JUICIO DE CAPACIDAD:-----Tiene a mi juicio, tal como intervienen, la capacidad legal necesaria para orgar la presente escritura, y al efecto.-



CLASE 8.ª



OK7648448

EXPONEN:

Que han decidido constituir una sociedad mercantil, de las siguientes características:-----

1/: CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD:-----

Los señores comparecientes, tal como intervienen. Como únicos socios, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad española, que se denomina "GREAT ESCAPE +, S.L."-----

Me acreditan la denominación con certificación negativa del Registro Mercantil Central que me entregan y dejo incorporado a esta matriz.-----

2/: REGIMEN JURIDICO:-----

La sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, demás disposiciones legales aplicables y, en especial, sus Estatutos sociales extendidos en tres folios de papel común.-----

Dichos Estatutos, previa su lectura por los socios fundadores, son aprobados por los mismos, quienes los firman en prueba de conformidad, me los entregan y los dejo protocolizados con esta matriz, dándoles aquí por íntegramente reproducidos.-----



CLASE 8.ª



OK7648448

3/: CAPITAL SOCIAL Y APORTACIONES:-----

El capital social se fija en 21.000 euros , dividido en 21.000 participación es sociales, todas iguales, acumulables e indivisibles, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 21.000 ambos inclusive.-

Las participaciones han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por los socios fundadores mediante las aportaciones que a continuación se detallan: Alba Bailón Escobero aporta al cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 1-3500 ambos inclusive. Eric Ciruelos Franco aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago 3.500 de participaciones sociales, números 3.501-7.000 ambos inclusive. Fátima Zohra Zbakh aporta la cantidad de 3.500 EUROS, adjudicándosele en el pago de 3.500 participaciones sociales, números 7.001-10.500 ambos inclusive. Guillem Borrás Aragonés aporta la cantidad de 3.500 EUROS , adjudicándosele en el pago 3.500 de participaciones sociales, números 10.501- 14.000 ambos inclusive. Marc Arnán Torres aporta la cantidad de 3.500 EUROS , adjudicándosele en el pago 3.500 de participaciones sociales, números 14.001-17.500 ambos inclusive. Sandy Carolina Argueta Medina aporta la cantidad de 3.500 EUROS , adjudicándosele en el pago 3.500 de participaciones sociales, números 17.501-21.000 ambos inclusive.



CLASE 8.ª



OK7648448

La totalidad de las respectivas aportaciones ha sido ingresada en efectivo metálico de curso en la caja social, según acreditan los socios fundadores con el correspondiente certificado de ingreso en la cuenta número ES17 2100 3035 6612 3465 7890, abierta a nombre de la Sociedad en formación CaixaBank Store Premier, C/Industria, 137, 08025 Barcelona.

CERTIFICO acreditativo del ingreso realizado por Alba Bailón Escobero de importe 3.500 euros, otro acreditativo del ingreso realizado Eric Ciruelos Franco de un importe 3.500 euros, otro acreditativo del ingreso realizado Fátima Zohra Zbakh de un importe 3.500 euros, otro acreditativo del ingreso realizado Guillem Borrás Aragonés de un importe 3.500 euros, otro acreditativo del ingreso realizado Marc Arnán Torres de un importe 3.500 euros y otro acreditativo del ingreso realizado por Sandy Carolina Argueta Medina de un importe de 3.500 euros.-----

Dejo unido a la presente escritura el indicado certificado, que al efecto me entregan.-----

4/: ADMINISTRACION:-----

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, los señores comparecientes, tal como intervienen, acuerdan por unanimidad nombrar a Marc Arnán Torres i Guillem Borrás Aragonés como administradores que actuaran de forma mancomunada cuyos datos personales constan en la comparecencia de esta escritura y se dan por reproducidos para evitar repeticiones, para el cargo de Administradores.



CLASE 8.ª



OK7648448

de la Compañía, por tiempo indefinido.-----

El nombrado, presente en este acto, acepta el cargo y toma posesión del mismo, prometiendo desempeñarlo con lealtad y diligencia, asegurando no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para ejercerlo, en especial de las determinadas por el Art. 58,3 de la Ley, por la Ley 1271995 de 11 de mayo, y además disposiciones legales vigentes sobre la materia.-----

5/: INICIO DE OPERACIONES:-----

La sociedad da comienzo a sus operaciones según determinan los Estatutos unidos, acordando los socios fundadores, por unanimidad:

a/: Que los actos y contratos celebrados con terceros por el órgano de administración designado, antes de la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil, dentro del ámbito de sus facultades estatutarias, se considerarán automáticamente asumidos por la Sociedad por el mero hecho de su inscripción en el citado Registro.-----

b/: Que dicho órgano de administración nombrado, se encuentra facultado expresamente, para realizar cuantos actos y contratos sean necesarios, convenientes o simplemente útiles para el desarrollo de la actividad que constituye el objeto social, especialmente en el orden interno y organizativo, como el relativo al otorgamiento, modificación y revocación de los poderes de todas clases.-----



CLASE 8.ª



OK7648448

6/: INCOMPATIBILIDAD:-----

Queda prohibido ocupar argos en la sociedad alas personas incursas en las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales y, en particular, las consignadas en el artículo 58,3 de la Ley 12/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en la Ley 12/1995 de 11 de mayo, y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.-----

7/:APODERAMIENTO:-----

Los socios fundadores, tal como intervienen, se apoderan recíprocamente para que, cualquiera de ellos, pueda otorgar los documentos públicos se subsanación o rectificación que sean documentos para la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, incluso con la facultad de modificar cualesquiera artículos o pactos sociales, según la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.-----

8/: INSCRIPCION PARCIAL:-----

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, los otorgantes, según intervienen, solicitan expresamente la inscripción parcial de la presente escritura, en el supuesto de que alguna de sus cláusulas o de los hechos, actos o negocios jurídicos contenidos en ellas y susceptibles de inscripción, adoleciese de algún defecto, a juicio del Registrador, que impida la práctica de la misma.-----



CLASE 8.ª



OK7648448

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

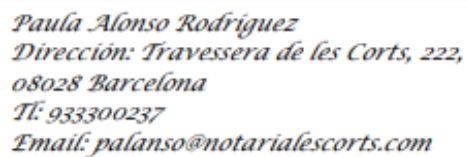
Hago de palabra las reservas y advertencias legales y, en especial, las fiscales, (autoliquidación y plazo de treinta días hábiles), y las relativas a la obligación de presentar esta escritura en el Registro Mercantil, para su correspondiente inscripción, en el plazo de dos meses, contados a partir del día de hoy.-----

Les leo, por su elección, esta escritura, redactada conforme al idioma oficial elegido por los otorgantes, les encuentran conforme, prestan su consentimiento, y firman.-----

DOY FE: de todo cuanto se contiene en este instrumento público extendido en 8 folios del Timbre del Estado exclusivo para documentos notariales, números del presente y los tres anteriores en orden numérico correlativo descendente.----- Siguen las firmas de los comparecientes.- Signado Paula Alonso Rodríguez.- Rubricado y Sellado.----

D. A. 3º L.8/89.- Liquidación Arancel

Conceptos Bases



Fecha: 25 de octubre de 2022

Para **GREAT ESCAPE, S. L.**
Calle Industria 143,
La Sagrada Família
08025, Barcelona, Barcelona
Teléfono : 937605527
NTF: B-08806315
great.escape2223@gmail.com

Página 66 de 125

Agència Tributària de Catalunya Delegació / Oficina liquidadora (1) BARCELONA		Impost sobre transmissions patrimonials i actes jurídics documentats		 600
		CPR: 9057821		
		Espai reservat per a l'Administració		
Subjecte passiu Total de subjectes 1		(5) Data de la meritació No subjecte ☐ Codi 		
(2) NIF / CIF B08805315 Cognoms i nom o raó social GREAT ESCAPE + S.L.		(5) Data de la meritació 26/10/22 Exempt o subjecte bonificat ☒ Prescrit ☐ Codi		
(3) Via pública C/ INDUSTRIA Número Esc. Pis Porta 143 5 1 Codi postal 08025 Municipi BARCELONA Província BARCELONA País ESPAÑA				
(4) Data de naixement 21/11/01 Percentatge 16.67 Telèfon 937605527		Adreça electrònica GREAT.ESCAPE2233@GMAIL.COM		
Transmitent		Total de transmissors 6		
NIF / CIF 20111975E Cognoms i nom o raó social GUILLEM BORRAS ARAGONES Via pública C/ Marruecos Número Esc. Pis Porta 6 9 4 Codi postal 08010 Municipi Barcelona Província Barcelona País Espanya		Data de naixement 21/11/01 Percentatge 		
Dades del document				
☒ Notarial ☐ Privat Notari/ària o autoritat Paula Alonso Rodriguez ☐ Judicial ☐ Administratiu Descripció de l'operació Operació Societària de Constitució		Número de protocol 20 Data del document 24/1/0/22 / Lloc d'atorgament Barcelona		
Liquidació complementària		Resum de l'autoliquidació		
Núm. darrera autoliquidació..... Data de presentació..... / / Quota ingressada.....,		Codi de la tarifa B OSC Total a ingressar 0,00		
Presentador				
NIF / CIF Cognoms i nom o raó social Via pública Número Esc. Pis Porta Codi postal Municipi Província País Telèfon Adreça electrònica		El subjecte passiu o el presentador declara sota responsabilitat seva que, junts amb el document original, presenta una còpia simple que coincideix en tots els seus termes amb els de l'original. _____, _____ de _____ de 20____ Signatura del subjecte passiu o presentador/a		
Ingrés				
Ingress efectuat a favor del Tresor de la Generalitat, compte restringit de recaptació de tributs de la Generalitat. Caixa del Tresor / Oficina liquidadora ☐ Entitat col·laboradora: en efectiu ☐ càrrec en compte ☐ Codi compte client Import 0,00 Entitat Sucursal D C Número de compte				

ATC-600W-3

Exemplar per a l'Administració

NIF del subjecte passiu

U 0 8 1 3 0 4 5 2

Cognoms i nom del subjecte passiu

Número de justificant

600

Dades dels béns

Municipi		Província / País	
1	Tipus de bé 	Descripció del bé 	Via pública / Nom del paratge
	Número / Polígon	Escala, pis / Parcel·la	Codi postal
			Superfície m² Ha
	Referència cadastral	Valor total declarat del bé	Valor declarat de la part adquirida
2	Tipus de bé 	Descripció del bé 	Via pública / Nom del paratge
	Número / Polígon	Escala, pis / Parcel·la	Codi postal
			Superfície m² Ha
	Referència cadastral	Valor total declarat del bé	Valor declarat de la part adquirida

Autoliquidació

Codi de la tarifa OSC		Desglossament de la base imposable (garanties hipotecàries i altres)	
Base imposable 21,000		Principal	
Reducció %		Interessos	
Base liquidable		Costes	
		Altres	
a) Tipus impositiu		b) Escala d'arrendaments i valors	
Tipus impositiu %		De fins a	
		Resta a € per cada	
		Total	
c) Quota fixa		d) Escala acumulativa	
Grandeses i títols nobiliaris		Fins a al %	
Quota fixa		De fins a al %	
(marqueu amb una X)		De fins a al %	
		Total	
Quota segons modalitat a) b) c) o d)		Observacions	
Bonificació de la quota %			
Quota resultant -			
Interessos de demora			
Recàrrec %			
Total a ingressar + +			

Exemplar per a l'Administració

ATC-600/N-3

Subiectes passius. (en el cas de disminució de capital, els socis)

NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis. Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis. Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis. Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis. Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis. Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis. Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____

Transmitents. (en el cas de constitucions i ampliacions de capital, els subscriptors)

NIF / CIF <u>48600522B</u> Cognoms i nom o raó social <u>Eric Ciruelos Franco</u> Via pública <u>C/Franco</u> Codi postal <u>08003</u> Municipi <u>Barcelona</u> Provincia <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>637611120</u> Adreça electrònica <u>eciruelosf2122@politecnics.barcelona</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>11/06/03</u>
NIF / CIF <u>42069420M</u> Cognoms i nom o raó social <u>Marc Aman Torres</u> Via pública <u>C/Pujades</u> Codi postal <u>08036</u> Municipi <u>Barcelona</u> Provincia <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>695378940</u> Adreça electrònica <u>maman2122@politecnics.barcelona</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>28/05/03//</u>
NIF / CIF <u>01397286G</u> Cognoms i nom o raó social <u>Fatima Zohra Zbakh</u> Via pública <u>C/Sant Ramon</u> Codi postal <u>08110</u> Municipi <u>Montcada i Reixac</u> Provincia <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>602185899</u> Adreça electrònica <u>fzbakh24@cepnet.net</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>24/03/02//</u>
NIF / CIF <u>90773004S</u> Cognoms i nom o raó social <u>Alba Bailon Escobero</u> Via pública <u>C/ Valencia</u> Codi postal <u>08320</u> Municipi <u>El Masnou</u> Provincia <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>717710637</u> Adreça electrònica <u>abailone2122@politecnics.barcelona</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>09/04/03//</u>

Pàgina 1 d 1 (si empleueu més d'un full annex, numereu-los correlativament)

Exemplar per a l'Administració

NIF del subjecte passiu

U 0 8 1 3 0 4 5 2

Cognoms i nom del subjecte passiu

Número de justificant

600

Subjectes passius. (en el cas de disminució de capital, els socis)

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social		
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal		//
Municipi		
Província		
País		

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social		
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal		//
Municipi		
Província		
País		

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social		
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal		//
Municipi		
Província		
País		

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social		
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal		//
Municipi		
Província		
País		

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social		
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal		//
Municipi		
Província		
País		

Transmitents. (en el cas de constitucions i ampliacions de capital, els subscriptors)

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social	600845705	sarguetam2122@politecnics.barcelona
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal	16.66	03/01/1989
Municipi		
Província		
País		

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social	648723153	gborrasa2122@politecnics.barcelona
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal	16.66	21/11/01//
Municipi		
Província		
País		

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social		
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal		//
Municipi		
Província		
País		

NIF / CIF	Telèfon	Adreça electrònica
Cognoms i nom o raó social		
Via pública	Percentatge	Data de naixement
Codi postal		//
Municipi		
Província		
País		

Pàgina 1 d 1 (si empleu més d'un full annex, numereu-los correlativament)

Exemplar per a l'Administració

 Agència Tributària de Catalunya Delegació / Oficina liquidadora (1) BARCELONA		Impost sobre transmissions patrimonials i actes jurídics documentats CPR: 9057821		
Subjecte passiu Total de subjectes: 1		Espai reservat per a l'Administració		
(2) NIF / CIF: B08805315 Cognoms i nom o raó social: GREAT ESCAPE + S.L.		(5) Data de la meritació 26/10/22	No subjecte ☐ Codi:	Exempt o subjecte bonificat ☒ Codi:
(3) Via pública: C/ INDUSTRIA Codi postal: 08025 Municipi: BARCELONA Província: BARCELONA País: ESPAÑA		Número Esc. Pis. Porta: 143 5 1 Província: BARCELONA País: ESPAÑA		
(4) Data de naixement: 21/11/01 Percentatge: 16.67		Telèfon: 937605527		Adreça electrònica: GREAT.ESCAPE2233@GMAIL.COM
Transmisor Total de transmissors: 6		NIF / CIF: 20111975E Cognoms i nom o raó social: GUILLEM BORRAS ARAGONES Via pública: C/ Marruecos Codi postal: 08010 Municipi: Barcelona Província: Barcelona País: España Data de naixement: 21/11/01 Percentatge:		
Dades del document				
☐ Notarial ☐ Privat ☐ Judicial ☐ Administratiu		Notari/ària o autoritat: _____ Número de protocol: _____ Data del document: _____ Descripció de l'operació: _____ Lloc d'atorgament: _____		
Liquidació complementària		Resum de l'autoliquidació		
Núm. darrera autoliquidació: _____ Data de presentació: ____/____/____ Quota ingressada: _____,		Codi de la tarifa: [B] OSC Total a ingressar: [4] + [7] + [8] + [9] = 0,00		
Presentador		El subjecte passiu o el presentador declara sota responsabilitat seva que, junt amb el document original, presenta una còpia simple que coincideix en tots els seus termes amb els de l'original. Signatura del subjecte passiu o presentador/a: _____		
NIF / CIF: _____ Cognoms i nom o raó social: _____ Via pública: _____ Codi postal: _____ Municipi: _____ Província: _____ País: _____ Telèfon: _____ Adreça electrònica: _____		' ____ d ____ de 20 ____		
Ingrés				
Ingrés efectuat a favor del Tresor de la Generalitat, compte restringit de recaptació de tributs de la Generalitat. Caixa del Tresor / Oficina liquidadora: ☐ Entitat col·laboradora: _____ en efectiu ☐ càrrec en compte ☐ Codi compte client: _____ Entitat: _____ Sucursal: _____ D C: _____ Número de compte: _____ Import: 0,00				

ATC-600N-3

Exemplar per a la persona interessada

NIF del subjecte passiu
U 0 8 1 3 0 4 5 2

Cognoms i nom del subjecte passiu

Número de justificant

600

Dades dels béns

Municipi

Província / País

	Tipus de bé	Descripció del bé	Via pública / Nom del paratge	
1				
	Número / Polígon	Escala, pis / Parcel·la	Codi postal	Superfície m ² Ha
	Referència catastral	Valor total declarat del bé	Valor declarat de la part adquirida	
2				
	Número / Polígon	Escala, pis / Parcel·la	Codi postal	Superfície m ² Ha
	Referència catastral	Valor total declarat del bé	Valor declarat de la part adquirida	

Autoliquidació

Codi de la tarifa OSC

Desglossament de la base imposable
(garanties hipotecàries i altres)

Base imposable..... 21,000
Reducció %
Base liquidable

Principal
Interessos
Costes
Altres

a) Tipus impositiu

Tipus impositiu..... 400 %

b) Escala d'arrendaments i valors

De fins a 401
Rest a € per cada 402
Total

c) Quota fixa

Grandeses i títols nobiliaris

Quota fixa
(marqueu amb una X)

d) Escala acumulativa

Fins a al % 403
De fins a al % 404
De fins a al % 405
Total

Quota segons modalitat a) b) c) o d) 4
Bonificació de la quota %
Quota resultant - -
Interessos de demora.....
Recàrrec..... %
Total a ingressar + +

Observacions

Exemplar per a la persona interessada

NIF del subjecte passiu
U 0 8 1 3 0 4 5 2

Cognoms i nom del subjecte passiu

Número de justificant

600

Subjectes passius. (en el cas de disminució de capital, els socis)

NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____ //
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____ //
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____ //
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____ //
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública _____ Número Esc. Pis Porta _____ Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____	Telèfon _____ Adreça electrònica _____ Percentatge _____ Data de naixement _____ //

Transmitents. (en el cas de constitucions i ampliacions de capital, els subscriptors)

NIF / CIF <u>48600522B</u> Cognoms i nom o raó social <u>Eric Cuellos Franco</u> Via pública <u>C/Franco</u> Número <u>20</u> Esc. <u>5</u> Pis <u>3</u> Porta _____ Codi postal <u>08003</u> Municipi <u>Barcelona</u> Província <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>637611120</u> Adreça electrònica <u>eciruelosf2122@politecnics.barcelona</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>11/06/2003</u>
NIF / CIF <u>42066420M</u> Cognoms i nom o raó social <u>Marc Arnan Torres</u> Via pública <u>C/Pujades</u> Número <u>14</u> Esc. <u>1</u> Pis <u>4</u> Porta _____ Codi postal <u>03036</u> Municipi <u>Barcelona</u> Província <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>695378940</u> Adreça electrònica <u>mamant2122@politecnics.barcelona</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>// 28/05/2003</u>
NIF / CIF <u>01397286G</u> Cognoms i nom o raó social <u>Fatima Zohra Zhakh</u> Via pública <u>C/Sant Ramon</u> Número <u>1</u> Esc. _____ Pis _____ Porta _____ Codi postal <u>08110</u> Municipi <u>Montcada i Reixac</u> Província <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>602185899</u> Adreça electrònica <u>fzbakh24@cepnet.net</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>24/03/2002</u>
NIF / CIF <u>90773004S</u> Cognoms i nom o raó social <u>Alba Bailon Escobero</u> Via pública <u>C/Valencia</u> Número <u>2</u> Esc. _____ Pis _____ Porta _____ Codi postal <u>08320</u> Municipi <u>El Masnou</u> Província <u>Barcelona</u> País <u>Espanya</u>	Telèfon <u>717710637</u> Adreça electrònica <u>abailone2122@politecnics.barcelona</u> Percentatge <u>16.66</u> Data de naixement <u>09/04/2003</u>

Pàgina 1 d 1 (si emplenau més d'un full annex, numereu-los correlativament)

Exemplar per a la persona interessada

 Agència Tributària de Catalunya Delegació / Oficina liquidadora (1) BARCELONA		Impost sobre transmissions patrimonials i actes jurídics documentats CPR: 9057821		 600
Espai reservat per a l'Administració				
Subjecte passiu Total de subjectes 1		(5) Data de la meritació 26/10/22 No subjecte ☐ Exempt o subjecte bonificat ☒ Prescrit ☐ Codi Codi Codi		
(2) NIF / CIF B08805315 Cognoms i nom o raó social GREAT ESCAPE + S.L.				
(3) Via pública C/ INDUSTRIA Número Esc. Pis Porta 143 5 1 Codi postal 08025 Municipi BARCELONA Província BARCELONA País ESPAÑA				
(4) Data de naixement 21/11/01 Percentatge 16.67		Telèfon 937605527		Adreça electrònica GREAT.ESCAPE2233@GMAIL.COM
Transmitent		Total de transmissors 6		
NIF / CIF 20111975E Cognoms i nom o raó social GUILLEM BORRAS ARAGONES Via pública C/ Marruecos Número Esc. Pis Porta 6 9 4 Codi postal 08010 Municipi Barcelona Província Barcelona País Espanya Data de naixement 21/11/01 Percentatge				
Dades del document				
☒ Notarial ☐ Privat Notari/ària o autoritat Paula Alonso Rodriguez		Número de protocol 20		Data del document 24/1/022 /
☐ Judicial ☐ Administratiu Descripció de l'operació Operació Societària de Constitució		Lloc d'atorgament Barcelona		
Liquidació complementària		Resum de l'autoliquidació		
Núm. darrera autoliquidació..... Data de presentació..... / / Quota ingressada.....,		Codi de la tarifa B OSC Total a ingressar 9 7 9 9 0,0 0		
Presentador				
NIF / CIF Cognoms i nom o raó social Via pública Número Esc. Pis Porta Codi postal Municipi Província País Telèfon Adreça electrònica		El subjecte passiu o el presentador declara sota responsabilitat seva que, junt amb el document original, presenta una còpia simple que coincideix en tots els seus termes amb els de l'original. , d de 20 Signatura del subjecte passiu o presentador/a		
Ingrés				
Ingrés efectuat a favor del Tresor de la Generalitat, compte restringit de recaptació de tributs de la Generalitat.				
Caixa del Tresor / Oficina liquidadora ☐ Entitat col·laboradora: en efectiu ☐ càrrec en compte ☐		Import 0,0 0		
Codi compte client Entitat Sucursal D C Número de compte				

Exemplar per a l'entitat col·laboradora

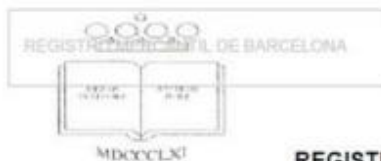
Agència Tributària de Catalunya Delegació / Oficina liquidadora (1) BARCELONA		Impost sobre transmissions patrimonials i actes jurídics documentats CPR: 9057821		 600
Espai reservat per a l'Administració				
Subjecte passiu Total de subjectes 1		(5) Data de la meritació No subjecte ☐ Exempt o subjecte bonificat ☒ Prescrit ☐ (2) NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social GREAT ESCAPE + S.L. Codi 26/10/22 Codi _____		
(3) Via pública Número Esc. Pis Porta C/ INDUSTRIA 143 5 1 Codi postal 08025 Municipi BARCELONA Província BARCELONA País ESPAÑA				
(4) Data de naixement 21/11/01 Percentatge 16.67		Telèfon 937605527		Adreça electrònica GREAT.ESCAPE2233@GMAIL.COM
Transmitent Total de transmissors 6				
NIF / CIF 20111975E Cognoms i nom o raó social GUILLEM BORRAS ARAGONES Via pública Número Esc. Pis Porta C/ Marruecos 6 9 4 Província Barcelona País Espanya Codi postal 08010 Municipi Barcelona		Data de naixement 21/11/01 Percentatge _____		
Dades del document				
☒ Notarial ☐ Privat Notari/ària o autoritat Paula Alonso Rodriguez		Número de protocol 20		Data del document 24/1/022 /
☐ Judicial ☐ Administratiu Descripció de l'operació Operació Societària de Constitució		Lloc d'atorgament Barcelona		
Liquidació complementària		Resum de l'autoliquidació		
Núm. darrera autoliquidació _____ Data de presentació _____ Quota ingressada _____		Codi de la tarifa B OSC Total a ingressar 0,00		
Presentador				
NIF / CIF _____ Cognoms i nom o raó social _____ Via pública Número Esc. Pis Porta Codi postal _____ Municipi _____ Província _____ País _____		El subjecte passiu o el presentador declara sota responsabilitat seva que, junt amb el document original, presenta una còpia simple que coincideix en tots els seus termes amb els de l'original. _____ Signatura del subjecte passiu o presentador/a		
Ingrés				
Ingress efectuat a favor del Tresor de la Generalitat, compte restringit de recaptació de tributs de la Generalitat.				
Caixa del Tresor / Oficina liquidadora ☐ Entitat col·laboradora: en efectiu ☐ càrrec en compte ☐		Codi compte client _____ Import 0,00		
Entitat _____ Sucursal _____ D C _____		Número de compte _____		

Carta de pagament

 Agència Tributària de Catalunya Delegació / Oficina liquidadora (1) BARCELONA	Impost sobre transmissions patrimonials i actes jurídics documentats Codificació de les dades CPR: 9057821	 600
NIF del subjecte passiu U 0 8 1 3 0 4 5 2	Cognoms i nom del subjecte passiu 	Número de justificant

ATC-600N-3

Exemplar per a l'Administració



B3587954

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

EMPRESA: GREAT ESCAPE +, S. L.

DOCUMENTO: escritura otorgada el día 21 de octubre de 2022 ante el Notario Paula Alonzo Rodríguez número 20 de protocolo.

PRESENTACIÓN: el documento que antecede ha sido presentado en fecha 02 de nov. de 2022 ausando el asiento 1470 del Diario 1074. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.

INSCRIPCIÓN: previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en fecha 25 de noviembre de 2010, ha quedado inscrito en el Tomo 53128. FOLIO 8. HOJA 7 532598, INSCRIPCIÓN 3.

INCIDENCIAS: se advierte que la presente Sociedad ha quedado inscrita bajo la denominación **GREAT ESCAPE+, SOCIEDAD LIMITADA** tal como figura en la certificación negativa expedida por el Registro Mercantil Central.

Se ha realizado la comprobación exigida por el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de sus presentantes, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

Barcelona, 02 de Noviembre de 2022

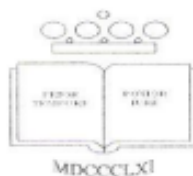
EL REGISTRADOR



Aplicación Arancel:
Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989
Base de cuantía declarada
Reducción honorarios RDL 6/99, 6/00 y 8/10

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Factura



Para

NIF : B-08805315

[illegible]

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA
GRAN VIA DE LES CORTS CATALANAS, 184-196
08038 BARCELONA
TELF. 93.508.14.44
E-58902883



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

DECLARACIÓN CENSAL

de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Pág. 1

Modelo

036

Datos identificativos

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

101 NIF B-08805315

102 Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape +, S.L.

Espacio reservado para numeración por código de barras

1. CAUSAS DE PRESENTACION

A) Alta

110 ☐ Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)

111 ☒ Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

120 ☒ Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.

121 ☐ Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF.

122 ☐ Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)

123 ☐ Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)

124 ☐ Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)

125 ☐ Modificación otros datos identificativos. (páginas 2A, 2B y 2C)

126 ☐ Modificación datos representantes. (página 3)

127 ☐ Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)

128 ☐ Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)

129 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)

130 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)

131 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)

132 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)

133 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)

134 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)

135 ☐ Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)

136 ☐ Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)

137 ☐ Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)

138 ☐ Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)

139 ☐ Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)

140 ☐ Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin disolución. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 __/__/__

C) Baja

150 ☐ Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

Fecha efectiva de la baja

152 __/__/__

Lugar, fecha y firma

Lugar

Barcelona

Fecha

4 de Noviembre de 2022

Firma en calidad de

Administrador

Firma

Firmado D./D^a.: Marc Arnán Torres

Modelo
036

NIF B-08805315

Apellidos y nombre o razón o denominación social Great Escape+, S. L.

Pág. 2A

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

A1 Persona física residente en España ☐

A2 Persona física no residente en España ☐

A3 Nacionalidad

Identificación

A4 NIF/NIE

A5 Apellido 1

A6 Apellido 2

A7 Nombre

A8 Nombre comercial

Domicilio fiscal en España

A11 Tipo de vía

A12 Nombre de la vía pública

A13 Tipo Num. A14 Núm. casa A15 Calif. nu

A16 Bloque

A17 Portal

A18 Escal.

A19 Planta

A20 Puerta

A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)

A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

A29 e-mail

A23 C. Postal

A24 Nombre del Municipio

A25 Provincia

A26 Tfno. Fijo

A27 Tfno. Móvil

A28 Núm. de FAX

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

A31 Domicilio (Address)

A32 Complemento domicilio (si fuese necesario)

A34 Población / Ciudad

A99 e-mail

A33 C. Postal (ZIP)

A35 Provincia / Región / Estado

A36 País

A37 Cod. País

A38 Tfno. Fijo

A39 Tfno. Móvil

A40 Núm. de FAX

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

1) A41 Tipo de vía

A42 Nombre de la vía pública

A43 Tipo Num.

A44 Núm. casa A45 Calif. nu

A46 Bloque

A47 Portal

A48 Escal.

A49 Planta

A50 Puerta

A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)

A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

A70 e-mail

A53 C. Postal

A54 Nombre del Municipio

A55 Provincia

A56 Tfno. Fijo

A57 Tfno. Móvil

A58 Núm. de FAX

A59 Destinatario (si es distinto del declarante)

A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:

A62 Población / Ciudad

A63 C. Postal

A64 Provincia

A65 Tfno. Fijo

A66 Tfno. Móvil

A67 Núm. de FAX

A68 Destinatario (si es distinto del declarante)

A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio gestión administrativa (si es distinto del fiscal)

A71 Tipo de vía

A72 Nombre de la vía pública

A73 Tipo Num. A74 Núm. casa A75 Calif. nu

A76 Bloque

A77 Portal

A78 Escal.

A79 Planta

A80 Puerta

A81 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)

A82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

A83 C. Postal

A84 Nombre del Municipio

A85 Provincia

A86 Tfno. Fijo

A87 Tfno. Móvil

A88 Núm. de FAX

Establecimientos permanentes

A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente?

SÍ ☐

NO ☐

A92 ¿Cuántos?

Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:

A94 1 Denominación

A96 2 Denominación

A98 3 Denominación

Modelo	NIF B-08805315	Apellidos y nombre o razón o denominación social Great Escape +	Pág. 28
036	Espacio reservado para Nº justificante		Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades

B1 Persona jurídica o entidad residente en España ☒	B2 Persona jurídica o entidad no residente en España ☐	B3 Código del país de constitución
---	---	------------------------------------

Identificación

B4 NIF B-08805315	B5 Razón o denominación social Great Escape +, S.L.	B6 Anagrama
B7 NIF otros países	B8 Fecha acuerdo voluntades	B9 Fecha constitución 21/10/2022
		B10 Fecha inscripción registral 2/11/2022

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía Calle	B12 Nombre de la vía pública Industria	B13 Tipo Num. 143	B14 Núm. casa	B15 Calif. nu	B16 Bloque	B17 Portal	B18 Escal.	B19 Planta	B20 Puerta
B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)		B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) Barcelona			B29 e-mail great.escape2223@gmail.com				
B23 C. Postal 08025	B24 Nombre del Municipio Barcelona	B25 Provincia Barcelona		B26 Tfno. Fijo 937605527	B27 Tfno. Móvil	B28 Núm. de FAX			

Domicilio fiscal en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

B31 Domicilio (Address)									
B32 Complemento domicilio (si fuese necesario)					B34 Población / Ciudad			B39 e-mail	
B33 C. Postal (ZIP)	B35 Provincia / Región / Estado	B36 País	B37 Cod. País	B38 Tfno. Fijo	B39 Tfno. Móvil	B40 Núm. de FAX			

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública

B43 Tipo Num.	B44 Núm. casa	B45 Calif. nu	B46 Bloque	B47 Portal	B48 Escal.	B49 Planta	B50 Puerta
---------------	---------------	---------------	------------	------------	------------	------------	------------

B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)		B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)			B70 e-mail				
A53 C. Postal	A54 Nombre del Municipio	A55 Provincia		A56 Tfno. Fijo	A57 Tfno. Móvil	A58 Núm. de FAX			
B59 Destinatario (si es distinto del declarante)					B60 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)				

2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:

B62 Población / Ciudad								
B63C. Postal	B64 Provincia	B65 Tfno. Fijo		B66 Tfno. Móvil	B67 Núm. de FAX			
B68 Destinatario (si es distinto del declarante)					B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)			

Domicilio social (si es distinto del fiscal)

B71 Tipo de vía	B72 Nombre de la vía pública	B73 Tipo Num.	B74 Núm. casa	B75 Calif. nu	B76 Bloque	B77 Portal	B78 Escal.	B79 Planta	B80 Puerta
B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)		B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)							
B83 C. Postal	B84 Nombre del Municipio	B85 Provincia		B86 Tfno. Fijo	B87 Tfno. Móvil	B88 Núm. de FAX			

B5 ¿Tiene personalidad jurídica? ☒ SÍ ☐ NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:

B68	☒	Persona jurídica. Forma jurídica: 69	Great Escape+, S. L.
B70	☐	Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad:	B71
B72	☐	Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad:	B73
B74	☐	Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad:	B75
B76	☐	Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad:	B77
B78	☐	Otras entidades. Clase de entidad: 79.....	

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? ☐ SÍ ☐ NO		B92 ¿Cuántos? ☐	
Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.			
B93	1	NIF	B94 Denominación
B95	2	NIF	B96 Denominación
B97	3	NIF	B98 Denominación

Modelo

036

NIF B-08805315

Apellidos y nombre o razón o denominación social Great Escape+, S. L.

Pág. 2C

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

C) Establecimientos permanentes de una persona jurídica o entidad no residente

C1 NIF	C2 Razón o denominación social	C3 Anagrama
C4 Tipo de establecimiento permanente	C5 ¿Es una sucursal de la entidad no residente?	SÍ ☐ NO ☐
Persona o entidad no residente de la que depende		
C6 NIF (si dispone de él)	C7 Razón o denominación social	C8 Estado de residencia
Domicilio fiscal		
C11 Tipo de vía	C12 Nombre de la vía pública	C13 Tipo Num. C14 Núm. casa C15 Calif. nu
C16 Bloque	C17 Portal	C18 Escal. C19 Planta C20 Puerta
C21 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)	C22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	C29 e-mail
C23 C. Postal	C24 Nombre del Municipio	C25 Provincia
C26 Tfno. Fijo	C27 Tfno. Móvil	C28 Núm. de FAX
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)		
1) C41 Tipo de vía	C42 Nombre de la vía pública	C43 Tipo Num. C44 Núm. casa C45 Calif. nu
C46 Bloque	C47 Portal	C48 Escal. C49 Planta C50 Puerta
C51 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)	C52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)	C70 e-mail
C53 C. Postal	C54 Nombre del Municipio	C55 Provincia
C56 Tfno. Fijo	C57 Tfno. Móvil	C58 Núm. de FAX
C59 Destinatario (si es distinto del declarante)	C60 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)	
2) C61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:		
C62 Población / Ciudad		
B63 C. Postal	B64 Provincia	B65 Tfno. Fijo
B66 Tfno. Móvil	B67 Núm. de FAX	
B68 Destinatario (si es distinto del declarante)	B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)	

Modelo

036

NIF B-08805315

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+, S. L.

Pág. 3

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

3. REPRESENTANTES

Representante Nº 1 / 2

Causa de la presentación

300 Alta representante

☒

301 Baja representante

☐

302 Modificación de la representación

☐

303 Fecha

Identificación del representante

304 NIF

42069420-M

305 Apellidos y nombre o razón social

Marc Arnán Torres

306 Residente

SÍ

☒

NO

☐

Domicilio fiscal

311 Tipo de vía 312 Nombre de la vía pública

Calle

Pujades

313 Tipo Num.

14

314 Núm. casa

315 Calif. nu

316 Bloque

317 Portal

318 Escal.

319 Planta

320 Puerta

321 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)

322 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

Barcelona

323 C. Postal

08036

324 Nombre del Municipio

Barcelona

325 Provincia

Barcelona

326 Tfno. Fijo

327 Tfno. Móvil

696 969 420

328 Núm. de FAX

Causa de la representación

330 Legal

☐

331 Clave

02

332 Voluntaria

☒

Tipo de representación

333 Clave

09

Título de la representación

334 Clave

11

Representante Nº 2 / 2

Causa de la presentación

350 Alta representante

☒

351 Baja representante

☐

352 Modificación de la representación

☐

353 Fecha

Identificación del representante

354 NIF

20111975E

355 Apellidos y nombre o razón social

Guillem Borrás Aragonés

356 Residente

SÍ

☒

NO

☐

Domicilio fiscal

361 Tipo de vía 362 Nombre de la vía pública

Calle

Marruecos

363 Tipo Num.

6

364 Núm. casa

365 Calif. nu

366 Bloque

367 Portal

368 Escal.

369 Planta

370 Puerta

371 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)

372 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

Barcelona

373 C. Postal

08010

374 Nombre del Municipio

Barcelona

375 Provincia

Barcelona

376 Tfno. Fijo

377 Tfno. Móvil

648723153

378 Núm. de FAX

Causa de la representación

380 Legal

☐

381 Clave

02

382 Voluntaria

☒

Tipo de representación

383 Clave

09

Título de la representación

384 Clave

11

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES**A) Actividad**

400 Descripción de la actividad Realización de Escape Rooms Educativos	402 Grupo o epígrafe/sección IAE 1	403 Tipo de actividad Empresarial	404 Código de actividad 9329
---	---------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

B) Lugar de realización de la actividad**La actividad se desarrolla fuera de un local determinado**

405 ☐ Alta	406 Fecha	407 N.º referencia
408 ☐ Baja	409 Fecha	410 N.º referencia

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

412 Referencia catastral
• LOCAL Número ././.
9865462 BH9863U 0017 KL

413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso	417 Pta.	418 Código Postal
CR	Carrer Industria	143	5	1	08025

419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia	421 Comunidad Autónoma
Barcelona	025	Barcelona	08	Cataluña

422 Superficie (m²)	423 Grado de afectación
90	100 %

Causa de presentación

424 ☒ Alta	425 Fecha	426 N.º referencia
427 ☐ Baja	428 Fecha	429 N.º referencia alta
430 ☐ Variación	431 Fecha	432 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

433 Referencia catastral

434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso	438 Pta.	439 Código Postal

440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia	442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m²)	444 Grado de afectación
	%

Causa de presentación

445 ☐ Alta	446 Fecha	447 N.º referencia
448 ☐ Baja	449 Fecha	450 N.º referencia alta
451 ☐ Variación	452 Fecha	453 N.º referencia alta

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

454 Referencia catastral

• LOCAL Número .../...

455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso	459 Pta.	460 Código Postal

461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia	463 Comunidad Autónoma

464 Superficie (m²)	465 Grado de afectación	466 Uso o destino	467 Siglas
	%		

Causa de presentación

468 ☐ Alta	469 Fecha	470 N.º referencia
471 ☐ Baja	472 Fecha	473 N.º referencia alta
474 ☐ Variación	475 Fecha	476 N.º referencia alta

• LOCAL Número .../...

477 Referencia catastral

478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso	482 Pta.	483 Código Postal

484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia	486 Comunidad Autónoma

487 Superficie (m²)	488 Grado de afectación	489 Uso o destino	490 Siglas
	%		

Causa de presentación

491 ☐ Alta	492 Fecha	493 N.º referencia
494 ☐ Baja	495 Fecha	496 N.º referencia alta
497 ☐ Variación	498 Fecha	499 N.º referencia alta

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PUBLICAS

	SI	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)?	☐	☒	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	☐	☒	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**A) Información obligaciones**

	SI	NO
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	☒	☐
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	☐	☒

B) Inicio de actividad

	Fecha
502 ☒ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.	503 04 11 2022
504 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.	505
506 ☐ Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.	507
508 ☐ Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente).	509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:

Alta	Baja	Grupo o epígrafe/ sección IAE o código de actividad	Fecha
510 ☒	☐	General	511 Sección 1/9329 512 04 11 2022
514 ☐	☐	Régimen especial recargo de equivalencia	515 516
518 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	519 520
522 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global	523 524
526 ☐	☐	Régimen especial agencias de viajes, determinación base imponible operación por operación	527 528
530 ☐	☐	Régimen especial agencias de viajes, determinación global de la base imponible	531 532
		Régimen especial agricultura, ganadería y pesca	
534 ☐	☐	Incluido	535 536
538 ☐	☐	Excluido	539 540
542 ☐	☐	Renuncia	543 544
546 ☐	☐	Revocación	547 548
570 ☐	☐	Baja	571 572
		Régimen especial simplificado	
550 ☐	☐	Incluido	551 552
554 ☐	☐	Excluido	555 556
558 ☐	☐	Renuncia	559 560
562 ☐	☐	Revocación	563 564
566 ☐	☐	Baja	567 568
574 ☐	☐	Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen	575 576

D) Registros

Solicita alta/baja en el Registro de devolución mensual

579 ☐ Alta 580 ☐ Baja

Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios

582 ☐ Alta 583 ☐ Baja 584 Fecha

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: %

Sectores diferenciados y prorata especial:

	Código CNAE	Código CNAE	Código CNAE	Opción prorata especial
				SI NO
587 No tiene sectores diferenciados				☐ ☐
Si tiene sectores diferenciados:				
Sector I, actividades comprendidas:	588	589	590	☐ ☐
Sector II, actividades comprendidas:	592	593	594	☐ ☐

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias	600 ☐	602 ☐	602
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	601 ☐	603 ☐	603
Método de estimación en el IRPF:	Inclusión	Renuncia	Revocación
- Estimación objetiva	604 ☐	605 ☐ (1)	606 ☐
- Estimación directa			
normal	608 ☐		617 ☐
simplificada	609 ☐	610 ☐ (2)	612 ☐
			619 ☐
			616
			618
			650

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] o [607], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del periodo impositivo.

613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del periodo impositivo.

614

B) Impuesto sobre Sociedades

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades	620 ☒	641 ☐	04 11 2022
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640	31/12		
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	621 ☒	642 ☐	04 11 2022
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	622 ☐	643 ☒	
En su caso, marque la casilla que corresponda:			Fecha
623 ☐ Exención total (artículo 9.1 texto refundido Ley IS)	643 ☐		
624 ☐ Exención parcial (artículo 9.2 texto refundido Ley IS)	644 ☐		
625 ☐ Exención parcial (artículo 9.3 texto refundido Ley IS)	645 ☐		
Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación	626 ☐	646 ☐	Fecha

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

	Alta	Baja	Fecha
Modalidad de establecimiento permanente:			
630 ☐ Régimen general			
631 ☐ Actividades art. 18.3 texto refundido Ley IRNR			
632 ☐ Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR			
Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 del texto refundido Ley I.R.N.R.	633 ☐	636 ☐	
Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español	634 ☐	637 ☐	
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 45.3 del texto refundido Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español	635 ☐	638 ☐	

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

	Fecha
651 ☐ Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002	653
652 ☐ Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación	654

Modelo
036

NEF B-08805315

Apellidos y nombre o razón o denominación social Great Escape+, S. L.

Pág. 7

Espacio reservado para Nº justificante

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelos 110 ó 111)	700 ☒	☐	720 20 01 2023
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales y otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelos 110 ó 111)	701 ☒	☐	721 20 01 2023
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702 ☒	☐	722 20 01 2023
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117)	703 ☐	☐	723
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124)	704 ☐	☐	724
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126)	705 ☐	☐	725
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128)	706 ☐	☐	726
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123)	707 ☐	☐	727

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación	710 ☐	☐	730
Obligación de presentar declaración-liquidación por el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos	711 ☐	☐	731
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón	712 ☐	☐	732

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430)	713 ☐	☐	733

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY IVA)

A) Regímenes especiales de Comercio Intracomunitario: Ventas a distancia

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

Superado límite					Superado límite				
900 SÍ	901 NO	902 Destino	903 Revocación		900 SÍ	901 NO	902 Destino	903 Revocación	
1.- Alemania	☐	☐	☐	☐	14.- Irlanda	☐	☐	☐	☐
2.- Austria	☐	☐	☐	☐	15.- Italia	☐	☐	☐	☐
3.- Bélgica	☐	☐	☐	☐	16.- Letonia	☐	☐	☐	☐
4.- Bulgaria	☐	☐	☐	☐	17.- Lituania	☐	☐	☐	☐
5.- Chipre	☐	☐	☐	☐	18.- Luxemburgo	☐	☐	☐	☐
6.- Dinamarca	☐	☐	☐	☐	19.- Malta	☐	☐	☐	☐
7.- Eslovaquia	☐	☐	☐	☐	20.- Países Bajos	☐	☐	☐	☐
8.- Eslovenia	☐	☐	☐	☐	21.- Polonia	☐	☐	☐	☐
9.- Estonia	☐	☐	☐	☐	22.- Portugal	☐	☐	☐	☐
10.- Finlandia	☐	☐	☐	☐	23.- Reino Unido	☐	☐	☐	☐
11.- Francia	☐	☐	☐	☐	24.- República Checa	☐	☐	☐	☐
12.- Grecia	☐	☐	☐	☐	25.- Rumanía	☐	☐	☐	☐
13.- Hungría	☐	☐	☐	☐	26.- Suecia	☐	☐	☐	☐
- Desde otros estados miembros:									
- Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA)					☐				
- Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA)					☐				

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)

910 ☐	Sujeción	911 ☐	No sujeción
912 ☐	Sí	913 ☐	No

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

SOCIO, MIEMBRO O PARTICIPE Nº .../...														
Causa de la presentación														
802	☒ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805	21	10	2022	Fecha				
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social												
42029420-M		Amán Torres, Marc												
Domicilio fiscal en España														
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública	843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta					
Calle	Pujades		14											
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)									
					Barcelona									
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio	855 Provincia	856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de FAX									
08025	Barcelona	Barcelona		696 969 420										
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)														
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)														
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)														
863 Población / Ciudad														
864 e-mail														
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado	867 País	868 Cod. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de FAX								
IRPF:		Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821	☐	822	☐	823	16.66	%
IVA:		Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825	☐	826	☐	Firma		

SOCIO, MIEMBRO O PARTICIPE Nº .../...														
Causa de la presentación														
802	☒ Alta	803	☐ Baja	804	☐ Modificación	805	21	10	2022	Fecha				
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social												
20111975E		Guillem Borràs Aragonés												
Domicilio fiscal en España														
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública	843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta					
Calle	Marruecos		6					9	4					
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)					852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)									
					Barcelona									
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio	855 Provincia	856 Tfno. Fijo	857 Tfno. Móvil	858 Núm. de FAX									
08010	Barcelona	Barcelona		648723153										
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)														
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)														
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)														
863 Población / Ciudad														
864 e-mail														
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado	867 País	868 Cod. País	869 Tfno. Fijo	870 Tfno. Móvil	871 Núm. de FAX								
IRPF:		Estimación objetiva	819	☐	820	☐	Estimación directa simplificada	821	☐	822	☐	823	16.66	%
IVA:		Régimen simplificado	823	☐	824	☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca	825	☐	826	☐	Firma		

NIF B-08805315

Apellidos y nombre o razón o denominación social

Great Escape+, S. L.

Espace reservado para Nº justificante

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o participante N.º de alta

Causa de la presentación		802 ☒ Alta		803 ☐ Baja	804 ☐ Modificación	805 21 10 2022		Fecha	
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social							
90773004S		Alba Bailón Escobero							
Domicilio fiscal en España									
841 Tipo de vía		842 Nombre de la vía pública		843 Tipo Num.		844 Núm. casa		845 Calif. nu	
Calle		Valencia		2					
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)				852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)					
				El Masnou					
853 C. Postal		854 Nombre del Municipio		855 Provincia		856 Tfno. Fijo		857 Tfno. Móvil	
08320		El Masnou		Barcelona				717710637	
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)									
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)									
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)									
863 Población / Ciudad									
864 e-mail									
865 C. Postal (ZIF)		866 Provincia / Región / Estado		867 País		868 Cod. País		869 Tfno. Fijo	
								870 Tfno. Móvil	
								871 Núm. de FAX	
IRPF:		Estimación objetiva		819 ☐ 820 ☐		Estimación directa simplificada		821 ☐ 822 ☐	
IVA:		Régimen simplificado		823 ☐ 824 ☐		Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825 ☐ 826 ☐	
								827 ☐ 828 ☐	
								829 ☐ 830 ☐	
								831 ☐ 832 ☐	
								833 ☐ 834 ☐	
								835 ☐ 836 ☐	
								837 ☐ 838 ☐	
								839 ☐ 840 ☐	
								841 ☐ 842 ☐	
								843 ☐ 844 ☐	
								845 ☐ 846 ☐	
								847 ☐ 848 ☐	
								849 ☐ 850 ☐	
								851 ☐ 852 ☐	
								853 ☐ 854 ☐	
								855 ☐ 856 ☐	
								857 ☐ 858 ☐	
								859 ☐ 860 ☐	
								861 ☐ 862 ☐	
								863 ☐ 864 ☐	
								865 ☐ 866 ☐	
								867 ☐ 868 ☐	
								869 ☐ 870 ☐	
								871 ☐ 872 ☐	
								873 ☐ 874 ☐	
								875 ☐ 876 ☐	
								877 ☐ 878 ☐	
								879 ☐ 880 ☐	
								881 ☐ 882 ☐	
								883 ☐ 884 ☐	
								885 ☐ 886 ☐	
								887 ☐ 888 ☐	
								889 ☐ 890 ☐	
								891 ☐ 892 ☐	
								893 ☐ 894 ☐	
								895 ☐ 896 ☐	
								897 ☐ 898 ☐	
								899 ☐ 900 ☐	
								901 ☐ 902 ☐	
								903 ☐ 904 ☐	
								905 ☐ 906 ☐	
								907 ☐ 908 ☐	
								909 ☐ 910 ☐	
								911 ☐ 912 ☐	
								913 ☐ 914 ☐	
								915 ☐ 916 ☐	
								917 ☐ 918 ☐	
								919 ☐ 920 ☐	
								921 ☐ 922 ☐	
								923 ☐ 924 ☐	
								925 ☐ 926 ☐	
								927 ☐ 928 ☐	
								929 ☐ 930 ☐	
								931 ☐ 932 ☐	
								933 ☐ 934 ☐	
								935 ☐ 936 ☐	
								937 ☐ 938 ☐	
								939 ☐ 940 ☐	
								941 ☐ 942 ☐	
								943 ☐ 944 ☐	
								945 ☐ 946 ☐	
								947 ☐ 948 ☐	
								949 ☐ 950 ☐	
								951 ☐ 952 ☐	
								953 ☐ 954 ☐	
								955 ☐ 956 ☐	
								957 ☐ 958 ☐	
								959 ☐ 960 ☐	
								961 ☐ 962 ☐	
								963 ☐ 964 ☐	
								965 ☐ 966 ☐	
								967 ☐ 968 ☐	
								969 ☐ 970 ☐	
								971 ☐ 972 ☐	
								973 ☐ 974 ☐	
								975 ☐ 976 ☐	
								977 ☐ 978 ☐	
								979 ☐ 980 ☐	
								981 ☐ 982 ☐	
								983 ☐ 984 ☐	
								985 ☐ 986 ☐	
								987 ☐ 988 ☐	
								989 ☐ 990 ☐	
								991 ☐ 992 ☐	
								993 ☐ 994 ☐	
								995 ☐ 996 ☐	
								997 ☐ 998 ☐	
								999 ☐ 1000 ☐	

Socio, miembro o participante N.º de alta

Causa de la presentación		802 ☒ Alta		803 ☐ Baja	804 ☐ Modificación	805 21 10 2022		Fecha	
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social							
48600522B		Eric Ciruelos Franco							
Domicilio fiscal en España									
841 Tipo de vía		842 Nombre de la vía pública		843 Tipo Num.		844 Núm. casa		845 Calif. nu	
Calle		Franco		20				5 3	
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)				852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)					
				Barcelona					
853 C. Postal		854 Nombre del Municipio		855 Provincia		856 Tfno. Fijo		857 Tfno. Móvil	
08003		Barcelona		Barcelona				637611120	
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)									
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)									
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)									
863 Población / Ciudad									
864 e-mail									
865 C. Postal (ZIF)		866 Provincia / Región / Estado		867 País		868 Cod. País		869 Tfno. Fijo	
								870 Tfno. Móvil	
								871 Núm. de FAX	
IRPF:		Estimación objetiva		819 ☐ 820 ☐		Estimación directa simplificada		821 ☐ 822 ☐	
IVA:		Régimen simplificado		823 ☐ 824 ☐		Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825 ☐ 826 ☐	
								827 ☐ 828 ☐	
								829 ☐ 830 ☐	
								831 ☐ 832 ☐	
								833 ☐ 834 ☐	
								835 ☐ 836 ☐	
								837 ☐ 838 ☐	
								839 ☐ 840 ☐	
								841 ☐ 842 ☐	
								843 ☐ 844 ☐	
								845 ☐ 846 ☐	
								847 ☐ 848 ☐	
								849 ☐ 850 ☐	
								851 ☐ 852 ☐	
								853 ☐ 854 ☐	
								855 ☐ 856 ☐	
								857 ☐ 858 ☐	
								859 ☐ 860 ☐	
								861 ☐ 862 ☐	
								863 ☐ 864 ☐	
								865 ☐ 866 ☐	
								867 ☐ 868 ☐	
								869 ☐ 870 ☐	
								871 ☐ 872 ☐	
								873 ☐ 874 ☐	
								875 ☐ 876 ☐	
								877 ☐ 878 ☐	
								879 ☐ 880 ☐	
								881 ☐ 882 ☐	
								883 ☐ 884 ☐	
								885 ☐ 886 ☐	
								887 ☐ 888 ☐	
								889 ☐ 890 ☐	
								891 ☐ 892 ☐	
								893 ☐ 894 ☐	
								895 ☐ 896 ☐	
								897 ☐ 898 ☐	
								899 ☐ 900 ☐	
								901 ☐ 902 ☐	
								903 ☐ 904 ☐	
								905 ☐ 906 ☐	
								907 ☐ 908 ☐	
								909 ☐ 910 ☐	
								911 ☐ 912 ☐	
								913 ☐ 914 ☐	
								915 ☐ 916 ☐	
								917 ☐ 918 ☐	
								919 ☐ 920 ☐	
								921 ☐ 922 ☐	
								923 ☐ 924 ☐	
								925 ☐ 926 ☐	
								927 ☐ 928 ☐	
								929 ☐ 930 ☐	
								931 ☐ 932 ☐	
								933 ☐ 934 ☐	
								935 ☐ 936 ☐	
								937 ☐ 938 ☐	
								939	

Modelo

036

NIF B-08805315

Apellidos y nombre o razón o denominación social Great Escape+, S. L.

Pág. 8

Espacio reservado para Nº justificante

Hoja .../...

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o participante N° 1

Causa de la presentación		802 ☒ Alta		803 ☐ Baja	804 ☐ Modificación	805	21	10	2022	Fecha
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social								
01397286G		Fatima Zohra Zbakh								
Domicilio fiscal en España										
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública		843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta
Calle	Sant Ramon		1							
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)			852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)							
			Montcada i Reixac							
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio		855 Provincia		856 Tfno. Fijo		857 Tfno. Móvil		858 Núm. de FAX	
08110	Montcada i Reixac		Barcelona				602185899			
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)										
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)										
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)										
863 Población / Ciudad										
864 e-mail										
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado		867 País		868 Cod. País		869 Tfno. Fijo		870 Tfno. Móvil	
IRPF: Estimación objetiva		819 ☐	820 ☐	Estimación directa simplificada		821 ☐	822 ☐	838		16.66 %
IVA: Régimen simplificado		823 ☐	824 ☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825 ☐	826 ☐	Firma		

Socio, miembro o participante N° 2

Causa de la presentación		802 ☒ Alta		803 ☐ Baja	804 ☐ Modificación	805	21	10	2022	Fecha
800 NIF		801 Apellidos y nombre, razón o denominación social								
85718381M		Sandy Carolina Argueta Medina								
Domicilio fiscal en España										
841 Tipo de vía	842 Nombre de la vía pública		843 Tipo Num.	844 Núm. casa	845 Calif. nu	846 Bloque	847 Portal	848 Escal.	849 Planta	850 Puerta
Calle	Hospital		2							
851 Complemento domicilio (ej: Urbanización, Polígono Industrial, C. Comercial...)			852 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)							
			Barcelona							
853 C. Postal	854 Nombre del Municipio		855 Provincia		856 Tfno. Fijo		857 Tfno. Móvil		858 Núm. de FAX	
08001	Barcelona		Barcelona				600845705			
Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)										
861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)										
862 Complemento de domicilio (si fuese necesario)										
863 Población / Ciudad										
864 e-mail										
865 C. Postal (ZIP)	866 Provincia / Región / Estado		867 País		868 Cod. País		869 Tfno. Fijo		870 Tfno. Móvil	
IRPF: Estimación objetiva		819 ☐	820 ☐	Estimación directa simplificada		821 ☐	822 ☐	838		16.66 %
IVA: Régimen simplificado		823 ☐	824 ☐	Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca		825 ☐	826 ☐	Firma		

6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RRHH

6.1. Definición de los puestos de trabajo

Encargado de marketing y relaciones públicas:

Las funciones más importantes en el apartado de marketing son supervisar la estrategia de marketing de la empresa y sentar las bases para políticas, objetivos e iniciativas. El profesional que desempeña este rol tiene la tarea de realizar investigaciones de mercado y desarrollar planes de marketing para productos o servicios específicos.

El encargado de relaciones públicas desempeña diferentes funciones dentro de la organización, por lo que se convierte en una figura imprescindible para:

- Elaborar el plan de comunicación de la organización.
- Producir contenidos.
- Realizar estudios de opinión pública.
- Gestionar los contactos y las relaciones.
- Lidar con las críticas y las crisis.

Encargado de administración:

El encargado de la administración tiene las siguientes funciones:

- Gestión de Recursos Humanos: Realización de Nóminas, Gestión de selección, reclutamiento, y de las ausencias y bajas.
- Contabilidad de la empresa: Realización de las cuentas anuales, en las que se incluyen el balance de situación inicial (y la definición del activo, neto patrimonial y pasivo), el libro diario (en el que se anotan facturas de venta, compra, y varios movimientos y hechos contables) y el mayor, realización cuenta pérdidas y ganancias, y realización de la memoria
- Finanzas: Hacer previsiones de los resultados mensuales, trimestrales y anuales. Creación de los presupuestos financieros y operativos, incluyendo el de tesorería, analizar los estados financieros de la empresa y realizar análisis costes e ingresos.

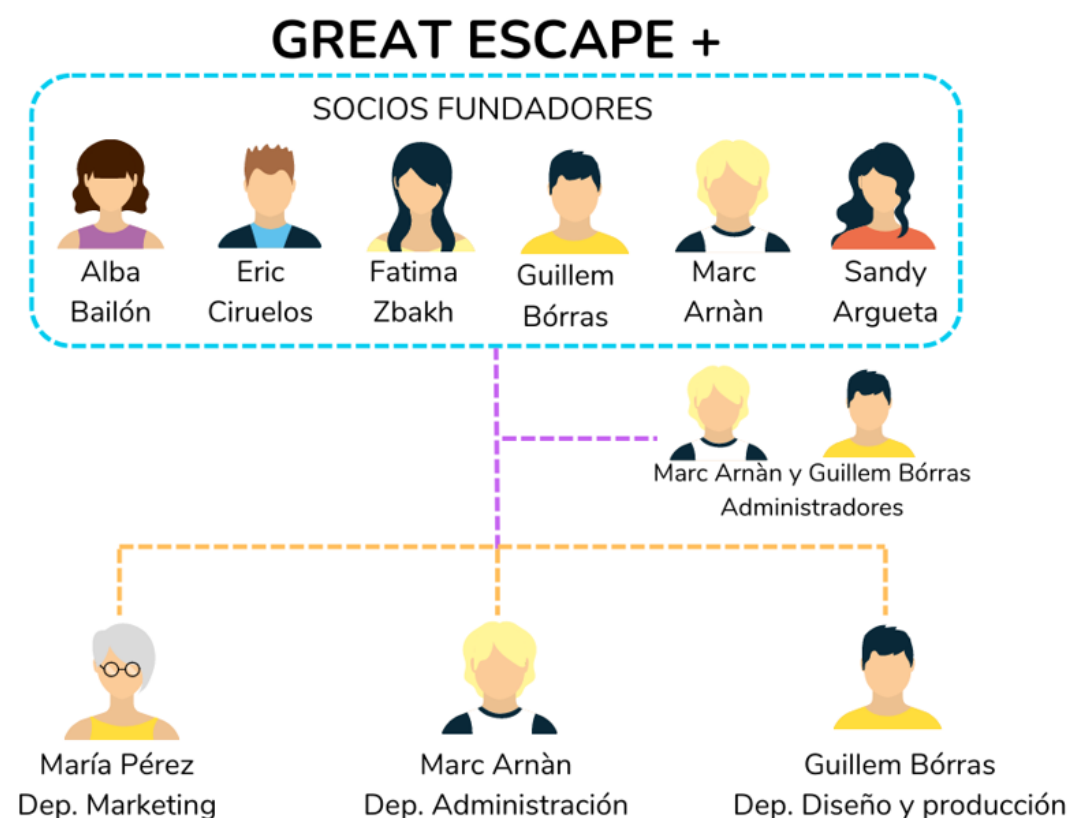
Encargado de diseño y producción:

El encargado de diseño y producción tendrá como función principal la creación de los diferentes Escape Rooms. Se encargará de analizar la temática escogida por la escuela, y plantear cómo implantarla en los Escape Rooms y en qué formato, cómo se pondrán a prueba las diferencias inteligencias múltiples y cuál será la forma en que se llevará a cabo in situ. Este puesto también tendrá que estar presente en la realización del Escape Room en las aulas, ya que tendrá que explicar cómo es la prueba a los alumnos y controlar durante la realización de esta.

Administrador:

El administrador será el encargado de revisar todos los documentos oficiales que se emitan o se tengan que entregar por parte de la empresa, ya que es el que representa a la empresa frente a terceros, tanto empresas como administraciones públicas. Además de revisarlos, y comunicar las incidencias a los socios, tendrá la potestad de firmarlos.

Aquí tenemos el organigrama que representa la estructura organizativa de la empresa, concretamente de los RRHH de esta.



6.2. Perfiles personales

Encargado de marketing y relaciones públicas:

El candidato que aspire a ocupar este puesto debe necesitar el Título que le acredita como técnico superior en Marketing y Publicidad, ya que dicha enseñanza contiene los conocimientos necesarios para desempeñar este puesto.

En cuanto a idiomas, requerimos que quien ocupe este puesto tenga un nivel alto en catalán castellano e inglés. Hoy en día, tanto el ámbito del marketing como las propias escuelas tienen un uso relativamente importante del inglés.

Se requieren 6 meses de experiencia en el ámbito del marketing, la publicidad y las relaciones públicas.

En referencia a las características personales del puesto, necesitamos que la persona que lo cubra sea creativa, y tenga capacidad de adaptación, para que así la publicidad de nuestra empresa evolucione con el tiempo y las tendencias. Después, también debería ser una persona con buena comunicación y expresión, para una relación efectiva con terceros.

Si hablamos de conocimientos informáticos, el candidato debería tener un nivel medio de las aplicaciones de edición Photoshop y Canva, para que sea capaz de realizar imágenes promocionales, pero también un software de edición de vídeo.

Encargado administración:

En cuanto a titulación, el encargado de administración deberá poseer el título de Técnico Superior de Administración y Finanzas, como mínimo, ya que es el título que reúne los conocimientos necesarios para desempeñar este puesto de trabajo con solvencia. También son válidos los títulos universitarios de ADE y de Contabilidad y Finanzas.

En el aspecto de los idiomas, hace falta que el candidato tenga un nivel alto de catalán y castellano, ya que son los idiomas en los que se regirá la empresa y con los que se mantendrán relaciones con terceros. Nivel medio de inglés es deseable. Como experiencia laboral, requerimos 6 meses en el ámbito de la administración.

El candidato debe ser una persona con una actitud responsable, aplicada, tranquila, ya que tendrá unas funciones con procedimientos largos y tediosos, y que sea capaz de comunicarse con el resto de compañeros y de trabajar en equipo, para que el funcionamiento de la empresa sea el mejor posible.

Por último, nos gustaría que el que ocupe este puesto se desenvuelva bien con ordenadores e impresoras, que tenga un nivel considerable de conocimientos tanto en Microsoft Excel como en Microsoft Word, así como el software de contabilidad Conta3.

Encargado diseño y producción:

El encargado de diseño y producción se encarga del control de producción, control de almacén, pedidos, preparación de pedidos y organización del área de aprovisionamiento y logística. Debido a las funciones, como dirigir los equipos de trabajo, controlar la actividad productiva y conseguir sus niveles de eficiencia gracias a su supervisión, el encargado ha de ser una persona responsable, además de cumplir con ciertas características en su personalidad.

El candidato debe poseer empatía para que a la hora de tratar con profesores o alumnos puedan comunicarse claramente sin ningún tipo de malentendido o problema, también ha de ser una persona sensible, tener liderazgo para conseguir determinar los problemas que puedan surgir. En referencia los idiomas para este puesto se requiere el castellano y el catalán nativo y un nivel de inglés alto con certificación de nivel B2.

La experiencia mínima que se exige es de 1 año.

Administrador:

El administrador tiene que haber realizado y superado el Ciclo Superior de Administración y Finanzas, ya que los trámites y documentos que tiene que firmar se imparten en dicho curso. Como otra titulación tenemos los grados universitarios de ADE y derecho, ya que dichos estudios también tienen contenido relativo a estos trámites.

El administrador debe poseer un nivel alto tanto de catalán como de castellano, ya que en esos idiomas estarán escritos los documentos que pasarán por sus manos. De igual manera, un nivel medio de inglés es deseable.

Se requieren mínimo 6 meses de experiencia en los campos de la administración, la tramitación de documentos económicos o jurídicos, y derecho mercantil, debido a la naturaleza del puesto.

Como requerimientos aptitudinales, hace falta que el candidato tenga una buena comunicación con el resto de personal y socios, y que sea responsable y a la vez crítico, ya que estaría firmando documentos de suma importancia para la empresa.

En cuanto a conocimientos complementarios, el candidato debe desenvolverse bien con computadoras e impresoras, y además tiene que tener un nivel alto de Microsoft Word, y ser familiar con documentos de tipo PDF y el manejo de estos.

6.3. Estudio de costes salariales

En este apartado adjuntamos las nóminas de los tres trabajadores de la empresa, así como una tabla que resume todos los costes de personal de la empresa. Cabe destacar que los Encargados de Administración y Diseño reciben una percepción salarial adicional por realizar las tareas de administradores de la empresa.

EMPRESA	GREAT ESCAPE+, S.L.	TRABAJADOR	GUILLEM BORRÁS
DOMICILIO		NIF	01397286G
NIF		Número S.S.	
CCC		CATEGORIA	Técnicos Titulados
		GRUPO COTIZACION	2

Periodo liquidación		Nº días	
I. DEVENGOS			TOTALES
1. Percepciones salariales			
Salario base		1.200,00 €	
Complementos salariales:			
Plus de Administrador		100,00 €	
Horas extraordinarias			
Horas complementarias			
Gratificaciones extraordinarias			
Salario en especie			
2. Percepciones no salariales			
Indemnizaciones o Suplidos			
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social			
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.			
Otras percepciones no salariales			
A. TOTAL DEVENGADO			1.300,00 €
II. DEDUCCIONES			
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta			
		Tipo	
Contingencias comunes	1.516,66 €	4,70%	71,28 €
Desempleo	1.516,66 €	1,55%	23,51 €
Formación Profesional	1.516,66 €	0,10%	1,52 €
Horas extraordinarias Normales	0,00 €	4,70%	0,00 €
Horas extraordinarias de Fuerza Mayor	0,00 €	2,00%	0,00 €
TOTAL APORTACIONES			96,31 €
2. Irpf	1.500,00 €	12,00%	180,00 €
3. Anticipos			
4. Valor de los productos recibidos en especie			
5. Otras deducciones			
B. TOTAL A DEDUCIR			276,31 €
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)			1.023,69 €
Firma y sello de la empresa		Fecha	Recibi

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL E IRPF			
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.300,00 €		
Prorrata pagas extras	216,66 €		
TOTAL	1.516,66 €		
		Tipo	Aportación Empresa
		23,60%	357,93 €
2. Base de Contingencias Profesionales y AT y EP			
otros conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo	1.516,66 €	1,00%	15,17 €
FP		5,50%	83,42 €
FOGASA		0,60%	9,10 €
		0,20%	3,03 €
3. Cotización por horas extras		23,60%	0,00 €
4. Cotización por horas extras fuerza mayor		12,00%	0,00 €
5. Base sujeta a retención del IRPF	1.500,00 €		
		Total	468,65 €

EMPRESA	GREAT ESCAPE+ S.L.	TRABAJADOR	MARC ARNÁN
DOMICILIO		NIF	42069420M
NIF		Número S.S.	
CCC		CATEGORIA	Jefes Administrativos
		GRUPO COTIZACION	3

Periodo liquidación	Nº días	TOTALES
I. DEVENGOS		
1. Percepciones salariales		
Salario base	1.200,00 €	
Complementos salariales:		
Plus de Administrador	100,00 €	
Horas extraordinarias		
Horas complementarias		
Gratificaciones extraordinarias		
Salario en especie		
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o Suplidos		
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.		
Otras percepciones no salariales		
A. TOTAL DEVENGADO		1.300,00 €
II. DEDUCCIONES		
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta		
	Tipo	
Contingencias comunes	1.516,66 € 4,70%	71,28 €
Desempleo	1.516,66 € 1,55%	23,51 €
Formación Profesional	1.516,66 € 0,10%	1,52 €
Horas extraordinarias Normales	0,00 € 4,70%	0,00 €
Horas extraordinarias de Fuerza Mayor	0,00 € 2,00%	0,00 €
TOTAL APORTACIONES		96,31 €
2. Irpf	1.500,00 € 12,00%	180,00 €
3. Anticipos		
4. Valor de los productos recibidos en especie		
5. Otras deducciones		
B. TOTAL A DEDUCIR		276,31 €
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)		1.023,69 €
Firma y sello de la empresa	Fecha	Recibi

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL E IRPF				
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.300,00 €			
Prorrata pagas extras	216,66 €			
TOTAL	1.516,66 €			
	Base	Tipo	Aportación Empresa	
		23,60%		357,93 €
2. Base de Contingencias Profesionales y AT y EP				
otros conceptos de recaudación conjunta	Desempleo	1,00%		15,17 €
	FP	5,50%		83,42 €
	FOGASA	0,60%		9,10 €
		0,20%		3,03 €
3. Cotización por horas extras		23,60%		0,00 €
4. Cotización por horas extras fuerza mayor		12,00%		0,00 €
5. Base sujeta a retención del IRPF	1.500,00 €		Total	468,65 €

EMPRESA	GREAT ESCAPE+ S.L.	TRABAJADOR	MARIA PÉREZ
DOMICILIO		NIF	30244038G
NIF		Número S.S.	
CCC		CATEGORIA	Técnico Titulado
		GRUPO COTIZACION	2

Periodo liquidación		Nº días		TOTALES
I. DEVENGOS				
1. Percepciones salariales				
Salario base			1.200,00 €	
Complementos salariales:				
Plus titulación			70,00 €	
Horas extraordinarias				
Horas complementarias				
Gratificaciones extraordinarias				
Salario en especie				
2. Percepciones no salariales				
Indemnizaciones o Suplidos				
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social				
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.				
Otras percepciones no salariales				
A. TOTAL DEVENGADO			1.270,00 €	
II. DEDUCCIONES				
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta				
		Tipo		
Contingencias comunes	1.481,66 €	4,70%	69,64 €	
Desempleo	1.481,66 €	1,55%	22,97 €	
Formación Profesional	1.481,66 €	0,10%	1,48 €	
Horas extraordinarias Normales	0,00 €	4,70%	0,00 €	
Horas extraordinarias de Fuerza Mayor	0,00 €	2,00%	0,00 €	
TOTAL APORTACIONES			94,09 €	
2. Irpf	1.400,00 €	12,00%	168,00 €	
3. Anticipos				
4. Valor de los productos recibidos en especie				
5. Otras deducciones				
B. TOTAL A DEDUCIR			262,09 €	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)			1.007,91 €	
Firma y sello de la empresa		Fecha		Recibi

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL E IRPF				
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.270,00 €			
Prorrata pagas extras	211,66 €			
TOTAL	1.481,66 €			
		Tipo	Aportación Empresa	
		23,60%	349,67 €	
2. Base de Contingencias Profesionales y AT y EP				
otros conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo	1.481,66 €	1,00%	14,82 €	
FP		5,50%	81,49 €	
FOGASA		0,60%	8,89 €	
		0,20%	2,96 €	
3. Cotización por horas extras		23,60%	0,00 €	
4. Cotización por horas extras fuerza mayor		12,00%	0,00 €	
5. Base sujeta a retención del IRPF	1.400,00 €		Total	457,83 €

COSTES SALARIALES	NOMBRE	Marc Arnán	Maria Pérez	Guillem Borrás
	NIF	42069420M	30244038G	01397286G
	SALARIO NETO	1.023,69€	1.007,91€	1.023,69€
	SALARIO BRUTO	1.300,00€	1.270,00€	1.300,00€
	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	468,65€	457,83€	468,65€
	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADOR	96,31€	94,09€	96,31€
	IRPF %	12%	12%	12%
	IRPF €	180,00€	168,00€	180,00€

6.4. Políticas de RRHH de la empresa

- Garantía de igualdad a fin de que todas las personas, sin importar su etnia, género, ideología u orientación sexual, tengan los mismos derechos a ser contratados llegado el momento.
- Definir y actualizar las competencias requeridas al empleado por parte de la empresa, para justificar los resultados de seguimiento.
- Dar preferencia a aquellas personas con mayor experiencia dentro de la empresa a la hora de acceder a puestos superiores siempre que cumplan las cualidades requeridas.
- Evitar la subcontratación en cualquier área de la empresa y apostando los tipos de contratación temporal o permanente.
- Asegurar un sueldo o remuneración que se corresponda con los requisitos y condiciones englobados por la oferta laboral.
- Incentivar al personal a través de objetivos de forma periódica, a fin de crear motivación en su actividad.
- Apoyar los empleados con formaciones para ayudarles a desarrollar mejor las tareas relativas a su puesto de trabajo
-

6.5. Colaboradores externos de la empresa

Gestor:

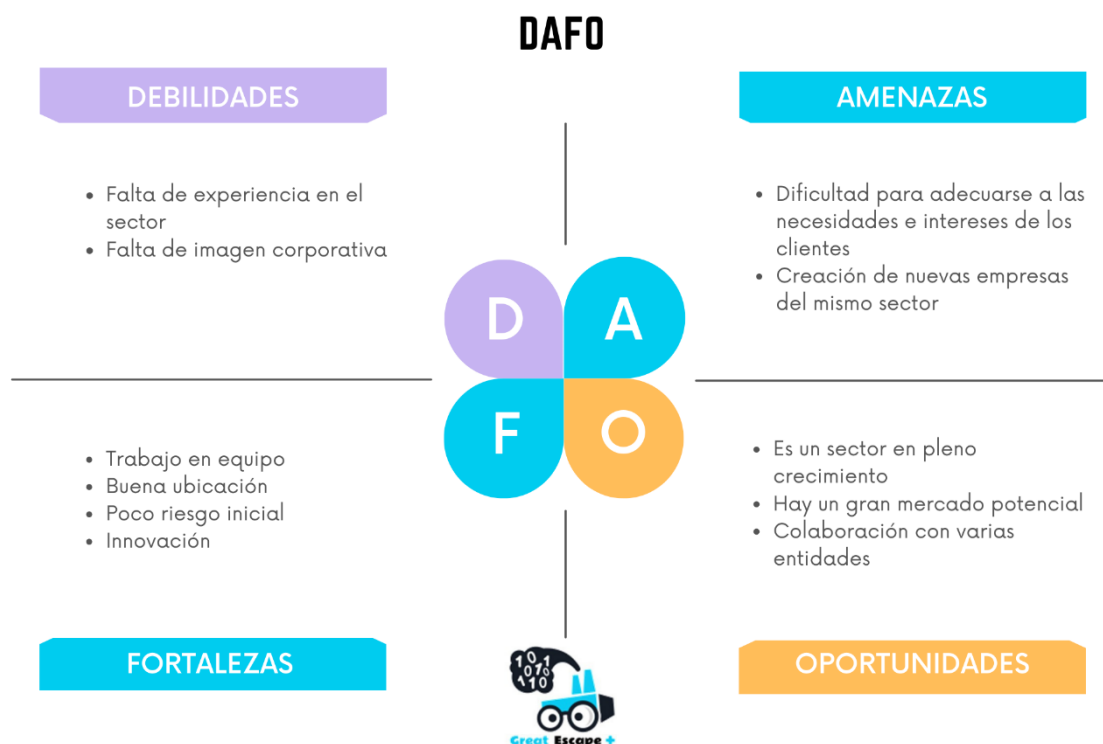
Tendremos a un gestor que brindará asesoría en todo tipo de trámites burocráticos, bien sea en el área fiscal, laboral o contable. Por lo general su trabajo se encuentra regulado por la ley.

Asociación de escape rooms:

AEJEVER es la Asociación Española de Juegos en Vivo Escape Room, una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, que tiene como principal objetivo unir fuerzas en el sector.

7. ANÁLISIS DAFO

En este apartado haremos un estudio de los factores externos e internos, tanto positivos como negativos, que influyen directamente en el desarrollo de nuestra idea de negocio. Primero lo representamos de forma gráfica, y después explicaremos los conceptos que mencionamos en el gráfico.



Debilidades:

- Falta de experiencia: Somos una empresa que empieza en el sector, y aunque podamos reunir conocimientos necesarios, no tenemos la misma experiencia que una empresa ya acomodada, y, además, la información que podamos reunir no tiene por qué ser mejor que la que ya tengan estas compañías.

- Falta de imagen corporativa: El hecho de que seamos una nueva empresa comporta por defecto que nuestro segmento de mercado no tiene una imagen nuestra, es decir, que no se pueden ver tan motivados a contar con nosotros, y esto hace que tengamos que crear esa imagen.

Amenazas:

- Dificultad para adecuarse a las necesidades e intereses de los clientes: Al ser nuestro trabajo bajo demanda, ya que las escuelas serán las que elijan temática de las pruebas, puede haber ese riesgo.
- Creación de nuevas empresas del mismo sector: Al tener más demanda, podríamos tener más competencia, ya no solo de las empresas ya consolidadas en el sector, sino también de otras nuevas empresas que se crean atendiendo a esta demanda creciente.

Fortalezas:

- Trabajo en equipo: El trabajar en equipo nos permitirá progresar adecuadamente hacia el éxito, debido a que seremos más críticos de lo que hacemos porque varias personas comprobarán el buen funcionamiento día a día de la empresa.
- Buena ubicación: Estamos ubicados en una zona accesible de la ciudad, véase con transporte público o particular, pero eso también tiene otra ventaja, y es que estamos cerca, o incluso rodeados de nuestro mercado potencial.

- Poco riesgo inicial debido a costes fijos bajos y autonomía elevada: Debido a los pocos costes fijos que tenemos (que están formados básicamente por el alquiler del coworking), una inversión inicial reducida (que consiste en la compra de equipos informáticos y un elemento de transporte) y una cantidad de capital social capaz de cubrir o casi cubrir esos costos, podemos decir que nuestro negocio tiene poco riesgo. Eso hace que no tengamos que financiarnos mucho, y que los costes de esa financiación no nos afecten.
- Innovación: Somos una empresa que hace Escape Rooms educativos, es decir, que queremos cambiar el sistema educativo a nuestra manera, introduciendo un método educativo que combine de forma correcta la diversión y el aprendizaje, y que sea efectivo en ambos casos.

Oportunidades:

- Es un sector en pleno crecimiento: La demanda de actividades escolares que se alejen en formar convencionalmente a los alumnos está "in crescendo", debido a la reciente concienciación de los centros educativos con los alumnos y los problemas del arcaico método de enseñanza.
- Hay un gran mercado potencial (incluso sólo en nuestro segmento): Debido a que hay más demanda en este sector, hay muchas probabilidades de que nuestra empresa tenga clientes a los que satisfacer. Eso es una garantía de éxito para el inicio de nuestra actividad empresarial.
- Colaboración con varias entidades: Contaremos con el apoyo de los ayuntamientos y los centros educativos, para que de esta manera podamos ampliar nuestra cartera de clientes y además mejorar nuestra imagen como empresa.

8. SEGMENTACIÓN DE MERCADO

Para determinar nuestro público objetivo, utilizaremos diferentes criterios de segmentación, ya que todos estos criterios deben tenerse en cuenta.

Para empezar, según el criterio geográfico, distinguimos 3 áreas principales (dentro de nuestro mercado, que son las ciudades del área metropolitana de Barcelona): Barcelona ciudad, Barcelonès Sud (comprende los municipios de Hospitalet, Cornellà, Esplugues, Sant Joan Despí y Sant Just Desvern), y Barcelonès Nord (Sant Adrià de Besòs, Santa Coloma de Gramenet, Badalona, y Montcada i Reixac). Éstos son nuestros grupos de interés en cuanto a posición geográfica.

En relación al criterio demográfico, es algo más complejo, ya que quien recibe el producto es el segmento de niños que cursan Educación Primaria y Secundaria (de 6 a 15 años), pero quien recibe el mensaje de promoción no es sólo el primer grupo, puesto que también debemos tener en cuenta a los padres o tutores legales de los niños (con variedad de edades, normalmente entre 30 y 50) y el personal de los colegios como directores y coordinadores de educación, del mismo grupo de edades . Obviamente y en base a los grupos demográficos, no existe una segmentación en cuanto a género.

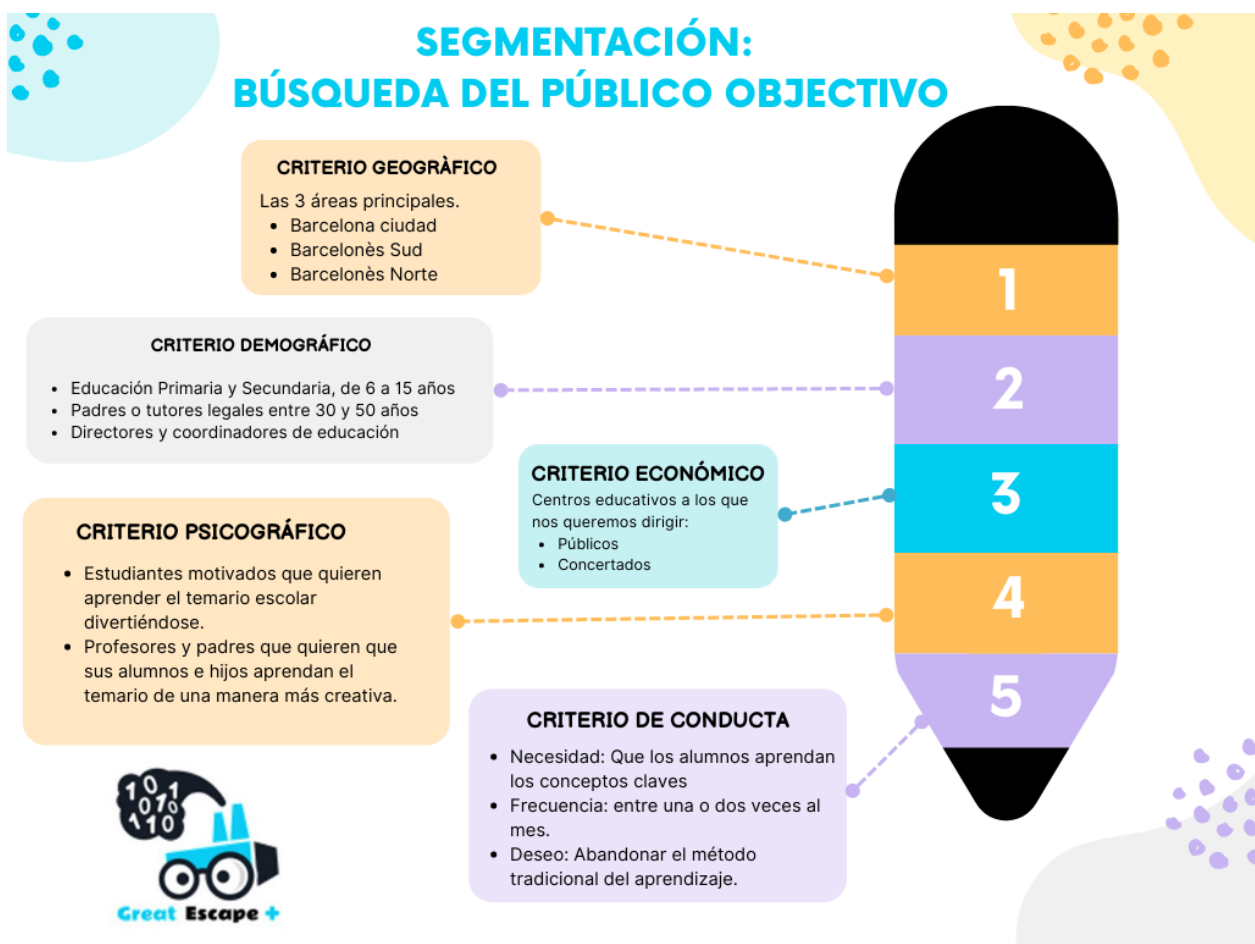
En cuanto a aspectos económicos, estamos apuntando a los centros educativos de poca y media capacidad económica, tanto públicos como concertados, ya que los centros con mayor poder financiero normalmente suelen tener más opciones de actividades de nuestro tipo, y nos podemos introducir en el mercado más fácilmente.

Psicográficamente, podemos deducir algunos aspectos de la personalidad de nuestro público objetivo. Los estudiantes que desean tener alguna actividad lúdica en el horario escolar, y los que quieren aprender el temario impartido en clase son nuestro objetivo. En cuanto a profesores y madres y padres, es necesario que tengan una postura similar respecto a la actividad y el curso escolar.

Por último, estudiando la conducta de nuestro target podemos deducir que buscan dos necesidades principales: la de hacer que los alumnos aprendan los conceptos claves de las asignaturas, y que al mismo tiempo disfruten de una actividad semilúdica, ya que se rige por la idea de que Enseñanza no debe ser siempre como la convencional, teórica y aburrida. Y que considere realizarla una o dos veces al mes, como máximo.

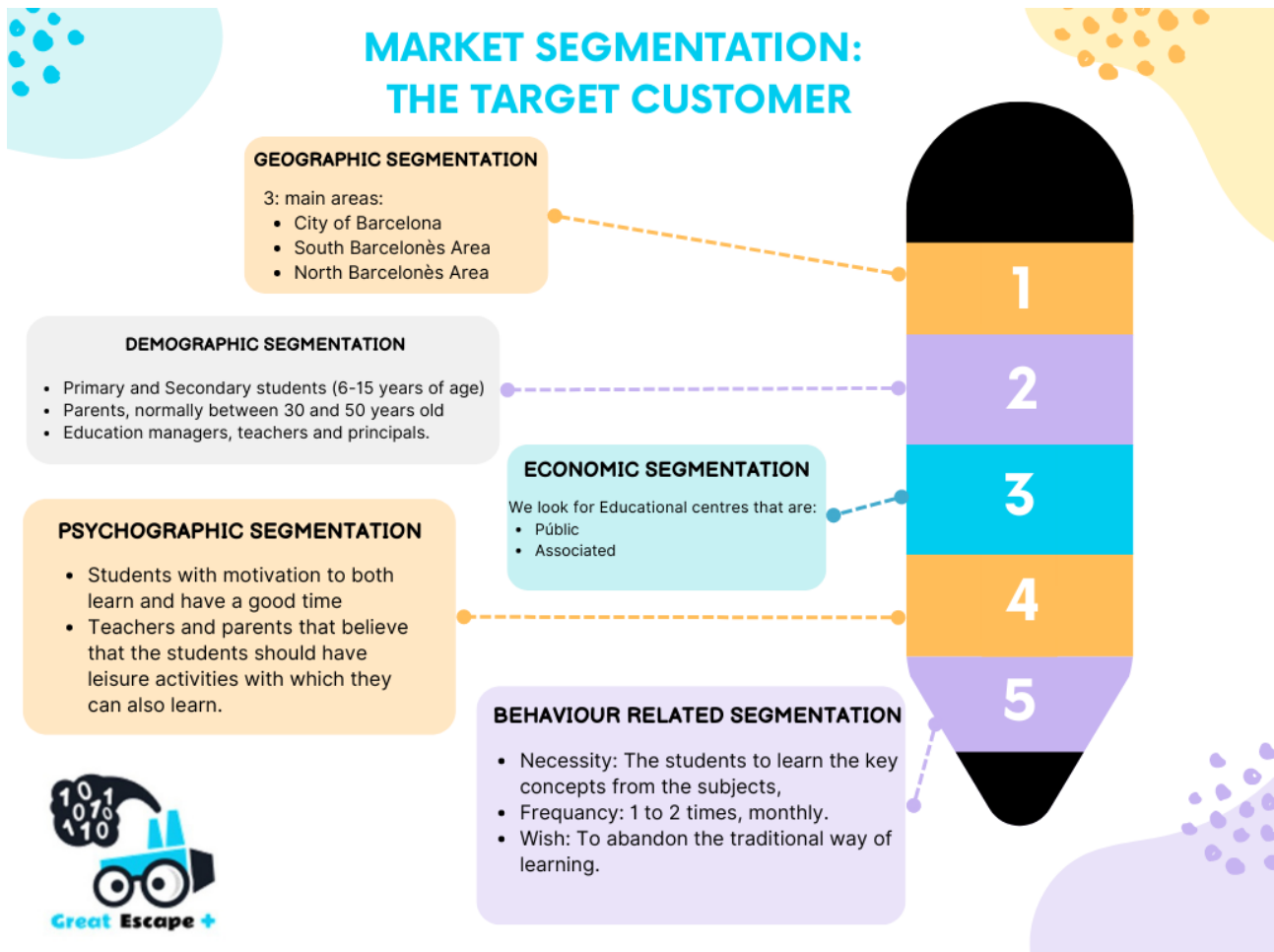
8.1 Organizador gráfico

Cómo la segmentación de mercados es un concepto tanto fácil de entender y representar, como complejo, extenso y meticuloso. Es por eso que, además de hacer una redacción en la que explicamos detalladamente cuál es nuestro target, hemos creado una representación gráfica de este.



8.2 Organizador gráfico en inglés

En este apartado se encuentra el organizador gráfico hecho en lengua inglesa.



9. LAS 3 P

9.1 Estudio del Producto y Precio

Desde Great Escape +, S.L. comercializamos un servicio. Es un servicio para escuelas, en el que se realiza un Escape Room a los alumnos con temática escogida por la escuela. Contemplamos que la escuela pueda escoger entre un Escape Room relacionado con la materia que se esté cursando en ese momento (hay que tener en cuenta la etapa educativa, el curso, las materias del propio curso, y el temario que se realice en cada una), o que sea otra distinta, más lúdica. La duración será de 90 minutos.

Los Escape Rooms vienen en varios formatos, según los cuales variaría el precio:

- El primero sería en formato digital, y está pensado principalmente para alumnos de Educación Secundaria. La idea es que, mediante sus dispositivos electrónicos, los alumnos entren a la aplicación web donde se realicen las pruebas. Sería necesaria obviamente conexión a internet, pero por eso contamos con las escuelas de secundaria.
- El segundo formato también sería en formato digital, pero sería más sencillo, ya que estaría hecho mediante el uso de documentos como PDF o Word, pero encriptados. De esa forma, los alumnos tendrían que progresar en las pruebas descubriendo qué contraseña es necesaria para que les sea entregada la siguiente pista.
- El tercer formato será de carácter físico, mediante el uso de pequeños elementos fáciles de imprimir. La idea es que los alumnos o grupos de alumnos tengan un conjunto de estos imprimibles, y que con ello se realicen los juegos.

GAMMA DE PRODUCTES I PREUS



- Todos los Escape Rooms tendrán una duración de 90 minutos
- La temática será tanto educativa (con temario académico) como lúdica (temáticas adaptadas a las edades)

Escape Room Digital 1

Se requiere conexión a Internet.

El Escape Room se realizará a través de dispositivos electrónicos y se proporcionará un enlace para entrar a la prueba, ya que se realizarán mediante una página web.



Escape Room Digital 2

Se requiere conexión a Internet.

El Escape Room se realizará a través de dispositivos electrónicos,, y se proporcionarán documentos en formato PDF encriptados a los estudiantes, con contraseñas a resolver.



Escape Room Físico

El Escape Room se hará en los centros educativo, utilizando pequeños elementos fáciles de imprimir, par que los alumnas puedan utilizarlos en las sesiones



Precio/alumno : 13.99€ para grupos de primaria y 15.99€ para secundaria.

Precio/alumno : 11.99 y 13.99 respectivamente

**Se hará un descuento del 10% con los primeros 50 alumnos, y descuentos del 5% por cada 25 alumnos a partir de estos 50.*

GREAT ESCAPE +, S.L.

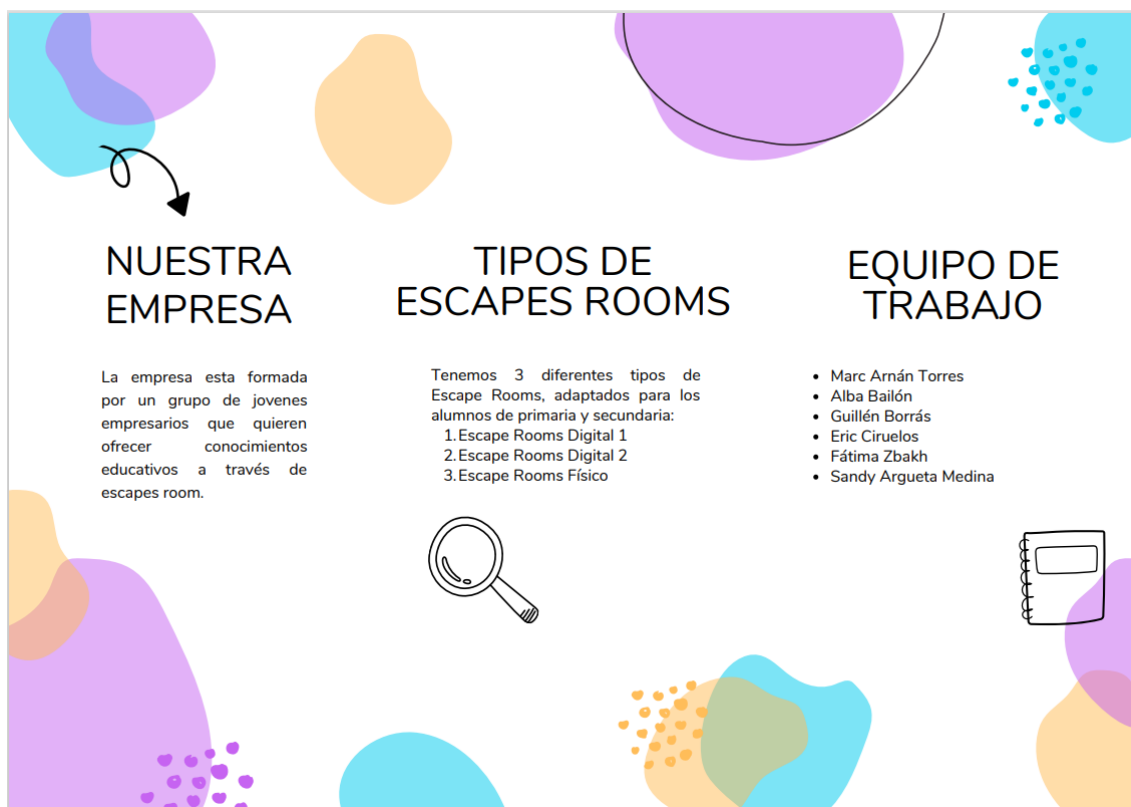
A continuación, y tal como venimos haciendo en los últimos apartados, adjuntamos un organizador gráfico para, no sólo representar de mejor manera las divisiones de nuestros servicios, si no también para hablar de los precios.

9.2 Elementos de Promoción

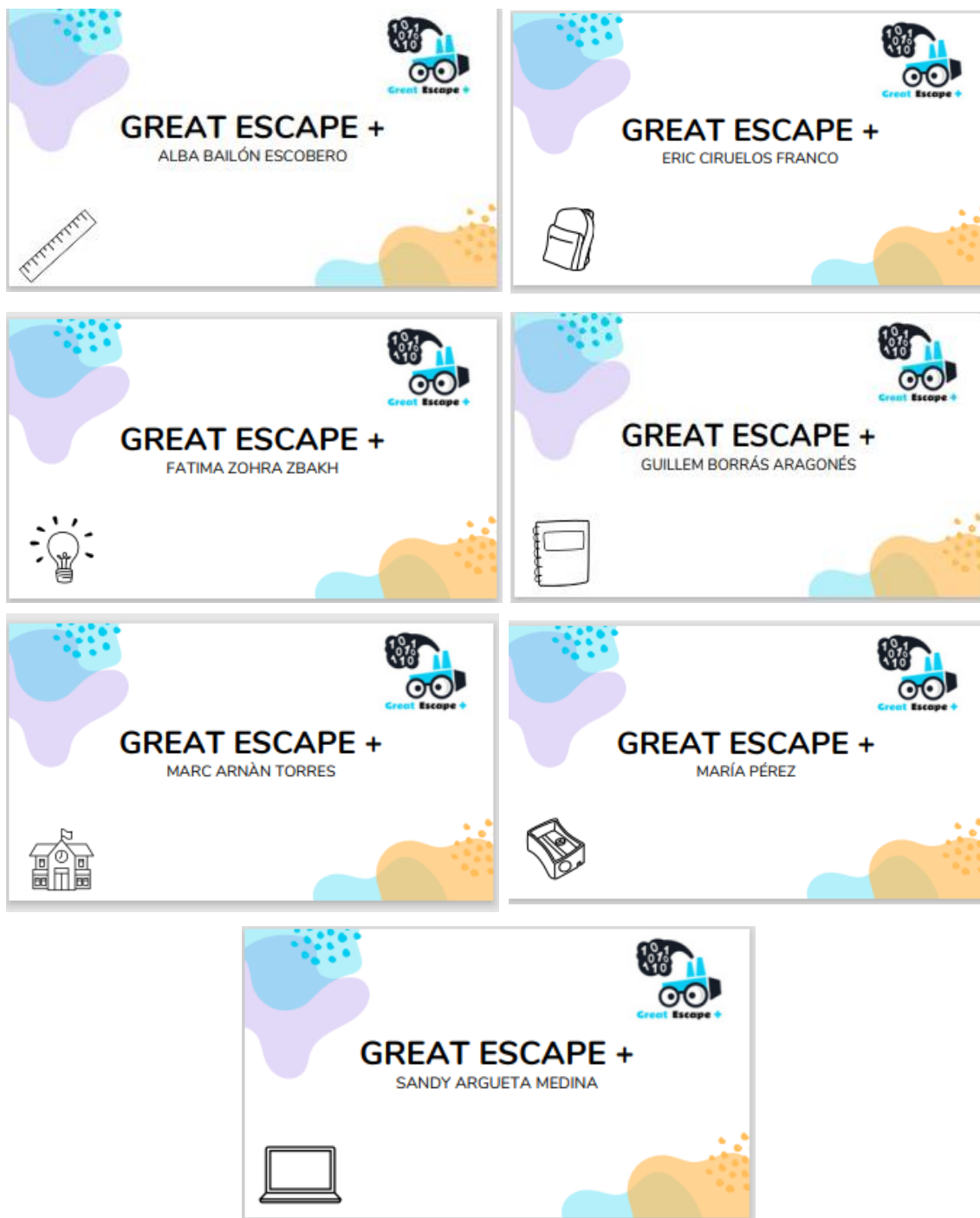
Los elementos que usaremos al inicio para promocionarnos son los siguientes: El primero es un flyer, que es esencialmente un folleto, en el que describimos de breve forma lo que ofrecemos desde nuestra empresa, y también los precios del servicio y algunos métodos de contacto.



El siguiente elemento de nuestro máquetin es el tríptico. Obviamente, al ser más extenso que el flyer, hemos podido incluir bastante más información, sin dejar de lado el fin básico del mismo.



Las tarjetas de presentación son las siguientes. Son sencillas, de fondo blanco y con los colores corporativos y el logo de la empresa. También contienen nuestros nombres, y figuras que también están presentes en otros documentos.



Aquí está el poster de la empresa, donde no se incluye tanta información, pero porque no es tan informativo como un tríptico, sirve más para llamar la atención.



10. INVERSIÓN I FINANCIACIÓN INICIALES

10.1 Inversión Inicial

La inversión inicial de Great Escape+, está compuesta por lo siguiente:

Inmovilizado Material:

Equipos de proceso de información:

- 3 portátiles HP 15S-eq2091ns AMD Ryzen, p/u 699€ (IVA incluido) total de 2.097€
- 3 móviles OPPO Find Lite, p/u 379€ (IVA incluido) total de 1.137€

Inversiones financieras a largo plazo:

- Fianza constituida por el coworking con un valor de 180€.

Existencias:

Otros aprovisionamientos:

- Materiales varios Escape Room por un valor de 50€ (iniciales).

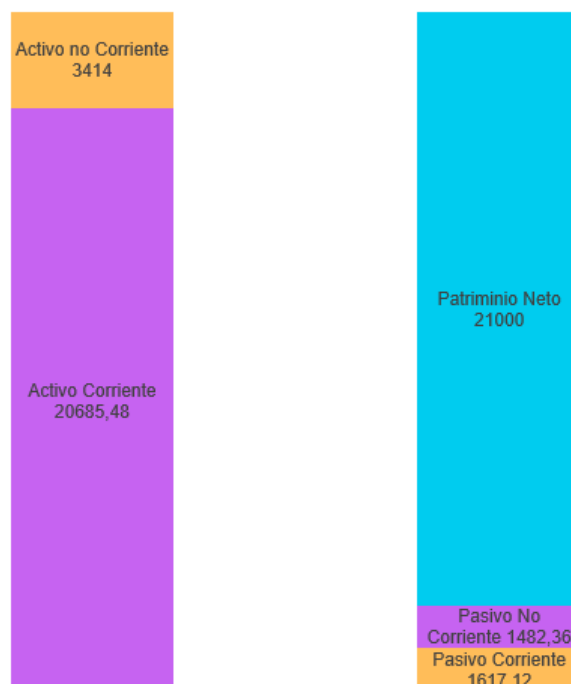
Disponible:

Bancos:

- La cuenta dispone de un saldo de 20.635,48€.

La representación completa de nuestra situación patrimonial inicial se puede observar en el balance, con su correspondiente gráfico representativo.

BALANCE DE SITUACIÓN INICIAL/GREAT ESCAPE+			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no Corriente	3.414,00 €	Patrimonio Neto	21.000,00 €
21700001 Ordenadores	2.097,00 €	10000000 Capital Social	21.000,00 €
21700002 Móviles	1.137,00 €	Pasivo No Corriente	1.482,36 €
26000001 Fianza Constituida	180,00 €	17300001 Deuda por proveedores de Ordenadores l/p	961,29 €
Activo Corriente	20.685,48 €	17300002 Deuda por proveedores de Móviles l/p	521,07 €
32500001 Materiales Varios Escape Room	50,00 €	Pasivo Corriente	1.617,12 €
57200001 Bancos	20.635,48 €	52300001 Deuda por proveedores de Ordenadores c/p	1.048,68 €
		52300002 Deuda por proveedores de Móviles c/p	568,44 €
TOTAL	24.099,48 €	TOTAL	24.099,48 €



10.2 Financiación

- Aportaciones de los socios: La primera fuente de financiación que tendremos será financiación propia, esto es, las aportaciones de los socios. Cada uno de los seis socios aportará 3.500€ a la empresa, con lo cual habrá un capital social inicial de 21.000€. Esta aportación nos dará una buena autonomía financiera en el principio de la actividad.
- Financiación de Proveedores: En la compra de los equipos de proceso de información (tanto los ordenadores portátiles como los teléfonos móviles) hemos encontrado una posibilidad de financiarlos a plazos. El proveedor, PCComponentes, nos ofrece una financiación al 0% TAE y sin comisiones a 2 años.

Ordenadores: Precio de 699€/u = Pago inicial y 22 cuotas mensuales posteriores de 29,13€ y 1 cuota final de 29,01€.

Móviles: Precio de 379€/u = Pago inicial y 22 cuotas mensuales posteriores de 15,79€ y 1 cuota final de 15,83€.

- Amortización de los ordenadores: La amortización de los ordenadores se hará mediante tasa anual constante, a 10 años vista y sin valor residual. Aquí desglosamos el método de amortización:

$$\text{Amort/mes por ordenador} = \frac{\frac{\text{VALOR}}{\text{AÑOS}}}{\text{MESES}} = \frac{\frac{669}{10}}{12} = 5,57\text{€}$$

- Amortización de los teléfonos móviles: La amortización de los teléfonos móviles se hará mediante tasa anual constante, a 5 años vista y sin valor residual. Aquí desglosamos el método de amortización:

$$\text{Amort/mes por teléfono móvil} = \frac{\frac{\text{VALOR}}{\text{AÑOS}}}{\text{MESES}} = \frac{\frac{379}{5}}{12} = 6,32\text{€}$$

Estas son nuestras fuentes de financiación. Hemos decidido no optar por la solicitud de un préstamo, debido a que no tenemos unos gastos iniciales y mensuales muy altos, ni hemos de realizar grandes compras de activo, con lo cual no creemos que sea lo correcto endeudarse. Con la autonomía inicial que tenemos podemos ejercer nuestra actividad, ya más adelante, a largo plazo y cuando el negocio se expanda sí sería interesante considerarlo.

11. ESTUDIO DE COSTES

En nuestra empresa hay una serie de costes, y los forman los siguientes:

- Costes fijos
- Costes Variables
- Desembolsos iniciales

Para empezar, explicamos los costes fijos los cuales están compuestos por el recibo mensual del coworking, que son 90€, recibo mensual del seguro 41,67€, la publicidad de la empresa 7€, el dominio de la web 5€, los sueldos de cada mes de los empleados que son 3.055,29€, la seguridad social de los trabajadores 1.681,84, el recibo de línea móvil 44,85€ y para acabar las amortizaciones de ordenadores y móviles. En total costes fijos cada mes son 4.962,08.

A continuación, los costes variables por mes es únicamente el material del escape room, esto es 0,25€ por alumno que haya.

Y por último los desembolsos iniciales, que básicamente son los gastos en el momento de creación de la empresa, lo primero de todo es la fianza del coworking que son 180€, la notaría 123,96€ y el último el registro mercantil 113,16. El total de los desembolsos iniciales son 417,12.

En estas tres tablas, encontramos el desglose de los costes fijos, variables,

y los desembolsos iniciales.

COSTES FIJOS / MES	
CONCEPTO	VALOR
RECIBO MENSUAL DEL COWORKING	90,00 €
RECIBO MENSUAL SEGURO (CAIXABANK SEGURO COMERCIO)	41,67 €
PUBLICIDAD (META ADS)	7,00 €
DOMINIO WEB (SUSCRIPCIÓN EN IONOS)	5,00 €
SUELDOS Y SALARIOS	3.055,29 €
SEGURIDAD SOCIAL	1.681,84 €
RECIBO DE LÍNEA MÓVIL (JAZZTEL)	44,85 €
AMORT. ORDENADORES	17,48 €
AMORT. MÓVILES	18,95 €
TOTAL COSTES FIJOS	4.962,08 €

COSTES VARIABLES / MES	
CONCEPTO	VALOR
MATERIAL DEL ESCAPE ROOM	0,25€/Alumno

DESEMBOLSOS INICIALES	
CONCEPTO	VALOR
FIANZA DEL COWORKING	180,00 €
NOTARÍA	123,98 €
REGISTRO MERCANTIL	113,18 €
TOTAL	417,12 €

12. PRESUPUESTO DE TESORERÍA

	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023
Saldo inicial	21.000,00 €	17.394,75 €	12.330,39 €	12.835,37 €	12.087,01 €	14.027,06 €	17.002,77 €	14.797,22 €	18.245,71 €	20.848,95 €	17.179,49 €	16.456,29 €

PREVISIÓN DE COBROS	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023
Cobros Previstos (Contado)	0,00 €	0,00 €	4.523,44 €	4.568,67 €	5.710,84 €	6.567,47 €	5.582,35 €	6.977,94 €	6.280,14 €	4.710,11 €	3.532,58 €	5.233,45 €
IVA Repercutido	0,00 €	0,00 €	949,92 €	959,42 €	1.199,28 €	1.379,17 €	1.172,29 €	1.465,37 €	1.318,83 €	989,12 €	741,84 €	1.099,02 €
Total cobros	0,00 €	0,00 €	5.473,36 €	5.528,10 €	6.910,12 €	7.946,64 €	6.754,64 €	8.443,30 €	7.598,97 €	5.699,23 €	4.274,42 €	6.332,48 €

PREVISIÓN DE PAGOS	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023
Domnio (pg. WEB)	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €	15,00 €
IVA Soportado	1,05 €	1,05 €	1,05 €	1,05 €	1,05 €	1,05 €	3,15 €	3,15 €	3,15 €	3,15 €	3,15 €	3,15 €
Propaganda	5,79 €	5,79 €	5,79 €	5,79 €	5,79 €	5,79 €	14,05 €	14,05 €	14,05 €	14,05 €	14,05 €	14,05 €
IVA Soportado	1,21 €	1,21 €	1,21 €	1,21 €	1,21 €	1,21 €	2,95 €	2,95 €	2,95 €	2,95 €	2,95 €	2,95 €
Notario	102,45 €											
IVA Soportado	21,51 €											
Registro mercantil	13,52 €	80,00 €										
IVA Soportado	2,84 €	16,80 €										
Seguro	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €	41,67 €
Material para los juegos	33,06 €	33,72 €	34,39 €	35,08 €	35,78 €	36,50 €	37,23 €	37,97 €	38,73 €	39,51 €	40,30 €	41,10 €
IVA Soportado	6,94 €	7,08 €	7,22 €	7,37 €	7,51 €	7,66 €	7,82 €	7,97 €	8,13 €	8,30 €	8,46 €	8,63 €
Fianza Alquiler	148,76 €											
IVA Soportado	31,24 €											
Alquiler	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €	74,38 €
IVA Soportado	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €	15,62 €
Equipos Móviles	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €	13,05 €
IVA Soportado	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €	2,74 €
Compra Portátiles	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €	24,07 €
IVA Soportado	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €	5,06 €
Nóminas	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €	3.055,29 €
Seguridad Social	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €	1.681,84 €
Liquidación del IVA				779,24 €								
Liquidación del IRPF				528,00 €			528,00 €					
Total Pagos	3.605,25 €	5.064,37 €	4.968,38 €	6.276,46 €	4.970,06 €	4.970,93 €	8.960,19 €	4.994,81 €	4.995,73 €	9.368,68 €	4.997,63 €	4.998,60 €

PRESUPUESTO TESORERÍA	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023
Cobros Previstos	0,00 €	0,00 €	5.473,36 €	5.528,10 €	6.910,12 €	7.946,64 €	6.754,64 €	8.443,30 €	7.598,97 €	5.699,23 €	4.274,42 €	6.332,48 €
Pagos Previstos	3.605,25 €	5.064,37 €	4.968,38 €	6.276,46 €	4.970,06 €	4.970,93 €	8.960,19 €	4.994,81 €	4.995,73 €	9.368,68 €	4.997,63 €	4.998,60 €
Cobros - Pagos	-3.605,25 €	-5.064,37 €	504,98 €	-748,36 €	1.940,06 €	2.975,71 €	-2.205,55 €	3.448,49 €	2.603,24 €	-3.669,46 €	-723,20 €	1.333,88 €
Saldo inicial	21.000,00 €	17.394,75 €	12.330,39 €	12.835,37 €	12.087,01 €	14.027,06 €	17.002,77 €	14.797,22 €	18.245,71 €	20.848,95 €	17.179,49 €	16.456,29 €
Saldo Final	17.394,75 €	12.330,39 €	12.835,37 €	12.087,01 €	14.027,06 €	17.002,77 €	14.797,22 €	18.245,71 €	20.848,95 €	17.179,49 €	16.456,29 €	15.122,41 €

13. VIABILIDAD DEL PROYECTO

13.1 Punto Muerto

El primer criterio que usaremos para determinar cuál es la viabilidad de nuestro proyecto es el método del punto muerto, límite o lindar de rentabilidad. Dicho método consiste en relacionar en una división los Costes Fijos (CF) de un negocio con la resta entre precio de venta unitario y coste variable unitario (P-Cvu). De esta forma, lo que se consigue es el número de unidades que hay que vender para cubrir todos los costes.

PUNTO MUERTO MENSUAL

Costes Fijos	4.962,08 €
Coste Variable Unitario	0,25 €

Precio medio	13,99 €
--------------	---------

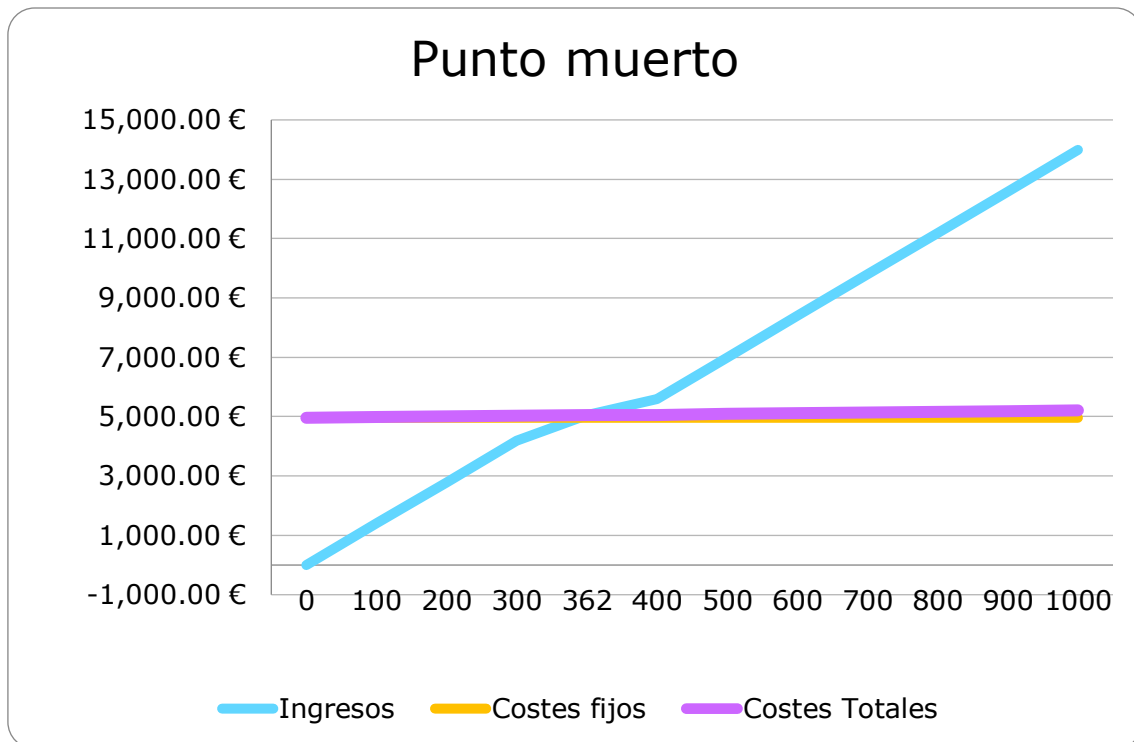
Cantidad Punto Muerto	361,14 €
-----------------------	----------

Tal y como indica la fórmula, tenemos un punto muerto al mes de 362 ventas (es decir, 362 alumnos) para empezar a obtener beneficios.

En la tabla de la izquierda podemos observar como se desglosa la operación, teniendo en cuenta los costes que ya hemos descrito en el apartado del estudio de costes, así como una explicación del resultado. Finalmente, tenemos una tabla que demuestra la fórmula, con varios valores de ventas y sus resultados correspondientes, así como el gráfico que los representa.

DATOS PARA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Cantidad	Ingresos	CF	Gastos	Beneficio/Perdida
0	0,00 €	4.962,08 €	4.962,08 €	-4.962,08 €
100	1.399,00 €	4.962,08 €	4.987,08 €	-3.588,08 €
200	2.798,00 €	4.962,08 €	5.012,08 €	-2.214,08 €
300	4.197,00 €	4.962,08 €	5.037,08 €	-840,08 €
362	5.064,38 €	4.962,08 €	5.052,58 €	11,80 €
400	5.596,00 €	4.962,08 €	5.062,08 €	533,92 €
500	6.995,00 €	4.962,08 €	5.087,08 €	1.907,92 €
600	8.394,00 €	4.962,08 €	5.112,08 €	3.281,92 €
700	9.793,00 €	4.962,08 €	5.137,08 €	4.655,92 €
800	11.192,00 €	4.962,08 €	5.162,08 €	6.029,92 €
900	12.591,00 €	4.962,08 €	5.187,08 €	7.403,92 €
1000	13.990,00 €	4.962,08 €	5.212,08 €	8.777,92 €



13.2 Estudio del VAN y la TIR

En este apartado acabaremos el apartado de la viabilidad de nuestra idea de negocio, hablando principalmente de los métodos de selección de inversiones siguientes:

- El criterio del Valor Actual Neto o VAN
- El criterio de la Tasa Interna de Rentabilidad TIR

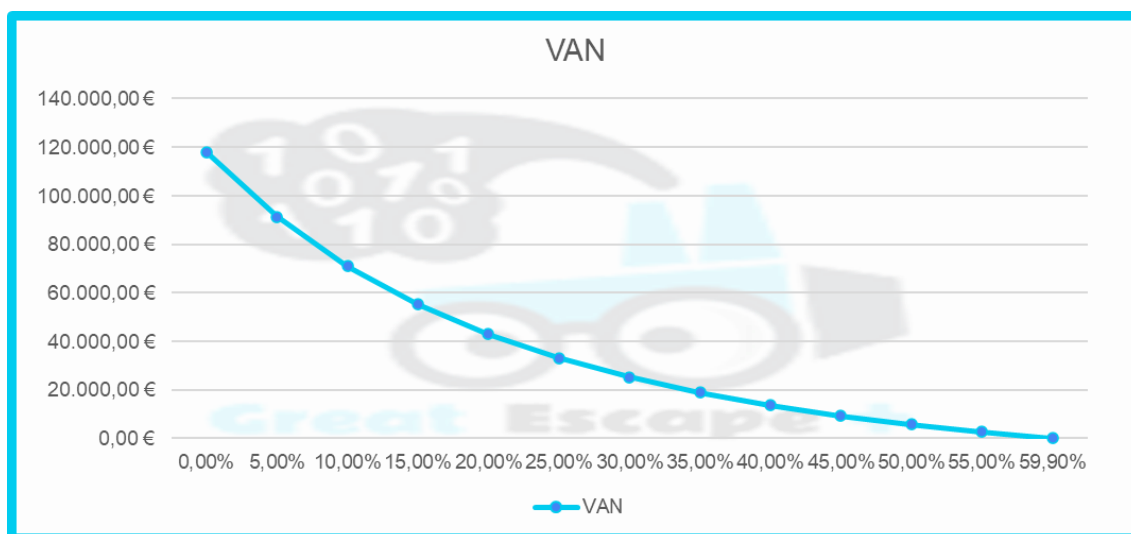
El primero consiste en seleccionar la inversión con un VAN, es decir, el valor resultante de sumar los flujos de caja (Cobros Generados por la Inversión – Pagos Generados por la Inversión) al desembolso inicial, teniendo en cuenta que los flujos de caja se actualizan anualmente mediante un índice de rentabilidad o tipo de interés, más elevado de todos. En nuestro caso, la rentabilidad que exigimos a nuestra inversión es del 20% y vemos que en horizonte temporal de 6 años es positiva, con un valor de 42.931,56€. Por tanto, según este criterio, llevaremos a cabo esta inversión.

VAN	K
117.963,62 €	0,00%
91.273,90 €	5,00%
70.958,85 €	10,00%
55.251,27 €	15,00%
42.931,56 €	20,00%
33.142,36 €	25,00%
25.270,67 €	30,00%
18.871,35 €	35,00%
13.616,46 €	40,00%
9.261,19 €	45,00%
5.620,54 €	50,00%
2.553,09 €	55,00%
0,00 €	59,90%
-50,44 €	60,00%
-2.275,31 €	65,00%
-4.188,66 €	70,00%
-5.843,85 €	75,00%
-7.283,61 €	80,00%
TIR	59,90%

El segundo consiste en calcular el tipo de interés que hace que el VAN de la inversión sea 0 (mediante prueba y error, cómo se detalla en la tabla morada a la izquierda del párrafo), porque comparando las TIR, descubrimos cuál es la más alta (es decir, viendo a qué inversión se le puede exigir más). De esa forma La TIR de nuestro proyecto es de 59,90%; por tanto, cualquier interés le exigimos que sea mayor al 59,90%, implicará que la inversión deje de ser viable, según este criterio.

Aquí está la representación gráfica, en la tabla rectangular azul se representan Desembolso 0 y flujos de caja anuales durante 6 años, y el gráfico de la TIR se encuentra inmediatamente debajo.

Inversión inicial	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
-21.000,00 €	-3.209,83 €	19.041,86 €	23.671,22 €	28.389,73 €	32.723,89 €	38.346,75 €



14. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

En la parte del trabajo hemos llegado a una serie de conclusiones: primero de todo hemos visto que crear una empresa es más difícil de lo que parece, ya que hay que comprobar que la empresa que creamos sea viable, que pueda llegar a tener un buen futuro. Otro problema ha sido escoger bien el producto que íbamos a vender, en este caso ha sido un buen producto, el cual va enfocado al sector de la educación. También hemos tenido en cuenta el aspecto de promocionar el producto, debido a que es difícil crear una reputación y un prestigio de producto y empresa desde el principio. Además, una de las partes más difíciles ha sido toda la documentación para crear la empresa. En muchos de los documentos hemos tenido que aprender a tramitarlos ya que la mayoría los desconocíamos.

Por otro lado, en el trabajo en grupo hemos sabido distribuirnos bien las tareas del proyecto, sin excesos, y además con cada uno de los miembros participando en todos los campos que se precisaban, y adquiriendo conocimientos de cada uno de ellos.

En conclusión, sobre este trabajo teníamos el pensamiento de que iba a ser complicado, pero hemos sabido distribuir bien la faena, cosa que nos ha hecho a todos el trabajo más fácil y rápido. Todos pensamos que es una buena empresa, con un producto competitivo, y que se podría llevar a cabo hoy en día.

15. BIBLIOGRAFIA

En este apartado adjuntamos los enlaces de los sitios web que hemos usado, con diferentes fines, para completar este proyecto.

Canva, el sitio que hemos usado para realizar diferentes tareas de marketing, así como organizadores gráficos y otros elementos del proyecto.

- <https://www.canva.com/>

BrandCrowd, el programa web con el que hemos creado nuestro logotipo.

- https://www.brandcrowd.com/s/logo-maker?code=25offsem&sem_ab=true&gclid=CjwKCAiApvebBhAvEiwAe7mHSLrvANQPG23javVKL56hhMQqNtbKqdehv_tcWZDh5CD040TuCI2P3xoCR68QAvD_BwE

Otros links:

- [AEJEVER – Asociación Española de Juegos en Vivo Escape Room](#)
- [mgcoworking | Espacios de Coworking Barcelona](#)
- [ESCAPE ROOM EN CASA | Cómo elaborar un guion de partida para organizar el juego en casa paso a paso \(informacion.es\)](#)
- [Cómo crear tu propia Escape Room en 5 pasos • The EXIT \(exitvalencia.com\)](#)
- [Registro mercantil \(registradores.org\)](#)
- [Agencia Tributaria: Inicio](#)
- [HERRAMIENTAS GRATUITAS PARA CREAR TU ESCAPE ROOM – Infosal](#)